



USAID
DEL PUEBLO DE LOS ESTADOS
UNIDOS DE AMÉRICA



UNODC
Oficina de las Naciones Unidas
contra la Droga y el Delito

Estudio analítico: **Delitos ambientales y actividad cocalera en Ucayali**





USAID
DEL PUEBLO DE LOS ESTADOS
UNIDOS DE AMÉRICA



UNODC
Oficina de las Naciones Unidas
contra la Droga y el Delito



Estudio analítico:
**Delitos ambientales y
actividad cocalera
en Ucayali**

Estudio analítico:

Delitos ambientales y actividad cocalera en Ucayali

El estudio: *Análisis de las relaciones y dinámicas de los Delitos ambientales y actividad cocalera en Ucayali* es un producto del proyecto ECOS, Cooperación Regional para Enfrentar los Delitos Ambientales, esfuerzo conjunto entre la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID) y la Oficina de las Naciones Unidas Contra la Droga y el Delito (UNODC).

OFICINA DE LAS NACIONES UNIDAS CONTRA LA DROGA Y EL DELITO (UNODC)

Candice Welsch, Representante Regional para la Región Andina y el Cono Sur
Olivier Inizan, Representante Regional Adjunto Encargado de la Oficina País Perú

EQUIPO AMBIENTAL DE UNODC

Hanny Cueva-Beteta, Jefa del Programa Mundial sobre los Delitos que afectan el Medio Ambiente de UNODC
Carla Suárez, Oficial del Programa- GPCAE
Lorenzo Vallejos, Oficial del Programa- GPCAE
Pavel Bermúdez, Coordinador Nacional – Perú
Alek Arora, Especialista en Políticas
Diana Palacios, Especialista Legal
Niskar Peña, Especialista Ambiental
Ana Lucía Yépez, Especialista de Comunicaciones
María Maysundo, Especialista de Comunicaciones
Martín Pastor, Especialista de Comunicaciones Senior

EQUIPO GEOECOS DE UNODC

Luisa Sterponi, Coordinadora de proyecto
Tito Herrera, Especialista en análisis de imágenes
Fred Meneses, Especialista en análisis de imágenes
Luis Torres, Estadístico y especialista en bases de datos
Jorge Caballero, Especialista en sensores remotos

Fotografías: UNODC-SIMCI, ECOS.

La elaboración de este informe es posible gracias al apoyo del pueblo estadounidense a través de la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID) y la asistencia técnica de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC). Los puntos de vista y opiniones de este informe no reflejan necesariamente los de USAID, del Gobierno de los Estados Unidos, la UNODC o los Países Miembros de las Naciones Unidas.





► Agradecimientos

Las siguientes organizaciones contribuyeron a la realización del estudio *Análisis de las relaciones y dinámicas de los Delitos ambientales y actividad cocalera en Ucayali*:

- Proyecto Especial Control y reducción del cultivo de la coca en el Alto Huallaga
- Organismo de Supervisión de los Recursos Forestales y de Fauna Silvestre
- Dirección Antidrogas de la Policía Nacional del Perú – División de Inteligencia Antidrogas
- Fuerza Aérea del Perú – Centro de Vigilancia Amazónico y Nacional
- Fiscalía anticorrupción
- Fiscalía crimen organizado
- Autoridad Regional Ambiental de Ucayali
- Ministerio del Ambiente – Procuraduría
- Organización Regional de la Asociación Interétnica de Desarrollo de la Selva Peruana – Ucayali
- Comunidad Tiruntán
- Colonia Padre Márquez
- Superintendencia de Banca, Seguros y AFP – Unidad de Inteligencia Financiera del Perú
- Gobierno Regional de Ucayali – Gerencia Forestal y de Fauna Silvestre
- Gobierno Regional de Ucayali – Dirección Regional de Agricultura
- Instituto Nacional de Innovación Agraria
- Dirección General de Capitanías y Guardacostas
- Policía Nacional del Perú
- Fiscalía Especializada en Materia Ambiental – Ucayali
- Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado
- Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin drogas
- Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre
- Comandancia de la IV zona naval

Abreviaturas y acrónimos

ACR	Áreas de Conservación Regional
ANP	Áreas Naturales Protegidas
ARAU	Autoridad Regional Ambiental Ucayali
CEVAN	Centro de Vigilancia Amazónico y Nacional
CORAH	Proyecto Especial Control y reducción del cultivo de la coca en el Alto Huallaga
DEVIDA	Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin drogas
DICAPI	Dirección General de Capitanías y Guardacostas
DIRANDRO	Dirección antidrogas de la Policía Nacional del Perú
DIVIAD	División de Inteligencia Antidrogas
FAP	Fuerza Aérea del Perú
FEMA	Fiscalía Especializada en Materia Ambiental
GOREU	Gobierno Regional de Ucayali
GERFFS	Gerencia Forestal y de Fauna Silvestre
GPCAE	Programa Mundial sobre los Delitos que afectan el Medio Ambiente de UNODC
IIAP	Instituto de Investigaciones de la Amazonía Peruana
INIA	Instituto Nacional de Innovación Agraria
INGEMMET	Instituto Geológico, Minero y Metalúrgico
MIDAGRI	Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego
MINAM	Ministerio de Ambiente
ORAU	Organización Regional AIDSESEP Ucayali
OSINFOR	Organismo de Supervisión de los Recursos Forestales y de Fauna Silvestre
PNCBMCC	Programa Nacional de Conservación de Bosques para la Mitigación del Cambio Climático
PNP	Policía Nacional del Perú
PIACI	Pueblos Indígenas en Situación de Aislamiento y Contacto Inicial
SBS	Superintendencia de Banca, Seguros y AFP
SERFOR	Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre
SERNANP	Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado
SIMCI	Sistema Integrado de Monitoreo de Cultivos Ilícitos
UIF	Unidad de Inteligencia Financiera del Perú
UNODC	Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (por sus siglas en inglés)
USAID	Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (por sus siglas en inglés)
VRAEM	Valle de los ríos Apurímac, Ene y Mantaro

► Glosario de términos¹

A

Áreas de conservación: Son espacios naturales que están protegidos legalmente con el objetivo de conservar la diversidad biológica y los recursos naturales, así como preservar el patrimonio cultural asociado. Estas áreas son establecidas y reguladas por la legislación peruana para garantizar su conservación a largo plazo.

Áreas de Conservación Regional: Son unidades territoriales establecidas con el fin de conservar y proteger la diversidad biológica y los recursos naturales de una determinada zona geográfica. Estas áreas se crean mediante un proceso legal y están reguladas por la Ley de Áreas Naturales Protegidas del Perú (Ley N° 26834) y su reglamento.

Áreas Naturales Protegidas: Son espacios continentales y/o marinos del territorio nacional reconocidos, establecidos y protegidos legalmente por el Estado, debido a su importancia para la conservación de la diversidad biológica y valores de interés cultural, paisajístico y científico.

Actividad cocalera: Se refiere al cultivo y producción de hojas de coca.

Análisis espacial: El análisis espacial se refiere al estudio y la interpretación de los datos geográficos y su relación con la distribución y la variación espacial de fenómenos y características. Consiste en utilizar herramientas y técnicas geoespaciales para examinar patrones, tendencias y relaciones entre diferentes variables en un contexto geográfico.

B

Bosque de producción permanente: Son áreas con bosques naturales primarios que mediante resolución ministerial del Ministerio de Agricultura se ponen a disposición de los particulares para el aprovechamiento preferentemente de la madera y de otros recursos forestales y de fauna silvestre a propuesta de la autoridad forestal y de fauna silvestre.

Bosque de producción permanente libre: Bosque de producción permanente no concesionado a una empresa o entidad específica, y que está disponible para su explotación por cualquier persona o empresa que cumpla con los requisitos legales y de gestión forestal establecidos por las autoridades competentes.

Bosque local: Los bosques locales son los destinados a posibilitar el acceso legal y ordenado de los pobladores locales al aprovechamiento sostenible con fines comerciales de bienes y servicios de los ecosistemas forestales y otros ecosistemas de vegetación silvestre.²

C

Categoría territorial: Clasificación asignada a diferentes áreas geográficas con el propósito de establecer su régimen de gestión, uso y protección. Estas categorías territoriales pueden incluir áreas con concesiones forestales, áreas naturales protegidas, territorios de comunidades nativas, predios rurales u otras designaciones similares.

Comunidades Nativas: Conjuntos de familias vinculadas por su idioma, caracteres culturales y sociales, tenencia y usufructo común y permanente de un mismo territorio, con asentamiento nucleado o disperso; y que tienen origen en los grupos tribales de la Selva y Ceja de Selva” - art 8 Ley N° 22175 de Comunidades Nativas y de Desarrollo Agrario de la Selva y Ceja de Selva del año 1978.

Concesiones Forestales: Las concesiones forestales se refieren a acuerdos legales entre el gobierno y una entidad privada o comunitaria para otorgar derechos exclusivos de explotación y manejo sostenible de recursos forestales en un área determinada. Estas concesiones se basan en la legislación forestal y buscan regular y promover el uso responsable de los recursos naturales, principalmente los bosques.

Control territorial: Existencia de grupos criminales organizados en determinados lugares, los cuales impiden el acceso y mantienen bajo amenaza la población local.

Corrupción: Se refiere al abuso de poder, posición o autoridad para obtener beneficios personales o particulares de manera ilícita. Implica el uso indebido de recursos públicos, la aceptación de sobornos, el nepotismo, el favoritismo y otras formas de comportamiento deshonesto en los ámbitos público y privado.

Crimen organizado: Se considera crimen organizado a cualquier agrupación de tres o más personas que se reparten diversas tareas o funciones, cualquiera sea su estructura y ámbito de acción, que, con carácter estable o por tiempo indefinido, se crea, existe o funciona, inequívoca y directamente, de manera concertada y coordinada, con la finalidad de cometer uno o más delitos graves señalados en el artículo 3 de la presente Ley.

D

Deforestación: Es el proceso de eliminación o reducción significativa de la cobertura forestal en un área determinada para diversos fines, como la obtención de madera, la expansión agrícola, la creación de pastizales para el ganado, la extracción de minerales y la construcción de infraestructuras. El presente estudio considera a la deforestación como toda la pérdida de bosque dentro de las categorías territoriales analizadas.

Delito ambiental: Son aquellos actos u omisiones que dañan o pueden dañar gravemente el ambiente y/o sus componentes, como el agua, el suelo, el aire, la flora y fauna silvestre, el paisaje. También incluyen todo tipo de actividades económicas que perjudican o pueden

1 Fuentes: Ley forestal y de fauna silvestre y otras fuentes oficiales.

2 Ley 29763: Ley forestal y de fauna silvestre, artículo 30.

perjudicar gravemente el equilibrio ecológico o el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales.

Delitos transnacionales: Son los delitos que traspasan las fronteras nacionales y están relacionados con actividades criminales que ocurren en múltiples países o que involucran a personas de diferentes nacionalidades.

Detección de focos de coca: Cultivos de coca detectados por UNODC-SIMCI fuera del ámbito monitoreado por Devida.

G - L

Gobernanza de la información: Se refiere al conjunto de procesos, políticas, normas y mecanismos utilizados para garantizar la gestión efectiva, segura y ética de la información en una organización o contexto determinado. Implica establecer estructuras y responsabilidades claras para el manejo, acceso, almacenamiento, protección, calidad y uso de la información.

Indicador: Un indicador es una medida cuantitativa o cualitativa que se utiliza para evaluar o medir un fenómeno específico, un proceso, una condición o un resultado. Los indicadores proporcionan información objetiva y medible que permite monitorear, comparar y analizar el progreso, el desempeño o los cambios en relación con un objetivo o una situación determinada.

Laboratorios de procesamiento de derivados cocaínicos: Son instalaciones clandestinas donde se lleva a cabo la transformación de la hoja de coca en diferentes productos relacionados con la cocaína.

P - R

Pistas clandestinas: Son pistas de aterrizaje clandestinas (PAC), utilizadas para fines ilícitos.

Plataforma de Delitos Ambientales: Eje conductor de la ejecución del proyecto ECOS y nace de la Plataforma de Delitos Forestales del proyecto Respuestas de la Justicia Penal a los Delitos Forestales en el Perú de UNODC, adoptando la metodología participativa y de consenso, incorporando a la discusión: los delitos contra la fauna silvestre, delitos relacionados a la pesca y a la minería, en esta nueva Plataforma. Este espacio, que promueve el trabajo conjunto, abierto y democrático entre operadores de justicia y autoridades administrativas del sector ambiental es facilitado por el Equipo Ambiental de UNODC.

Predios rurales: Es aquella porción de tierra que se encuentra en área rural, dedicada a uso agrícola, pecuario o forestal. Se considera también como predio rural a los terrenos eriazos habilitados para fines agropecuarios calificados para fines agrícolas. Inciso 31. del art. 3 de la Resolución Ministerial No 0042-2019-MINAGRI.

Reservas indígenas: Territorios intangibles delimitados por el Estado a favor de los PIACI. Como figura jurídica,

las reservas indígenas están incorporadas a la Ley PIACI, dándole un mayor nivel de protección legal.

S - T

Sistema de Información Geográfica: Un Sistema de Información Geográfica (SIG) es una tecnología y metodología que permite capturar, almacenar, administrar, analizar y visualizar datos geoespaciales. Estos datos geoespaciales incluyen información relacionada con la ubicación geográfica de objetos, fenómenos o eventos en la superficie terrestre.

Tráfico de tierras: Delito que consiste en la compraventa, transferencia o adquisición ilegal de terrenos. Este delito implica la realización de transacciones fraudulentas o ilegales relacionadas con la propiedad o posesión de terrenos, así como la invasión de terrenos sin el correspondiente proceso de titulación legal.

Trata de personas: La captación, el transporte, el traslado, la acogida o la recepción de personas, recurriendo a la amenaza o al uso de la fuerza u otras formas de coacción, al rapto, al fraude, al engaño, al abuso de poder o de una situación de vulnerabilidad o a la concesión o recepción de pagos o beneficios para obtener el consentimiento de una persona que tenga autoridad sobre otra, con fines de explotación. Esa explotación incluye la explotación sexual, los trabajos o servicios forzados, la esclavitud o las prácticas análogas a la esclavitud, la servidumbre o la extracción de órganos.

V - Z

Variable derivada: Es una variable que se deriva o se genera a partir de la combinación, transformación o manipulación de las variables relevantes con el propósito de obtener nueva información a partir de las relaciones o patrones existentes entre las variables originales.

Variable relevante: Variable relevante es aquella que tiene importancia o impacto en el contexto o problema que se está estudiando.

Zonificación Ecológica y Económica (ZEE): Identifica las diferentes alternativas de uso sostenible del territorio, basadas en la evaluación de sus potencialidades y limitaciones con criterios físicos, biológicos, sociales, económicos y culturales (IIAP, 2006).

Tabla de contenido

Abreviaturas y acrónimos	7
Glosario de términos	8
Resumen ejecutivo	13

01 Introducción 24

Justificación	25
¿Por qué Ucayali?	26

02 Enfoque metodológico 28

2.1 Preparación de una base de datos inicial	29
2.2 Generación de información	30
2.3 Diseño y aplicación de analítica espacial	30
2.4 Elaboración de indicadores	31
2.5 Interpretación	31
2.6 Articulación y trabajo interinstitucional	32



03 Hallazgos y discusión de los resultados 34

SECTORES 1 Y 2:

Invasión de tierras, tráfico ilícito de drogas y delitos ambientales 41

SECTOR 1:

Casos Flor de Ucayali y Abujao 44

Caso 1: Flor de Ucayali 45

Caso 2: Abujao 47

SECTOR 2:

Caso Nueva Italia 49

Caso 3: Nueva Italia 50

SECTOR 3:

Titulaciones, delitos ambientales y conexos 53

Caso 4: Titulaciones masivas y monocultivo agroindustrial de palma de aceite 56

04 Causas y fuerzas impulsoras 58



05 Recomendaciones 60

06 Estrategia de acción futura 64

6.1 Las relaciones menos visibles 65

6.2 Preguntas de investigación y enfoque transnacional 68

6.3 Próximos pasos 69

07 Conclusiones 70

Referencias bibliográficas 74



Resumen ejecutivo

Los delitos que afectan el ambiente tienen un carácter transnacional, alteran los ecosistemas impactando negativamente su biodiversidad. Para nuestra Amazonía, esto representa en muchos casos daños irreparables. Generan riesgos para la salud y seguridad de las personas y de los Estados, y contribuyen a crecientes economías ilícitas. En respuesta a esta amenaza, la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC) y la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID), implementan el proyecto ECOS, Cooperación Regional para Enfrentar los Delitos Ambientales, que focaliza su accionar en los países amazónicos, buscando mejorar y fortalecer las respuestas judiciales en la prevención, detección, interdicción, investigación, enjuiciamiento y adjudicación de estos delitos. La concepción de este estudio, denominado **Análisis de las relaciones y dinámicas de los delitos ambientales y actividad cocalera en Ucayali - Perú**, tiene como finalidad el fortalecer la capacidad de las autoridades nacionales y locales para enfrentar el crimen organizado

y los delitos ambientales mediante un entendimiento integral sobre la relación y dinámicas existentes entre los delitos que afectan el ambiente y la cadena de valor de la actividad cocalera.

La situación respecto a estos temas en Ucayali es preocupante. En los últimos tres años se han incrementado los índices de pérdida anual de bosques, los decomisos de madera ilegal y se ha registrado una fuerte expansión de cultivos de coca. De igual modo, el número de laboratorios de procesamiento de derivados cocaínicos destruidos por la Dirección Nacional Antidrogas de la Policía Nacional (DIRANDRO) ha sido el más alto a nivel nacional, acompañado por un aumento exponencial de pistas clandestinas.

Con estos elementos de alerta registrados en Ucayali, como primer paso se quiso analizar y generar evidencias sobre el impacto directo de la actividad cocalera en la deforestación.

Los resultados del estudio demuestran que más del 50% de los nuevos cultivos de coca detectados entre 2003 y 2022 en Ucayali se ha establecido en áreas donde solía existir bosques en pie. El 54% de estas áreas ha sido deforestado en los tres años anteriores a su detección y se considera, por lo tanto, que han generado un impacto directo en la pérdida del bosque. En ese sentido, si se analizan los datos 2021 y 2022, más del 75% de los nuevos cultivos de coca ha impactado de manera directa en los ecosistemas y la biodiversidad mediante deforestación.



Ucayali en los últimos 3 años ha liderado:



Índice de pérdida anual de bosque.



Decomisos de madera ilegal.



Expansión de cultivos de coca.



Número de laboratorios de procesamiento de derivados cocaínicos destruidos.

Además, es un departamento con:



Convergencia de rutas de tráfico ilícito terrestre, fluvial y aéreo tanto nacionales como transnacionales.



Deforestación

+50%

de nuevos cultivos de coca analizados entre el 2003 y 2022 se ha establecido en áreas deforestadas en los tres años anteriores a su detección.



La actividad cocalera es un *driver* de deforestación



+75%

de los nuevos cultivos de coca entre el 2021 y 2022, ha sido un *driver* directo de deforestación, concentrándose en territorios de:



Concesiones forestales (hasta 38% en 2022)

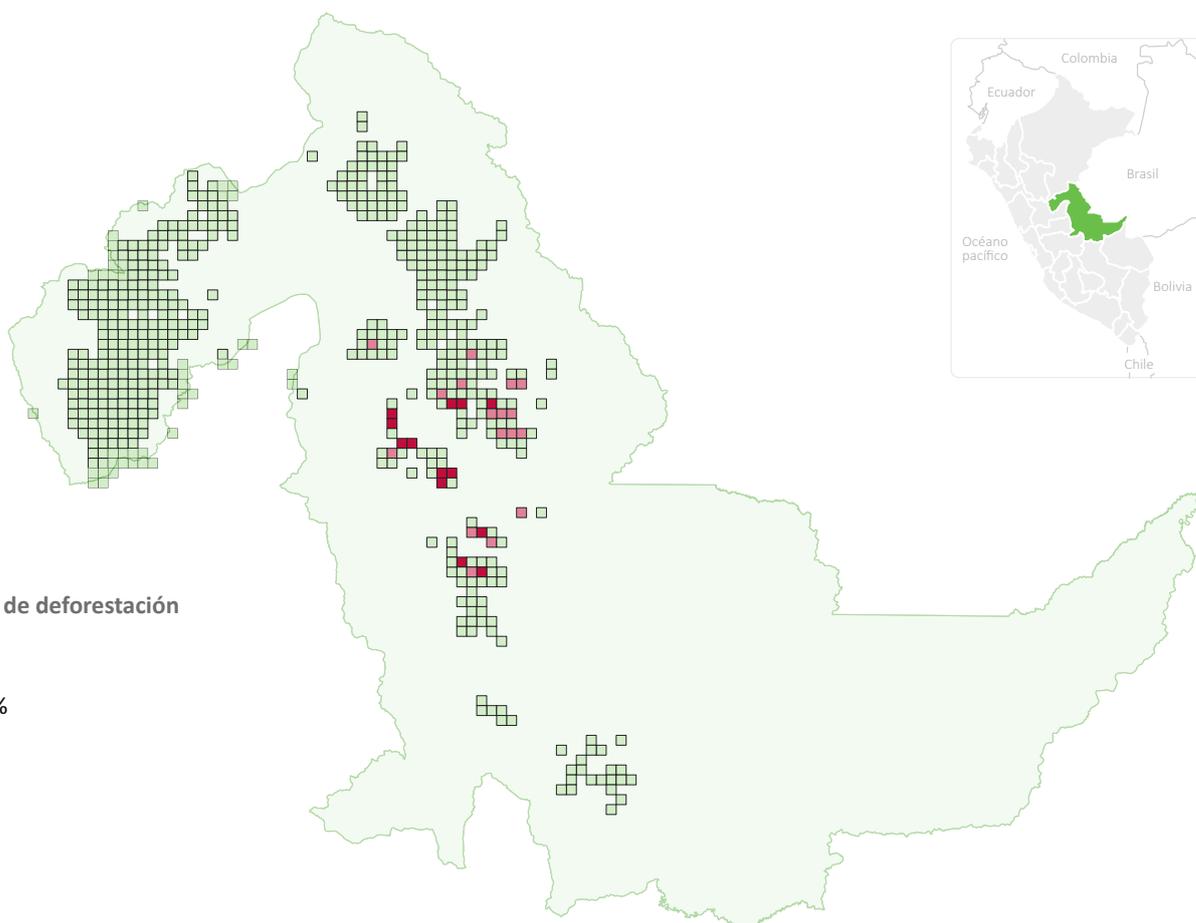


Bosque de producción permanente libre de concesiones (hasta 27% en 2021)



Comunidades nativas (hasta 21% en ambos años)

Estos resultados son evidencia de que en Ucayali existe una relación directa entre la expansión de los cultivos ilícitos y la deforestación y **que la actividad cocalera es un *driver* de deforestación**. Los análisis espaciales revelan además que su impacto se concentra principalmente en la zona central del departamento, donde los cultivos de coca invaden concesiones forestales, bosques de producción permanente libre de concesiones y territorios de comunidades nativas.



Estos hallazgos iniciales han definido las claves de análisis aplicadas para comprender de manera más integral el vínculo entre los delitos ambientales, la actividad cocalera y los delitos conexos que usualmente conllevan.



Los resultados obtenidos sugieren que el **tráfico de tierra representa el vínculo principal entre los delitos ambientales, la actividad cocalera y los delitos conexos presentes en el territorio de Ucayali**. Si bien la corrupción y el crimen organizado son las principales fuerzas impulsoras de los delitos ambientales y de la actividad cocalera vinculados al tráfico de tierras en Ucayali; la debilidad en la gobernanza de la información y su gestión se convierte en una de las causas del tráfico de tierras y, en consecuencia, de los delitos que se derivan de ello, generando los espacios propicios para la consolidación y expansión de las economías ilícitas.



El tráfico de tierras es el vínculo principal entre los delitos ambientales, la actividad cocalera y los delitos conexos



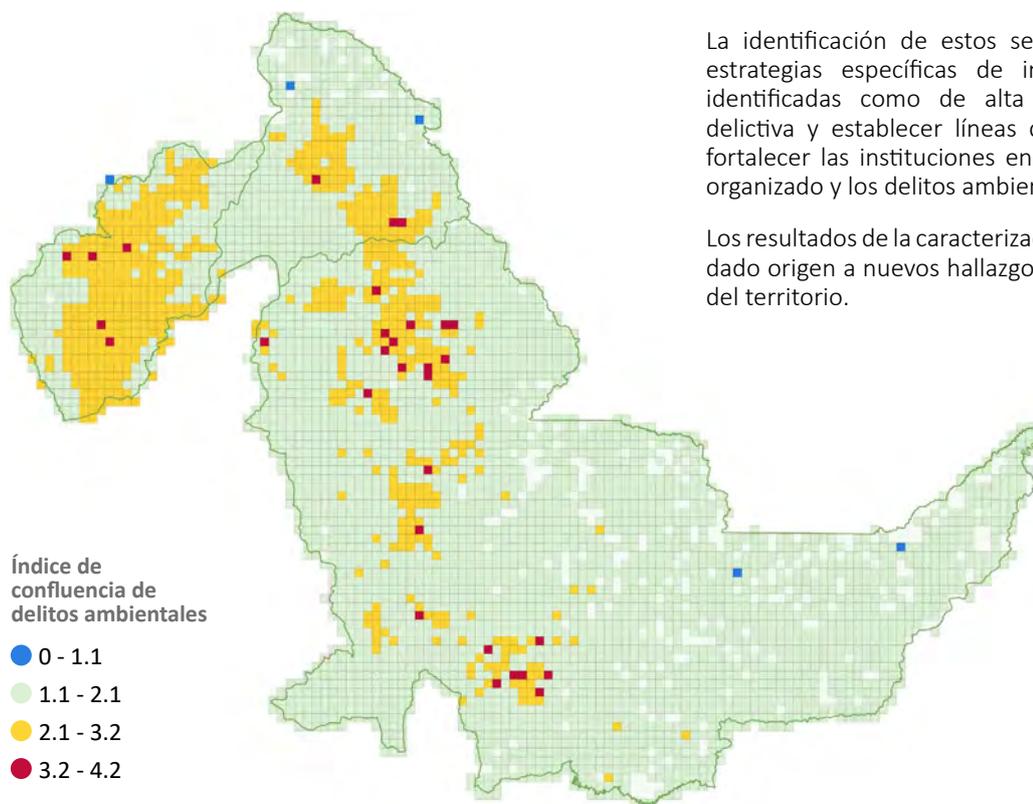
El tráfico de tierras representa el vínculo principal entre los delitos ambientales, la actividad cocalera y los delitos conexos presentes en el territorio de Ucayali

Este vínculo entre las actividades delictivas radica en la presencia de una relación espacial entre la modalidad de tráfico de tierras, los *drivers* de deforestación, la confluencia de delitos y su distribución espacial. La invasión de tierras es asociada principalmente a la deforestación por cultivos ilícitos y al tráfico ilícito de drogas (TID). Por otro lado, los procesos de titulación ilegales o asociados al fraude y falsificación documentaria se relacionan principalmente con la deforestación por agricultura migratoria, monocultivos agroindustriales y ganadería.

La elaboración de un índice de confluencia de delitos para medir tanto la cantidad de delitos presentes en un mismo espacio, como su intensidad y distribución en el territorio de Ucayali, ha permitido identificar tres (3) sectores homogéneos con relación a los tipos de delitos convergentes, *drivers* de deforestación, modalidad principal de tráfico de tierras, rutas de tráfico ilegal y actividades del crimen organizado.



Existe una correlación entre la confluencia de delitos y su distribución espacial



La identificación de estos sectores permite desarrollar estrategias específicas de intervención en las áreas identificadas como de alta intensidad y confluencia delictiva y establecer líneas de acción prioritarias para fortalecer las instituciones en su lucha contra el crimen organizado y los delitos ambientales en Ucayali.

Los resultados de la caracterización de los tres sectores han dado origen a nuevos hallazgos asociados a las dinámicas del territorio.



SECTOR 1:

El sector 1 se localiza en la zona noreste de Ucayali. Predomina la modalidad de invasión de tierras y la deforestación por expansión de cultivos ilícitos. En este sector confluyen numerosos otros delitos ambientales que incluyen el aprovechamiento ilegal de recursos forestales, apertura de caminos ilegales o informales, minería ilegal metálica, tráfico ilícito de especies. Asimismo, existen delitos conexos como el tráfico ilícito de drogas, la corrupción asociada a los procesos de titulación y el crimen organizado asociado al tráfico ilícito de drogas. Según los análisis respaldados por el trabajo de campo, el grupo criminal brasileño Comando Vermelho ejerce un control del territorio hacia la frontera con Brasil, reduciendo la capacidad de acceso de instituciones y actores externos.

Este sector está también caracterizado por la presencia de rutas fluviales transnacionales, utilizadas, muchas veces de manera articulada, tanto por el tráfico ilícito de drogas, como de oro, madera y especies.

MODALIDAD



Invasión de tierras



Existen delitos conexos:



Tráfico ilícito de drogas



Corrupción asociada a los procesos de titulación



Crimen organizado asociado al tráfico ilícito de drogas

En este sector confluyen numerosos delitos ambientales que incluyen:



Control territorial: Comando Vermelho

Rutas fluviales transnacionales



- Tráfico ilícito de especies
- Tráfico ilícito de drogas
- Tráfico ilícito de oro
- Tráfico ilícito de madera

SECTOR 2:

En el sector 2 se localiza en la zona centro y sureste de Ucayali. Predomina la modalidad de invasión de tierras y la deforestación por expansión de cultivos ilícitos, que en algunas áreas localizadas representa el principal *driver* de deforestación. En este sector ambas actividades están estrechamente ligadas al crimen organizado dedicado al tráfico ilícito de drogas, que desempeña un papel importante financiando y coordinando todas las etapas de la cadena delictiva.

En este sector confluyen otros delitos ambientales, principalmente el aprovechamiento ilegal de recursos forestales y la apertura de caminos o carreteras de penetración ilegales o informales. Los delitos conexos identificados son el desvío de insumos químicos utilizados para la producción de drogas cocaínicas, lavado de activos y la trata de personas. El sector 2 también presenta zonas bajo el control territorial del crimen organizado, en este caso de grupos asociados al tráfico ilícito de drogas provenientes del Valle de los Ríos Apurímac, Ene y Mantaro (VRAEM), según información de inteligencia e informantes.

MODALIDADES



Invasión de tierras



Deforestación por expansión de cultivos de coca



Crimen Organizado



Existen delitos conexos:



Desvío de insumos químicos utilizados para la producción de drogas cocaínicas



Lavado de activos



Trata de personas

En este sector hay presencia de rutas de tráfico ilegal tanto aéreas, como terrestres y fluviales



Drogas



Insumos químicos, madera



Drogas

En este sector confluyen numerosos delitos ambientales que incluyen:



Los análisis respaldados por el trabajo de campo han evidenciado además una nueva modalidad en la implementación de la actividad cocalera por parte del crimen organizado, que interviene desde la financiación de los procesos de invasión de tierras, deforestación e implementación de los cultivos ilícitos, hasta la gestión de toda la cadena de valor y tráfico.



SECTOR 3:

El sector 3, ubicado en la zona noroeste de Ucayali, presenta una clara relación entre la deforestación por agricultura migratoria, monocultivos agroindustriales, ganadería, cultivos ilícitos y los procesos de titulación de predios rurales.

En este sector también confluyen otros delitos ambientales como el aprovechamiento ilegal de recursos forestales, tráfico de especies y minería ilegal no metálica. Los delitos conexos son la corrupción asociada a los procesos de titulación, que incluye delitos de falsificación de documentos y fraude, crimen organizado asociado a titulaciones masivas y tráfico ilícito de drogas.

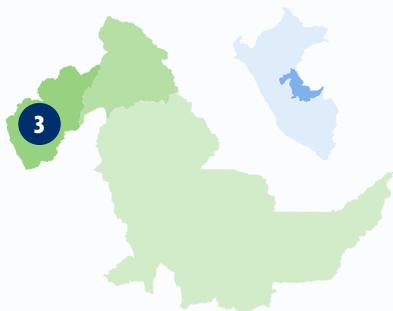
MODALIDADES



Deforestación previa para obtener la titulación



Deforestación posterior, sin respetar los vínculos legales asociados a la cobertura, tipología y uso del suelo



Relación entre



La deforestación por agricultura migratoria, monocultivos agroindustriales, ganadería y cultivos ilícitos.



Los procesos de titulación de predios rurales.

Los valores más altos de deforestación se concentran en los años cercanos a la transferencia de títulos.



Existen delitos conexos:



Corrupción asociada a los procesos de titulación



Falsificación de documentos y fraude



Crimen organizado asociado a titulaciones masivas



Tráfico ilícito de drogas



12 pistas detectadas



49 laboratorios de procesamiento de derivados cocaínicos destruidos entre el 2021-2023

En este sector confluyen numerosos delitos ambientales que incluyen:



Rutas terrestres



- Tráfico ilícito de drogas
- Tráfico ilícito de especies
- Tráfico ilícito de insumos químicos

El alcance final del presente estudio es elaborar recomendaciones y proponer acciones concretas basadas en los hallazgos encontrados y evidencias generadas, con el fin de fortalecer las instituciones en su lucha contra el crimen organizado y los delitos ambientales.

Recomendaciones

Como resultado de un trabajo participativo con las instituciones involucradas en el estudio se recopilieron cincuenta y tres (53) recomendaciones. De estas, nueve (9) están relacionadas con el fortalecimiento del marco legal y políticas públicas, dieciocho (18) se centran en la mayor articulación a nivel interinstitucional y catorce (14) se enfocan en el fortalecimiento de capacidades y herramientas tecnológicas.

Posteriormente, se agruparon, consolidaron y priorizaron seis (6) recomendaciones utilizando dinámicas participativas y criterios como la relación con las causas y los impactos esperados de su implementación.

Para permitir la construcción de una ruta de trabajo interinstitucional, se han definido acciones concretas para la implementación a corto, mediano y largo plazo de cada recomendación priorizada.

De acuerdo con las instituciones involucradas y los resultados del estudio, se han clasificado como de **prioridad muy alta** las siguientes tres (3) recomendaciones y acciones a corto plazo:

1

Marco legal y políticas

Fortalecer los instrumentos legislativos para la persecución de los delitos ambientales asociados a la actividad cocalera: Líneas de acción a corto plazo



Presentar una propuesta de revisión normativa para evaluar la pertinencia de incluir el cultivo ilícito como un agravante de los delitos contra los recursos naturales.

2

Articulación interinstitucional

Fortalecer la articulación interinstitucional para uso de logística y personal durante los operativos: Líneas de acción a corto plazo



Elaborar un plan de articulación conjunto, que incluya un mapa de actores institucionales con el objetivo de identificar personal y logísticas disponibles, áreas de intervención, funciones, capacidades técnicas, información generada y utilizada.



Incluir la participación de la DIRANDRO en las intervenciones y operativos sobre delitos ambientales localizados en territorios con presencia de cultivos ilícitos.

3

Fortalecimiento de capacidades y herramientas tecnológicas

Fortalecer las capacidades de gestión de la información en las instituciones: Líneas de acción a corto plazo



Diseño e implementación de programas de capacitación enfocados en:

- Uso de herramientas geomáticas
- Análisis de datos y automatización de procesos
- Elaboración de informes técnicos para el proceso penal



Elaborar un mapa de actores enfocado en la generación, consumo y flujo de la información.

Impactos esperados con la implementación de las recomendaciones y acciones sugeridas



Articulación interinstitucional fortalecida



Detección, interceptación, investigación y enjuiciamiento fortalecidos



Reducción de la corrupción



Mayor seguridad del personal en campo

La trascendencia de los hallazgos encontrados en este estudio piloto y los numerosos indicios de relaciones menos visibles que merecen ser profundizados, han llevado a la elaboración de una estrategia de acción futura y definición de pasos a seguir.

Estrategia de acción futura

Con el fin de lograr una descripción y comprensión más profunda de las dinámicas territoriales del crimen organizado relacionado a los delitos ambientales y actividad cocalera, se sugiere continuar con las investigaciones, adoptando una perspectiva transnacional. Al comprender las dinámicas y las conexiones transfronterizas, se puede desarrollar una respuesta coordinada y colaborativa que trascienda las fronteras nacionales y contribuya a combatir de manera más eficaz el crimen organizado y sus implicaciones sobre el ambiente. Esto implica considerar las interconexiones y el alcance de las actividades delictivas más allá de las fronteras locales, identificando la influencia de factores y actores externos en la región.



¿Cuáles son las relaciones y dinámicas transnacionales?

Adoptar una perspectiva nacional y transnacional



Comprensión más profunda de las dinámicas territoriales del crimen organizado



Desarrollar una respuesta coordinada y colaborativa

Pasos a seguir

• Dar continuidad a los talleres interinstitucionales con los siguientes objetivos:



Desarrollar una hoja de ruta para la implementación de las recomendaciones



Fortalecer los mecanismos de articulación entre las instituciones



Definir las entidades responsables de la implementación de cada acción priorizada



Reforzar las capacidades técnicas de las instituciones en los temas priorizados en las recomendaciones

• Profundizar los indicios de las relaciones y dinámicas menos visibles sobre



Los impactos indirectos de la actividad cocalera sobre la biodiversidad y el cambio climático



El debilitamiento de las comunidades para acceder a sus territorios e impacto diferencial de género



Los flujos migratorios impulsados por traficantes de drogas



El aumento de las operaciones financieras sospechosas y lavado de activos



La expansión de las zonas de confluencia de los delitos hacia las fronteras de Ucayali y del Perú



La erradicación como oportunidad para la focalización de planes de recuperación y desarrollo



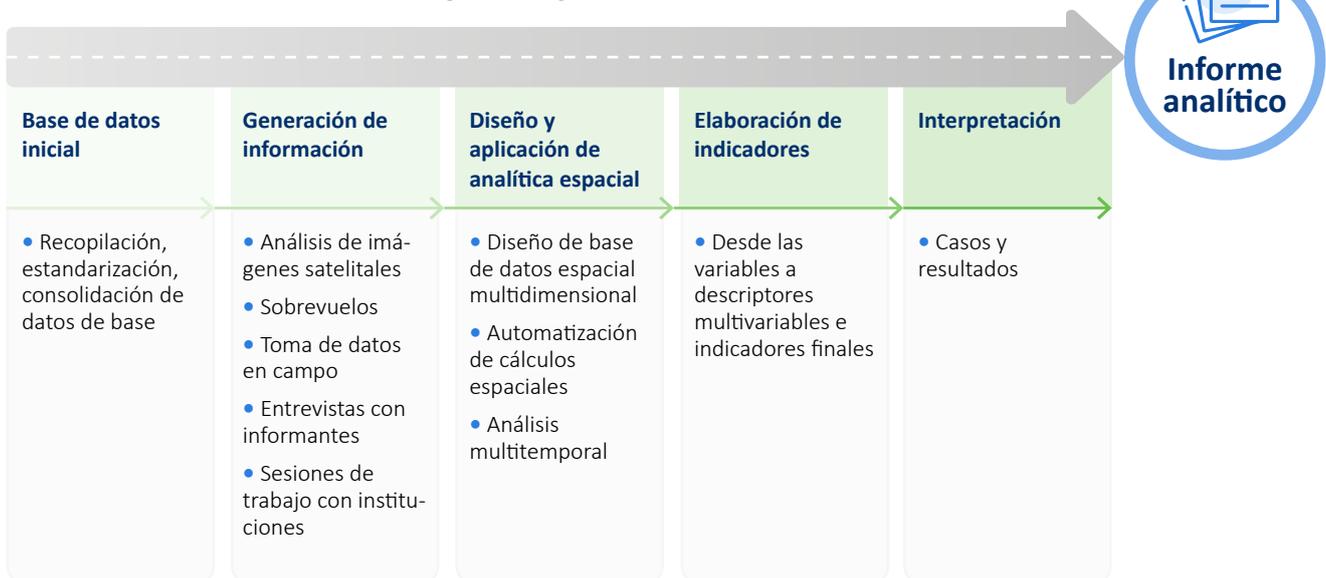
Las dinámicas del control territorial y articulación entre diferentes actores o grupos criminales

Metodología

Para abordar el objetivo del estudio, se desarrolló una metodología de trabajo compuesta por cinco etapas principales, en las cuales se promovió una constante articulación y participación interinstitucional.



Articulación y trabajo interinstitucional



La colaboración con diversas instituciones ha permitido obtener una visión integral de la problemática abordada, enriqueciendo el estudio con diferentes perspectivas y conocimientos especializados. Además, este enfoque ha permitido validar los indicadores y hallazgos generados y construir de manera conjunta las recomendaciones y acciones a implementar.



19
instituciones
involucradas



41
reuniones



11
sesiones de
trabajo conjunto



2
talleres

La recopilación y generación de información se llevó a cabo empleando herramientas tecnológicas como imágenes satelitales y validando evidencias mediante la toma de datos en campo, sobrevuelos, entrevistas con informantes y actores locales.



8
informantes



79
imágenes satelitales analizadas
(4 sensores satelitales y rango 2004-2022)



296
puntos
georreferenciados



8
entrevistas
realizadas



7
rutas recorridas en campo:
• 5 por vía terrestre (1.250 km)
• 1 por vía fluvial
• 1 por vía aérea



1 180
fotos

Los análisis se han desarrollado tanto a un nivel estadístico descriptivo, de análisis cartográfico y espacial para lograr identificar, comprender y consolidar los hallazgos del estudio. En ese sentido, se llevó a cabo un análisis exhaustivo de todas las variables analizadas, con el objetivo de identificar las que son relevantes en termino de pertinencia, calidad, o rango temporal, y generar variables derivadas a partir de geoprocесamientos. Estas variables fueron validadas por las instituciones del Estado mediante un taller interinstitucional. Finalmente, se procedió a la elaboración de indicadores que permiten generar evidencias y describir la relación y dinámica de los delitos analizados.



131
variables
analizadas



46
variables
identificadas
como relevantes



26
variables
derivadas



7
indicadores
desarrollados



Terminados los análisis y la medición de las variables derivadas y de los indicadores, se ha llevado a cabo la interpretación y discusión de los hallazgos obtenidos, expuestos en el presente informe analítico, donde se han establecido conclusiones fundamentadas y compartido recomendaciones y acciones concretas para su implementación.

01

Introducción



Los delitos transnacionales ambientales se encuentran entre las empresas ilegales de rápido crecimiento, alto valor y bajo riesgo, las cuales están causando daños irreparables a la Amazonia. Roban a las comunidades los recursos naturales y generan múltiples riesgos para la salud y la seguridad de las personas y los Estados, al tiempo que contribuyen a la creciente economía ilícita. A través de la explotación ilegal de los recursos naturales, los crímenes transnacionales de conservación degradan la biodiversidad de la región y amenazan la viabilidad del complejo ecosistema amazónico.

En respuesta a esta crítica amenaza, el Equipo Ambiental de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC) y la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID) lanzaron el proyecto ECOS³, Cooperación Regional para Enfrentar los Delitos Ambientales, con el objetivo de mejorar la cooperación regional y la capacidad de los actores del sistema judicial y de aplicación de la ley para detectar, interceptar, investigar y enjuiciar los delitos transnacionales ambientales en la Amazonía, incluidos los delitos contra la vida silvestre y los bosques, los relacionados al sector pesquero y los minerales.

En el marco de este proyecto, se propuso el desarrollo de un estudio piloto: “Análisis de las relaciones y dinámicas de los delitos ambientales y actividad cocalera en Ucayali - Perú”, que tiene por objetivo fortalecer e incrementar la capacidad de las autoridades para enfrentar el crimen organizado desde el entendimiento integral de la relación entre los delitos que afectan el ambiente y la actividad cocalera en la región Ucayali.

Justificación

La Amazonia peruana es escenario de numerosos delitos que contribuyen directa o indirectamente a la degradación y pérdida de la biodiversidad y de los ecosistemas. Estos delitos confluyen en territorios caracterizados por la ausencia del Estado, la presencia de corrupción e impunidad, alta vulnerabilidad de las poblaciones, y donde las economías ilícitas operan de manera transversal y articulada al crimen organizado (Insightcrime, 2022).

En este contexto existen áreas altamente críticas donde los delitos ambientales se relacionan con la actividad cocalera y otros delitos conexos como el tráfico de tierras, la corrupción, el crimen organizado y la trata de personas.

Numerosos estudios reportan la existencia de esta relación (Valdés, 2022; Brehaut, 2022). Sin embargo, aún no se ha profundizado lo suficiente en la comprensión de las dinámicas territoriales que la caracterizan y solo recientemente se ha comenzado a considerar los

cultivos ilícitos, la producción y el tráfico de drogas como actividades que generan un impacto significativo en el ambiente y que, por lo tanto, pueden derivar a delitos ambientales.

Figura 1. Mapa del Perú. Se resalta en verde oscuro la superficie cubierta con bosque al 2021, en verde medio la superficie donde se registró pérdida de bosque entre el 2001 y 2021, en verde claro la superficie que al 2000 no presentaba cobertura de bosque y en rojo la presencia de cultivos de coca al 2021.



Elaboración: GEOECOS. Fuente: *PNCBMCC-GEOBOSQUES, **DEVIDA.

“Contamos con estadísticas que demuestran que los cultivos ilícitos, como la hoja de coca, han contribuido significativamente a la ampliación del problema de la deforestación”

Walter Panduro – Director Regional de Agricultura en Ucayali

Por las razones expuestas, USAID y UNODC propusieron el desarrollo del presente estudio piloto, el cual emplea métodos exploratorios, descriptivos, correlacionales y explicativos para analizar las relaciones entre los delitos ambientales y la actividad cocalera en Ucayali, aplicando un enfoque geográfico. El estudio se focaliza en investigar la confluencia de los delitos y comprender las dinámicas que impactan en la transformación del territorio. A partir de la comprensión de estas relaciones y dinámicas, se elaboran recomendaciones y propuestas de acciones concretas basadas en las evidencias y los hallazgos obtenidos, con el propósito de fortalecer la capacidad de detección, interceptación, investigación y enjuiciamiento de los delitos ambientales en las instituciones.

3 ECOS: Proyecto conjunto del Equipo Ambiental de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC) y la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID), implementado en Brasil, Colombia, Ecuador, Guyana, Surinam y Perú, con el objetivo de fortalecer las capacidades de los operadores de justicia y promover la cooperación regional para enfrentar los delitos ambientales.

Es importante destacar que Ucayali es un departamento ubicado en la región central de Perú, en la selva amazónica. Limita al norte con Loreto, al este con Brasil, al sur con Madre de Dios y al oeste con Huánuco, Pasco y Junín. Geográficamente se localiza sobre una extensa superficie de aproximadamente 102 411 kilómetros cuadrados, de los cuales, al rededor del 98% estaba cubierto por bosques naturales en el año 2000⁴. Su paisaje se caracteriza por una extraordinaria biodiversidad y una extensa red de ríos. Además, Ucayali alberga diversas comunidades indígenas que enriquecen la diversidad cultural de la región y desempeñan un papel importante en la conservación de los recursos naturales. Sin embargo, en los últimos años, estas comunidades han enfrentado amenazas y actos de violencia (Brehaut et al., 2022).

“Ahora nosotros también hemos vivido en carne propia amenazas”

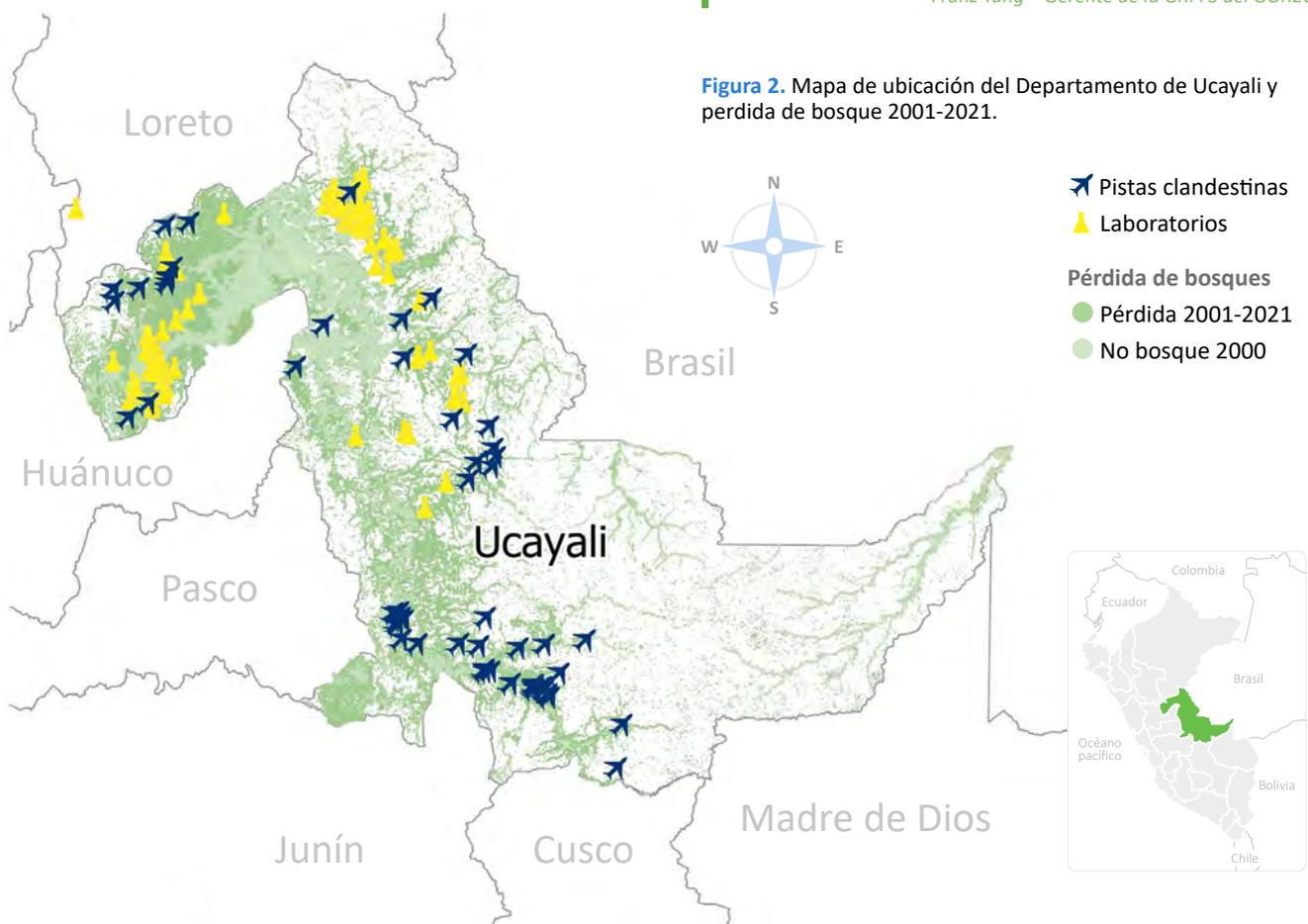
Irene Guimaraes, presidenta de la comunidad de Flor de Ucayali

¿Por qué Ucayali?

En los últimos tres años, el departamento peruano de Ucayali ha experimentado una alarmante pérdida de bosques y un aumento exponencial en los cultivos de coca y pistas clandestinas. Desde 2019, Ucayali ha registrado los índices más altos en pérdida anual de bosques (Figura 3) y decomisos de madera ilegal⁵ a nivel nacional. Asimismo, ha presentado el mayor crecimiento en la superficie destinada al cultivo de coca entre 2020 y 2021 (Figura 4), a pesar de también haber liderado el número de hectáreas erradicadas, a nivel nacional, en 2021⁶. Adicionalmente, Ucayali es el departamento con el mayor número de laboratorios de procesamiento de derivados cocaínicos destruidos en los últimos tres años. Es también la región donde confluyen rutas de tráfico ilícito transnacional tanto terrestres, fluviales, como aéreas, según información proporcionada por la DIRANDRO.

“En ese sentido, hemos observado que durante los últimos periodos se ha registrado la tasa más elevada de deforestación, específicamente en el año 2020, que coincide con el período de la pandemia”

Franz Tang – Gerente de la GRFFS del GOREU



5 Programa Nacional de Conservación de Bosques para la Mitigación del Cambio Climático. <https://geobosques.minam.gob.pe/geobosque/view/perdida.php>

6 DEVIDA. <https://sistemas.devida.gob.pe/siscod/documentos>

Figura 3. Pérdida de bosque por departamento y año.

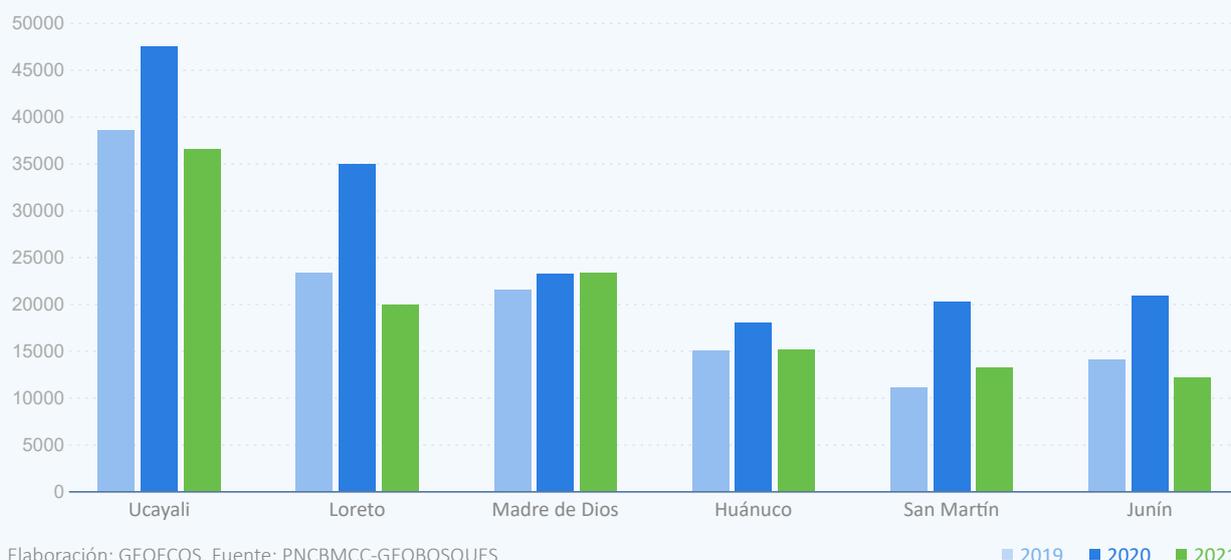


Figura 4. Hectáreas de cultivo de coca por departamento y año de detección.

DEPARTAMENTO	2017	2018	2019	2020	2021	VARIACIÓN (ha) 2020-2021
Ucayali	1 358	2 565	1 735	3 822	10 151	6 328
Loreto	3 374	5 072	5 008	6 328	10 348	4 020
Puno	6 493	7 205	7 107	8 730	10 670	1 940
Junín	3 608	3 971	4 454	4 882	6 701	1 819
Huánuco	748	1 371	1 149	1 936	3 221	1 286
San Martín	1 043	831	832	1 116	2 046	930
Amazonas	711	642	652	656	1 564	907
Ayacucho	12 905	14 304	15 813	17 786	18 590	804
Pasco	783	380	714	1 153	1 835	681
Madre de Dios	29	36	42	57	315	258
Cajamarca	385	380	388	398	406	8
La Libertad	1 153	1 131	1 150	1 205	1 193	-12
Cusco	17 281	16 245	15 611	13 707	13 642	-66
TOTAL*	49 900	54 134	54 655	61 777	80 681	-

Elaboración: GEOECOS. Fuente: Devida

En ese sentido, el presente documento expone los resultados de los análisis realizados en Ucayali. El segundo capítulo se centra en el enfoque metodológico utilizado, donde se explica de manera esquemática y sintética cómo se abordó la metodología en el estudio, incluyendo los flujos de trabajo y las claves de análisis utilizadas.

El tercer capítulo, describe los hallazgos del análisis y discusión de los resultados. En esta sección, se presentan cuatro casos de estudio que respaldan con evidencias los hallazgos. En los capítulos cuatro y cinco, se abordan las causas y fuerzas impulsoras identificadas, y se presentan

las recomendaciones generadas a partir de este estudio, detallando las acciones propuestas para su implementación y los impactos esperados.

Dado que este estudio se trata de un piloto, la sección final (capítulo seis) propone una estrategia de acción futura. Esta estrategia se enfoca en profundizar la descripción de los hallazgos e indicios que requieren mayor investigación, así como en abordar las preguntas de investigación surgidas, junto con una propuesta de pasos a seguir. El documento termina con las conclusiones obtenidas.

02

Enfoque metodológico



Para abordar el objetivo del estudio, de fortalecer e incrementar la capacidad de las autoridades para enfrentar el crimen organizado desde el entendimiento integral de la relación entre los delitos que

afectan el ambiente y la actividad cocalera en la región Ucayali, se desarrolló un flujo de trabajo compuesto por cinco etapas principales (Figura 5).

Figura 5. Flujo de trabajo desarrollado durante el estudio.



2.1 Preparación de una base de datos inicial

Se llevó a cabo la recopilación, estandarización y consolidación de datos iniciales relevantes para el estudio.

 131 variables recopiladas

Reunión con instituciones locales para la recopilación de la información y planificación del trabajo de campo.

Fuente: ECOS (2023)



2.2 Generación de información

Se realizó un análisis y procesamiento de imágenes satelitales, sobrevuelos, toma de datos en campo, entrevistas con informantes y sesiones de trabajo conjunto con las instituciones.

Como se muestra en la Figura 6 toda la información recopilada y generada durante el estudio ha sido integrada en una base de datos inicial y, después de un proceso de estandarización y validación, consolidada en una base de datos geoespacial.



Figura 6. Diagrama de las fases de construcción de las bases de datos.



2.3 Diseño y aplicación de analítica espacial

Mediante el diseño de una base de datos espacial multidimensional, análisis multitemporales y estadísticos-descriptivos, automatización de cálculos y analíticas, se generó información y conocimiento acerca de los patrones, dinámicas e interacciones entre los delitos ambientales y la actividad cocalera.

Las claves de análisis utilizadas (Figura 7), han sido definidas con base en la información recopilada en campo y los resultados de los análisis preliminares. Se han aplicado analíticas multitemporales y multidimensionales, utilizando como unidades geográficas de análisis las

categorías territoriales⁷ presentes en el departamento. Adicionalmente se analizó la relación entre las dinámicas del territorio y la tenencia de tierra, mirando el fenómeno del tráfico de tierras. Los análisis han incorporado delitos conexos e indicios, buscando generar evidencias de su presencia y relación con los delitos ambientales.

7 Concesiones forestales, ANP, ACR, BPP, BL, Comunidades nativas, predios rurales

Figura 7. Diagrama de las claves de análisis utilizadas en el estudio.



Elaboración: GEOECOS.

2.4 Elaboración de indicadores

Se llevó a cabo un análisis exhaustivo de todas las variables recopiladas (131), con el objetivo de identificar las que son relevantes en termino de pertinencia, calidad, o rango temporal, y generar variables derivadas a partir de geoprocesamientos. Estas variables fueron validadas por las instituciones del Estado mediante un taller interinstitucional. Finalmente, se procedió a la elaboración

de indicadores que permiten generar evidencias y describir la relación y dinámica de los delitos analizados.

A partir de 46 variables relevantes, se desarrollaron 26 variables derivadas que, a su vez, fueron utilizadas para diseñar y crear siete (7) indicadores.

Figura 8. Esquema del flujo de generación de los indicadores.



2.5 Interpretación

Se llevó a cabo la interpretación y discusión de los resultados obtenidos, analizando los hallazgos y estableciendo conclusiones fundamentadas.

Los resultados obtenidos en todas las etapas anteriores se han utilizado para la creación del informe analítico final, el cual incluye recomendaciones y una estrategia de acción futura.

2.6 Articulación y trabajo interinstitucional

La metodología utilizada en este estudio se caracteriza por integrar en todas sus etapas la articulación y participación interinstitucional. La colaboración con diversas instituciones ha permitido obtener una visión integral de la problemática abordada, enriqueciendo el estudio con diferentes perspectivas y conocimientos especializados.

Las instituciones que forman parte de la Plataforma de Delitos Ambientales, establecida por el proyecto ECOS, junto con otras instituciones involucradas (Figura 9), han desempeñado un papel activo en el estudio.

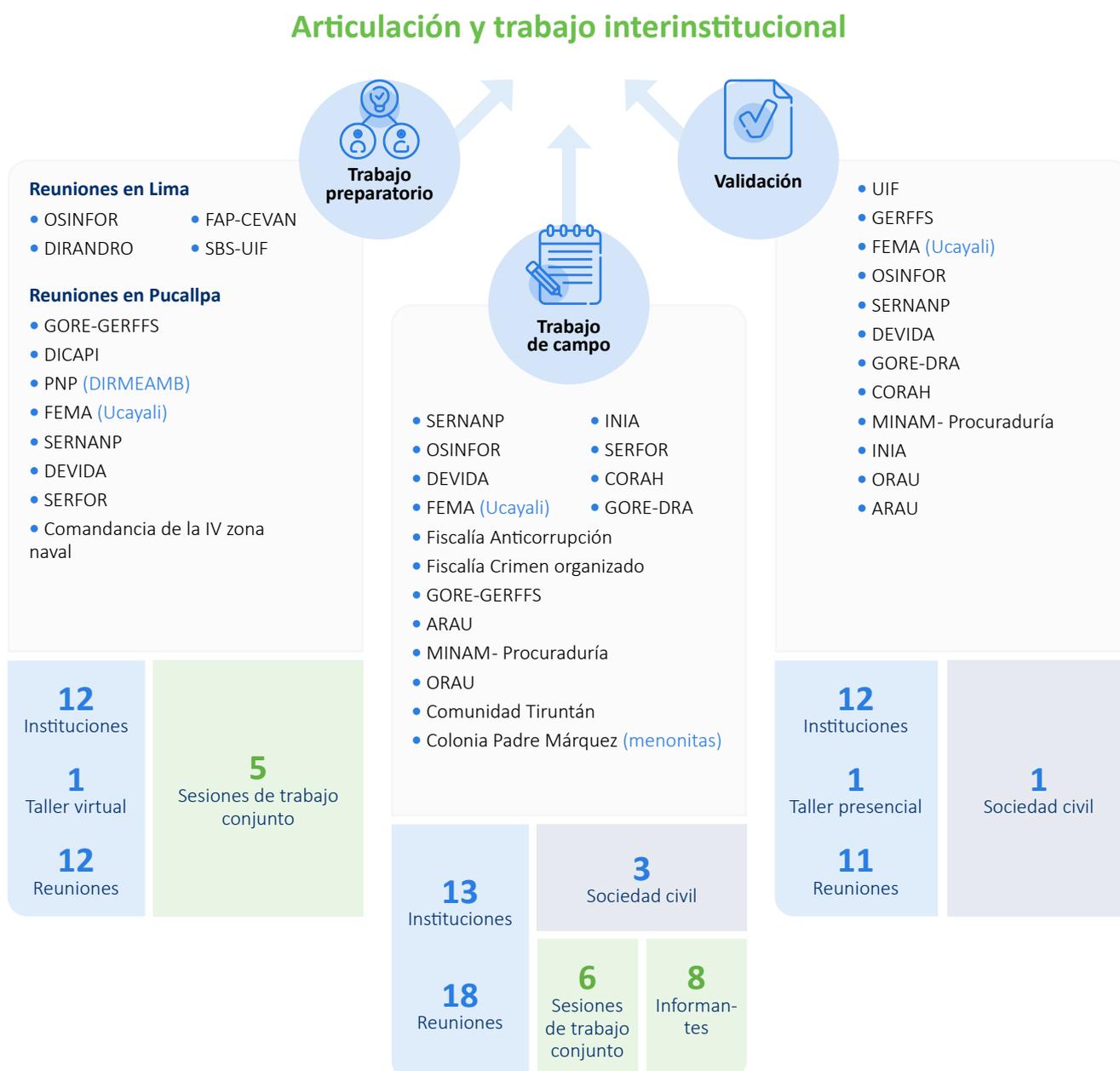
En la etapa preparatoria, estas instituciones han colaborado en la identificación de las áreas prioritarias de estudio, en la planificación de las actividades de campo

y en la identificación de los indicios iniciales y preguntas claves. Asimismo, participaron en las actividades de campo y contribuyeron en la validación final de las variables derivadas, los indicadores desarrollados y los resultados obtenidos.

En total participaron 19 instituciones y se realizaron 41 reuniones, 11 sesiones de trabajo conjunto y dos talleres.

La participación activa de estas instituciones ha sido fundamental también para garantizar la calidad y la relevancia de los datos recopilados, así como para asegurar la validez y la solidez de los resultados del estudio y de las recomendaciones elaboradas conjuntamente.

Figura 9. Descripción del trabajo interinstitucional realizado en las fases preparatoria, de campo y de validación.





Trabajo participativo con instituciones del Estado peruano durante la fase de validación de los resultados y elaboración de las recomendaciones, realizado en la ciudad de Pucallpa.

Fuente: ECOS (2023)



Taller interinstitucional de validación de los resultados y elaboración de las recomendaciones realizado en Pucallpa.

Fuente: ECOS (2023)



Cierre del taller de validación de los resultados realizados en Pucallpa con la participación de los representantes de las instituciones involucradas.

Fuente: ECOS (2023)

03

Hallazgos y discusión de los resultados





La actividad cocalera es un *driver* de deforestación.

El preocupante aumento de los cultivos ilícitos en Ucayali ha generado una alerta sobre su impacto en la biodiversidad. Los primeros análisis realizados en el marco de este estudio se han centrado en evaluar el impacto directo de la actividad cocalera en la deforestación.

Los resultados obtenidos revelan que más del 50% de los nuevos cultivos de coca analizados entre 2003 y 2022⁸ se ha establecido en áreas deforestadas, donde solía existir bosques en pie. El 54% de estas áreas ha sido deforestado en los tres años anteriores a su detección en los monitoreos anuales llevados a cabo por Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas (DEVIDA), en las actividades de erradicación realizadas por Proyecto Especial de Control y Reducción del Cultivo de Coca en el Alto Huallaga (CORAH) o en el monitoreo de nuevos focos implementado por UNODC-SIMCI Perú a partir del 2020.

El comportamiento de los cultivos de coca que coinciden con áreas deforestadas se puede analizar mediante la diferencia entre el año de detección de la coca y el de deforestación previa a la instalación del cultivo. La Figura 10 evidencia que esta relación ocurre mayoritariamente en los tres años anteriores a la detección del cultivo de

coca.

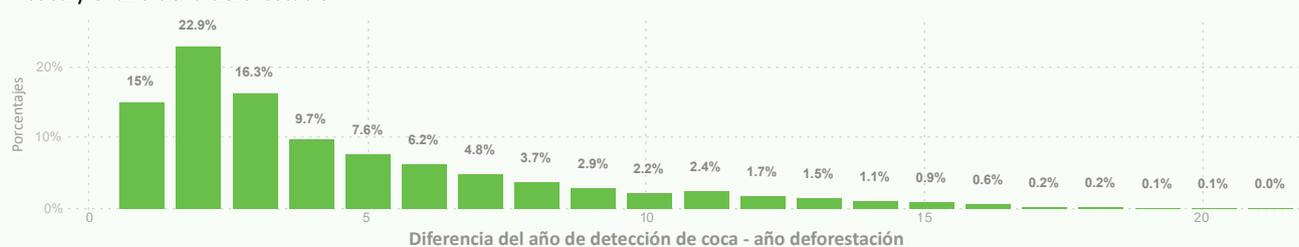
A partir de este análisis, en el presente estudio se asume que **los cultivos de coca son la causa directa de la deforestación solo si esta última ha ocurrido hasta tres años antes de la detección del cultivo de coca.** En este caso se asume que el bosque fue talado con el fin de instalar los cultivos de coca.⁹

Una vez establecido este criterio para identificar el impacto directo de los cultivos de coca en la deforestación, se ha analizado su magnitud y las tendencias a lo largo del periodo de análisis (2003-2021). Los resultados mostrados en la Figura 11 revelan un notable aumento en la expansión de los cultivos de coca a partir de 2014, así como un incremento simultáneo en la magnitud de la deforestación causada por estos nuevos cultivos. En los últimos dos años, dicho incremento ha superado el 75% del total de las nuevas áreas cultivadas con coca.



Más del 50% de nuevos cultivos de coca entre el 2003 y 2022 se ha establecido en áreas deforestadas.

Figura 10. Análisis del % de cultivos de coca establecidos en áreas deforestadas por diferencia entre el año de detección de la coca y el año de la deforestación.



Elaboración: GEOECOS. Fuente: PNCBMCC-GEOBOSQUES, UNODC-SIMCI y DEVIDA.

Figura 11. Análisis de la expansión de los cultivos de coca y magnitud (%) de la deforestación generada.



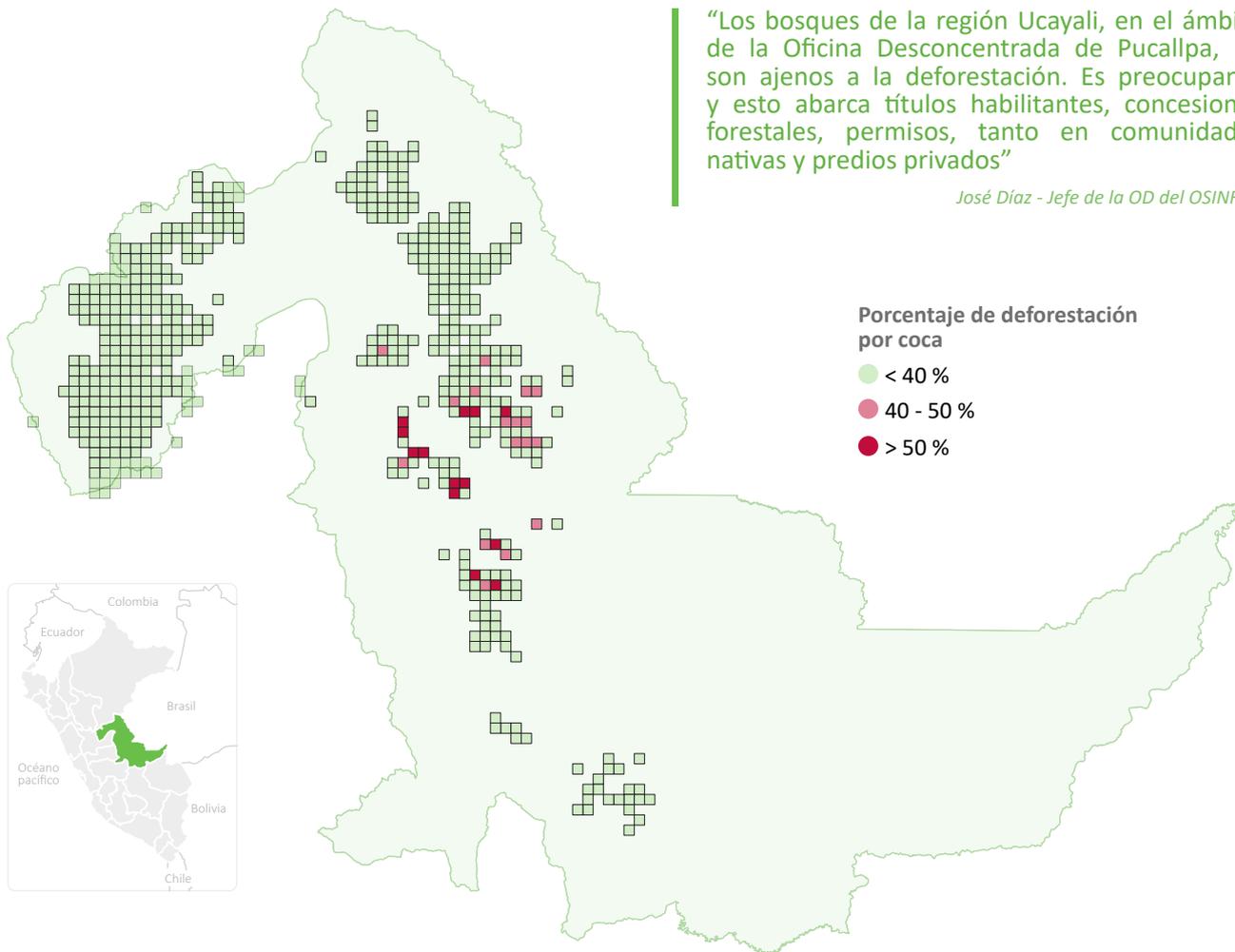
Elaboración: GEOECOS. Fuente: PNCBMCC-GEOBOSQUES, UNODC-SIMCI y DEVIDA.

⁸ Los datos referidos a los cultivos de coca 2022 son parciales, siendo el monitoreo de nuevos focos de UNODC-SIMCI la única fuente disponible a la fecha.

⁹ Es relevante en este contexto mencionar que los monitoreos anuales de superficie cultivada con coca miden únicamente los cultivos mayores a un (1) año antigüedad.

Estos resultados son evidencia de que en Ucayali existe una relación directa entre la expansión de los cultivos ilícitos y la deforestación y que la actividad cocalera es un *driver* de deforestación, estableciendo así un vínculo con los delitos ambientales (Figura 12).

Figura 12. Mapa de porcentaje de deforestación por cultivos de coca respecto al total de pérdida de bosque a nivel de celdas.



“Los bosques de la región Ucayali, en el ámbito de la Oficina Desconcentrada de Pucallpa, no son ajenos a la deforestación. Es preocupante y esto abarca títulos habilitantes, concesiones forestales, permisos, tanto en comunidades nativas y predios privados”

José Díaz - Jefe de la OD del OSINFOR

Elaboración: GEOECOS. Fuente: DEVIDA, PNCBMCC-GEOBOSQUES.

Para profundizar en la comprensión de la relación entre la actividad cocalera y la deforestación, se aplicaron técnicas de análisis espacial para examinar la ubicación de las áreas deforestadas en diversas categorías territoriales del departamento. Se examinaron concesiones forestales, áreas de bosque de producción permanente libre (no concesionado), territorios de comunidades nativas, reservas indígenas, áreas naturales protegidas, áreas de conservación, bosques locales, predios rurales y áreas no clasificadas.

“Los principales impulsores de la deforestación son la actividad de cultivos ilícitos, particularmente la producción de coca y la agricultura”

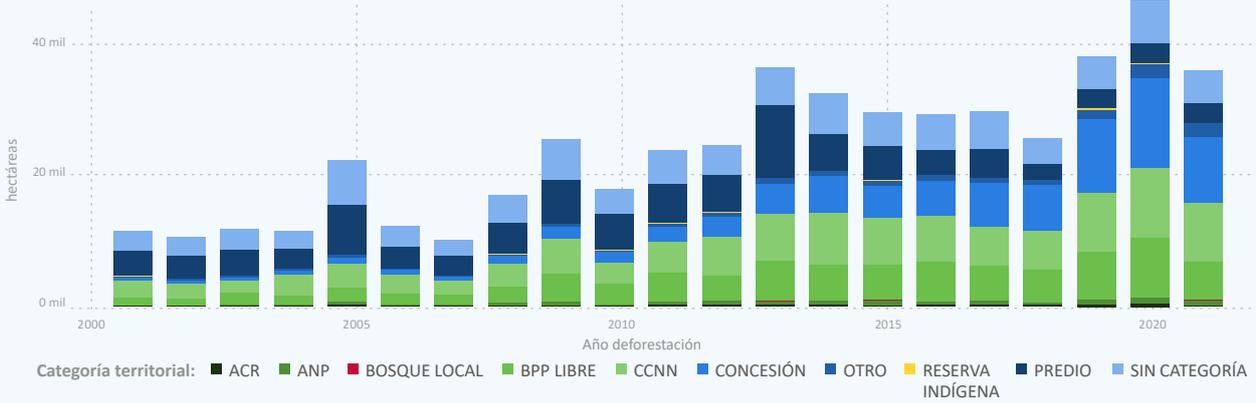
Franz Tang – Gerente de la GRFFS del GOREU

Figura 13. Análisis de la pérdida de bosque total entre 2001-2021 en Ucayali por categoría territorial.



Elaboración: GEOECOS. Fuente: PNCBMCC-GEOBOSQUES, GOREU.

Figura 14. Análisis de la tendencia de la pérdida de bosque total entre 2001-2021 en Ucayali por categoría territorial.



Elaboración: GEOECOS. Fuente: PNCBMCC-GEOBOSQUES, GOREU.

Al comparar esta dinámica con las áreas deforestadas exclusivamente por cultivos de coca en el mismo rango temporal, se evidencia una relación entre la expansión de estos cultivos y la tendencia de la deforestación en Ucayali, tanto en términos de magnitud como de categorías territoriales afectadas (Figura 15).

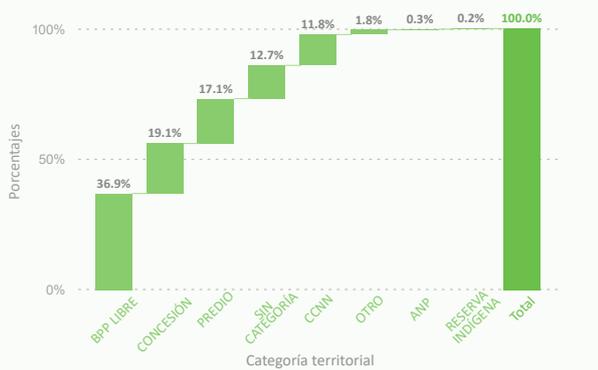


Existe una relación entre la expansión de los cultivos ilícitos y la tendencia de la deforestación en Ucayali

“La deforestación se produce en casi todas las categorías, pero la proporción más significativa se encuentra en las zonas de concesiones forestales. En numerosas ocasiones, estas concesiones han sido invadidas sin ninguna barrera por parte de los propios concesionarios o las autoridades, lo que ha resultado en un cambio de uso del suelo; perdiendo así su condición de bosque de producción permanente o de concesión”

Franz Tang – Gerente de la GRFFS del GOREU

Figura 15. Análisis de la expansión de los cultivos de coca entre 2003 - 2022 en Ucayali por categoría territorial.

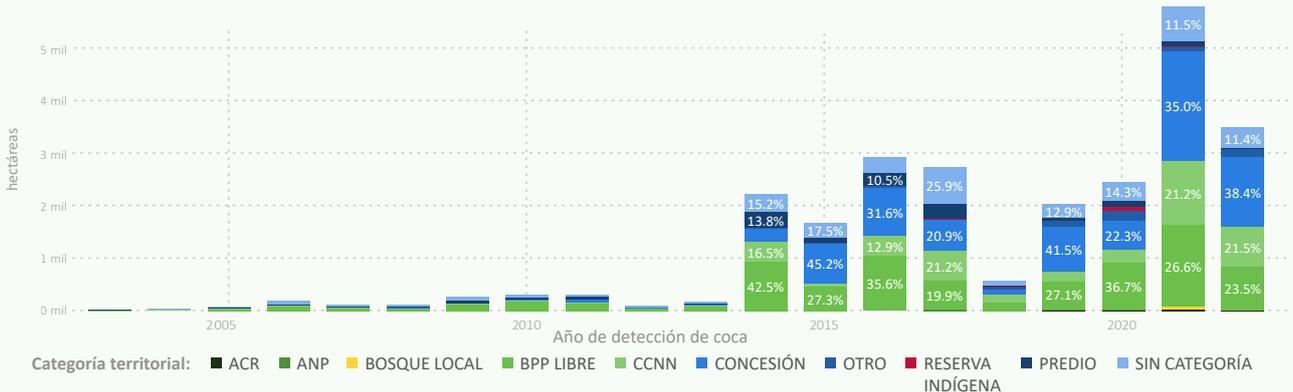


Elaboración: GEOECOS. Fuente: GOREU, UNODC-SIMCI y DEVIDA (datos de 2022, solo incluye focos de cultivos de coca).

Como se observa en la Figura 16, al analizar la tendencia de la deforestación causada por los cultivos de coca en Ucayali, se puede apreciar que las categorías más afectadas desde el año 2014 son las concesiones forestales, las comunidades nativas y las áreas de bosque de producción permanente libre, lo cual refleja la tendencia departamental.

Estas tendencias por categoría territorial revelan que la expansión de los cultivos vinculados a la deforestación está asociada principalmente a la modalidad de invasión de tierras.

Figura 16. Análisis de la tendencia de la deforestación por cultivos de coca entre 2003 - 2022 en Ucayali por categoría territorial.



Elaboración: GEOECOS. Fuente: PNCBMCC-GEOBOSQUES, GOREU, UNODC-SIMCI y DEVIDA (datos de 2022, solo incluye focos de cultivos de coca).

En esa línea es importante considerar que la existencia de una relación directa entre la actividad cocalera y la deforestación puede conllevar importantes y graves implicaciones en los territorios afectados. Entre ellas se encuentran:

- **Los impactos indirectos de la actividad cocalera en los ecosistemas y la biodiversidad**, los cuales derivan de actividades asociadas a la cadena productiva de las drogas cocaínicas. Estas actividades incluyen la apertura de pistas clandestinas, el uso intensivo de agroquímicos, la instalación de laboratorios de procesamiento de derivados cocaínicos que emplean insumos químicos, así como la promoción de flujos migratorios que con el tiempo pueden dar lugar a asentamientos humanos, apertura de caminos ilegales, expansión de la agricultura migratoria y ganadería, entre otros efectos. Estas actividades pueden tener un impacto negativo en el suelo, los bosques, la biodiversidad y los recursos hídricos.

“Tenemos información que indica que en algunas cuencas de la región Ucayali, como en el caso de Callería y la cuenca del Tahuania, se han registrado casos de personas provenientes de la selva central y otras regiones que se instalan en esas áreas, deforestan y cultivan coca”

Walter Panduro – Director Regional de Agricultura en Ucayali

- **La consolidación de territorios controlados por el crimen organizado¹⁰ asociado al tráfico ilícito de drogas.**

En estos territorios, como se verá más adelante en el documento, predominan las economías ilícitas, aumentan la violencia y las actividades criminales. En algunos casos, se limita el acceso a las autoridades o actores externos y se mantiene bajo amenaza a la población. Esto tiene efectos negativos no solo en el ambiente, sino también en la seguridad, el bienestar y el desarrollo de las comunidades locales, con graves consecuencias para los derechos humanos.

En este sentido, es crucial tener en consideración que la actividad cocalera suele estar vinculada a otros delitos conexos, lo cual ha orientado el estudio hacia análisis adicionales con el objetivo de comprender de manera integral las relaciones que pueden existir entre los delitos ambientales, la actividad cocalera y otros delitos. A continuación, se presentan los hallazgos encontrados.

Figura 17. Diagrama que describe los elementos asociados al tráfico de tierras, que generan espacios propicios para la expansión de los delitos.



Generación de espacios propicios para la consolidación y expansión de los delitos.

Tráfico de tierras. Usurpación, apropiación ilegal y / o el comercio de tierras. Incluye el delito de otorgamiento ilegítimo de derechos.

Crimen organizado. Actividad delictiva llevada a cabo por organizaciones criminales estables.

Corrupción. Uso indebido del poder o posición pública para obtener beneficios personales o privados.



El tráfico de tierras es el vínculo principal entre los delitos ambientales, la actividad cocalera y los delitos conexos

El tráfico de tierras, en asociación con la corrupción y el crimen organizado, crea condiciones y espacios propicios para la consolidación y expansión de los delitos ambientales y las economías ilícitas asociadas. Esto establece un vínculo fundamental entre los delitos ambientales, la actividad cocalera y otros delitos conexos presentes en la región de Ucayali. Es importante destacar que esta relación se ve facilitada por la deficiente gobernanza de la información en el territorio, como se evidencia más adelante.

“Una de las principales problemáticas que persisten en Ucayali es el tráfico de tierras. Lamentablemente, los traficantes de tierras a menudo colaboran con funcionarios, los que les proporcionan información privilegiada sobre terrenos que aparentemente no tienen propietario. Aprovechando esta situación, invaden dichas áreas. Esto representa un problema grave que requiere atención y soluciones adecuadas”

Héctor Vidaurre - Dirección Gestión del Territorio

En Ucayali, el tráfico de tierras se lleva a cabo a través de diversas modalidades (Dammert, 2019). Estas incluyen la invasión de territorios asignados a comunidades nativas, reservas indígenas, concesiones forestales o bosques de producción permanente libre de concesiones. Asimismo, se encuentran los certificados, constancias o títulos de propiedad otorgados de manera ilegal, muchas veces involucrando asociaciones agrícolas creadas ad hoc (Sierra, 2017) y las titulaciones masivas, que consisten en la compra directa de predios individuales titulados para evitar los

procedimientos y requerimientos que se desprenden de la Ley Forestal y de Fauna Silvestre (Dammert, 2019; Laguna, 2018). Estas actividades son vinculadas también a la falsificación documentaria, falsedad genérica y fraude (Salazar, 2022; Castro, 2021, Sierra, 2017).

“Existe una relación entre el tráfico de tierras y la deforestación. Hemos estado advirtiendo a las autoridades competentes sobre esta problemática y, además, hemos detectado que se están otorgando resoluciones para la apertura de caseríos, a pesar de que estas concesiones se han concedido en bosques de producción permanente. Estas acciones generan una esperanza para los habitantes de poder obtener la titularidad de sus tierras en el futuro”

José Díaz - Jefe de la OD del OSINFOR

Los análisis realizados han permitido identificar una fuerte relación entre la modalidad de tráfico de tierras, los drivers de deforestación y la confluencia de delitos. Como se ilustra en el diagrama a continuación (Figura 18), el estudio ha logrado asociar a tres modalidades de tráfico de tierras (invasiones, otorgamiento ilegal de títulos y titulaciones masivas) específicos delitos ambientales y conexos predominantes, como se ilustrará detalladamente más adelante.

Figura 18. Diagrama de la relación entre modalidad de tráfico de tierras, delitos ambientales y conexos.



Elaboración: GEOECOS

Es importante destacar que tanto la corrupción como el crimen organizado son las principales fuerzas impulsoras de los delitos ambientales y de la actividad cocalera asociados al tráfico de tierras en Ucayali (Dammert, 2019; Sierra, 2018). Por otro lado, la débil gobernanza de la información y de su gestión se convierten en una de las principales causas del tráfico de tierras y, en consecuencia, de los delitos ambientales y conexos que se derivan de ello.

Figura 19. Diagrama de las causas y consecuencia de la deficiencia en la gobernanza y gestión de la información.



Elaboración: GEOECOS. Fuente: GOREU

Durante la construcción de la base de datos utilizada para los análisis, se han identificado diversas inconsistencias, falta de estandarización y actualización de la información, así como una escasa articulación interinstitucional para lograr uniformidad y coherencia entre los datos utilizados en los procesos administrativos o penales de las diferentes instituciones. Estas deficiencias dan lugar a varias consecuencias negativas, como por ejemplo un alto nivel de superposición de las diferentes categorías territoriales. Algunas evidencias de esto son la presencia de concesiones forestales en los límites de comunidades nativas o predios rurales superpuestos a concesiones forestales y comunidades nativas. Además, esto genera una preocupante ineficiencia en los procesos administrativos,

con un gran número de expedientes estancados debido a estos errores de superposición. Estas debilidades en la gestión de la información crean un entorno propicio para la corrupción.

“Mientras se de un trabajo de rectificación de los linderos, siempre se van a dar superposiciones gráficas, pero no superposiciones en campo. Las superposiciones en campo se están dando pues con títulos y poseionarios o con algunas empresas o con algunas concesiones”

Walter Panduro – Director Regional de Agricultura en Ucayali

Existe una correlación entre la confluencia de delitos y su distribución espacial

Al profundizar el primer hallazgo a través de análisis geográfico, espaciales y trabajo de campo, se han obtenido evidencias de una correlación entre la modalidad de tráfico

de tierras, la convergencia de delitos y su distribución espacial.

Para comprender la dinámica de la confluencia de delitos a nivel espacial, se desarrolló un índice que permite evaluar la intensidad de la presencia combinada de diferentes delitos y su distribución espacial. Este índice se basa en el análisis de celdas de 5 km x 5 km que cubren el territorio.

En cada celda, se cuantifica una medida única proporcional a la cantidad de delitos presentes y su intensidad. Las variables incluidas en el índice y asociadas a los delitos son:



Área de pérdida de bosque.



Área afectada por cultivos de coca.



Área deforestada debido a la expansión de los cultivos de coca.



Área afectada por la minería ilegal.

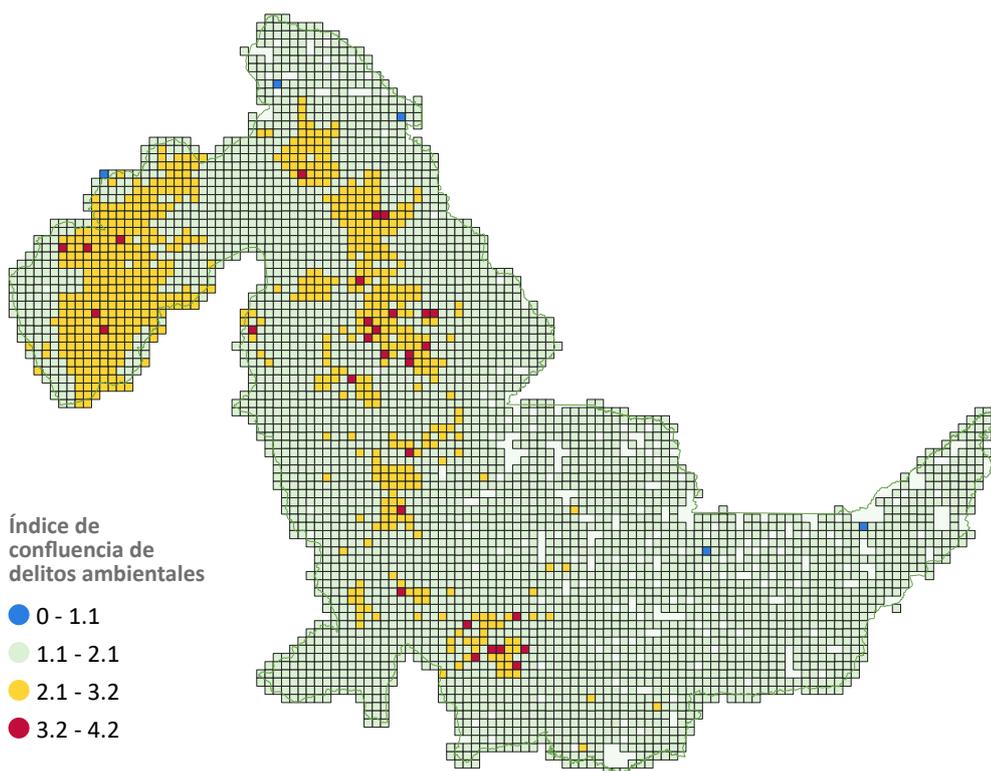


Número de pistas clandestinas activas (marzo 2023).



Número de laboratorios de procesamiento de derivados cocaínicos destruidos.

Figura 20. Mapa de índice de confluencia de delitos.



Como se puede apreciar en el mapa de la Figura 20, el índice de confluencia de delitos proporciona una visión integral de la convergencia espacial de delitos en el territorio, lo que permite identificar áreas donde hay una mayor coincidencia y superposición de estos fenómenos. Esta herramienta permite establecer estrategias específicas de intervención en las áreas identificadas como de alta intensidad delictiva.

A partir de este índice, se llevó a cabo un análisis para determinar la existencia de áreas homogéneas con relación a los tipos de delitos convergentes, modalidades de tráfico de tierras, factores impulsores de la deforestación y rutas de tráfico ilícito.

Durante el análisis, se identificaron tres sectores específicos en el territorio de Ucayali donde se observa

una convergencia de diferentes delitos. Cada sector se encuentra asociado a modalidades específicas de tráfico de tierras, factores impulsores de la deforestación, distintas rutas de tráfico ilícito, específicas dinámicas de control territorial e impactos generados.

Estos hallazgos destacan la compleja interacción entre los diferentes delitos y su influencia en la configuración espacial de los problemas. Mediante el análisis detallado de estos sectores y la comprensión de sus características específicas, se puede desarrollar una estrategia más efectiva para abordar los problemas relacionados con los delitos ambientales, la actividad cocalera y el crimen organizado en Ucayali.

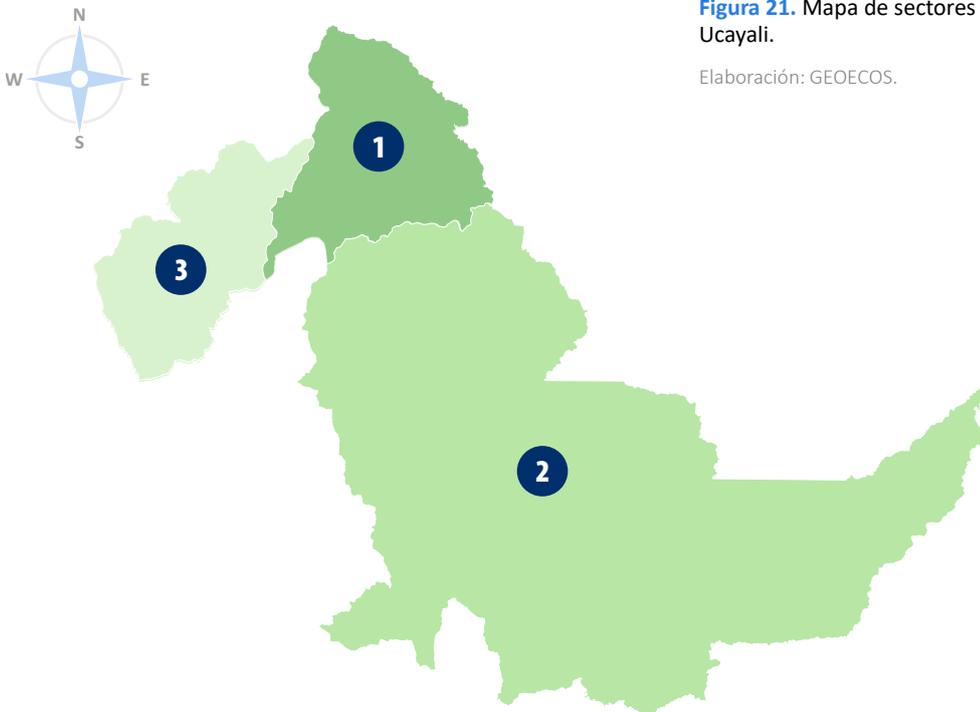


Figura 21. Mapa de sectores homogéneos identificados en Ucayali.

Elaboración: GEOECOS.



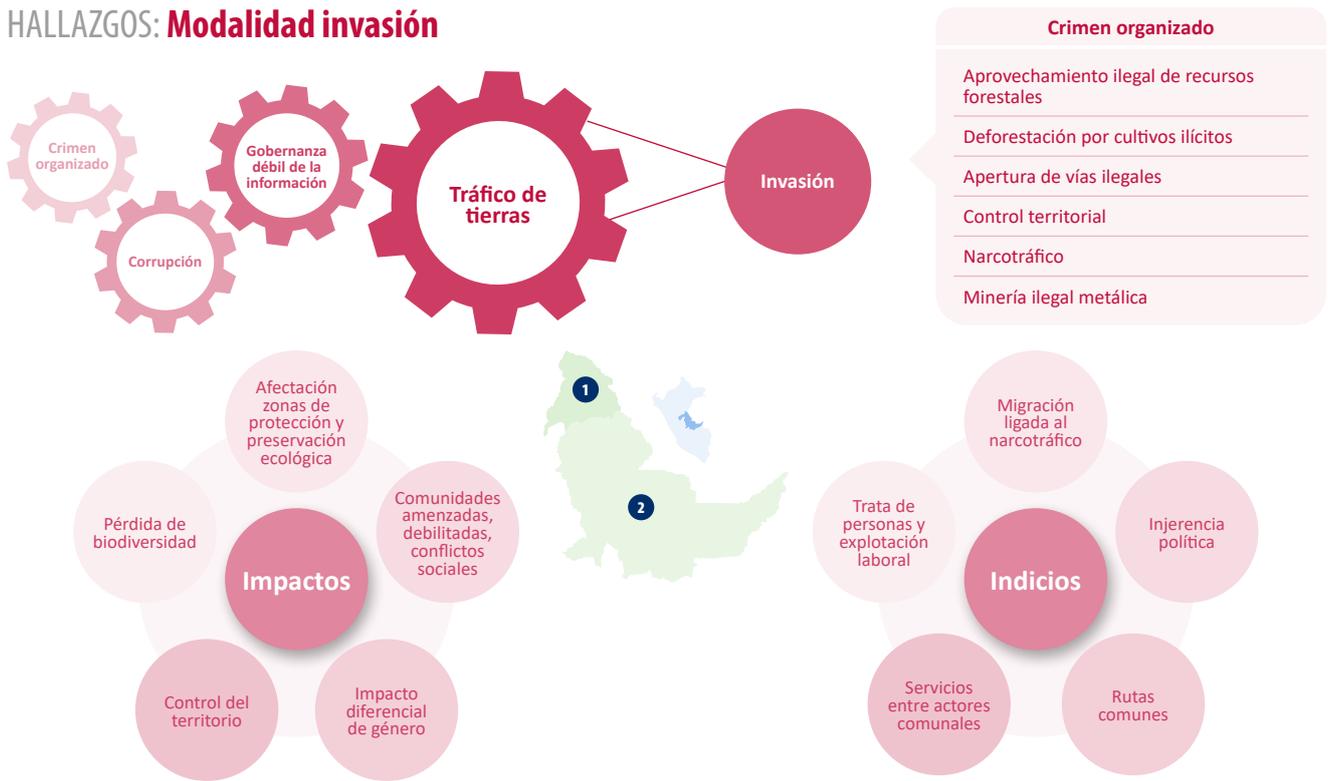
SECTORES 1 Y 2: Invasión de tierras, tráfico ilícito de drogas y delitos ambientales

Los delitos asociados a la modalidad de invasión de tierras están estrechamente relacionados con la actividad cocalera y se concentran principalmente en la zona noreste de Ucayali (sector 1) y en la zona centro y sureste del departamento (sector 2). Estos delitos incluyen

la deforestación causada por cultivos ilícitos, la apertura de vías ilegales y pistas clandestinas en áreas de bosque, el aprovechamiento ilegal de recursos forestales, la minería metálica informal, el tráfico ilícito de drogas y el control del territorio por parte de grupos de crimen organizado.

Figura 22. Diagrama de la modalidad de invasión de tierras y de los delitos asociados

HALLAZGOS: **Modalidad invasión**



Elaboración: GEOECOS .

Los análisis realizados revelan que, en estos dos sectores específicos, el cultivo ilícito de coca se ha convertido en un importante *driver* de la deforestación, especialmente en el sector 2, como se observa en el siguiente gráfico de la tendencia de la deforestación por sector.

Los resultados, respaldados por el trabajo de campo, evidencian además que el tráfico ilícito de drogas desempeña un papel protagónico en las dinámicas territoriales, participando activamente en todas las etapas de la cadena delictiva.

Figura 23. Gráfico de la deforestación por expansión de coca entre el 2003-2022 por sector identificado durante el estudio.



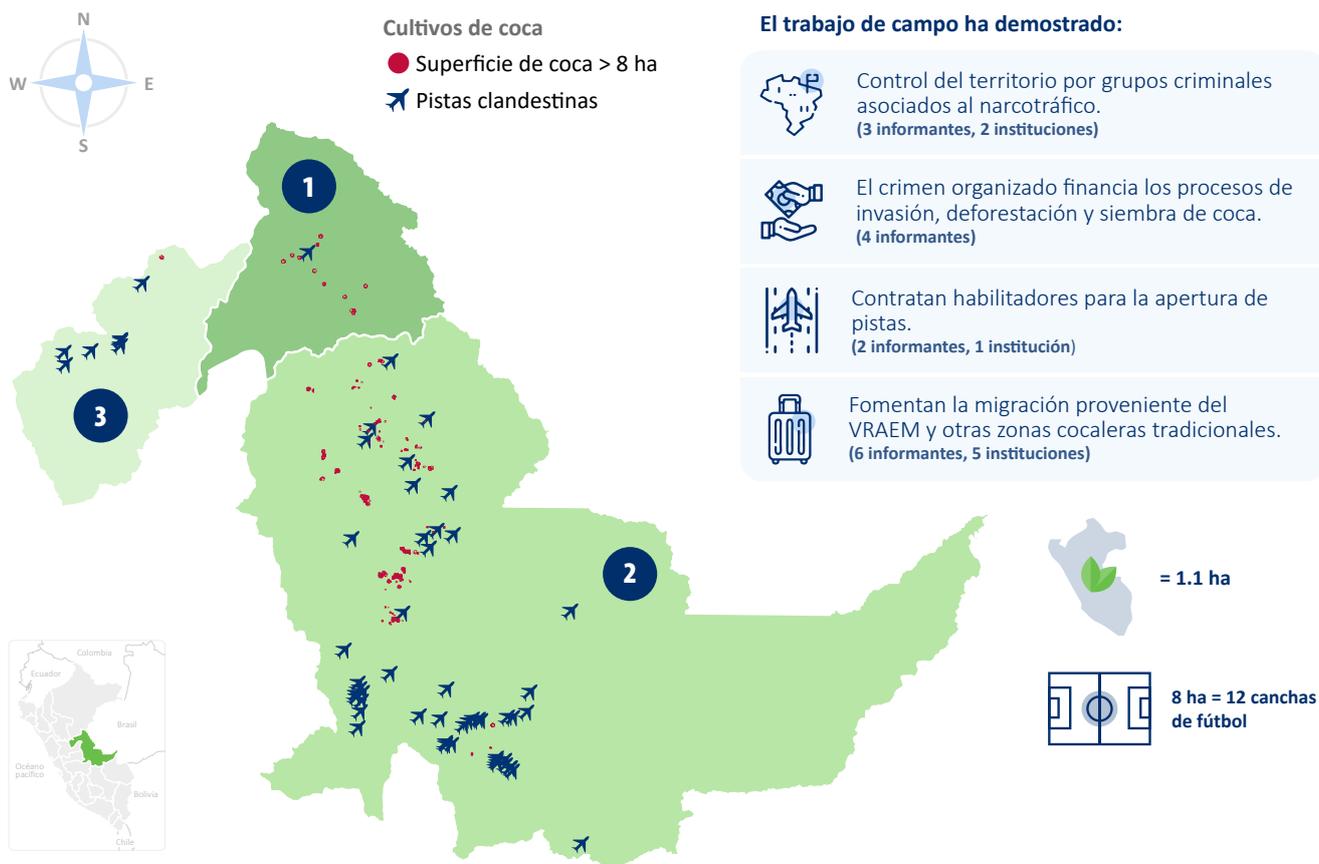
Elaboración: GEOECOS. Fuente: DEVIDA, GEOECOS (datos de 2022, solo incluye focos de cultivos de coca).

En los sectores 1 y 2 existe una fuerte relación entre deforestación, cultivos de coca y narcotráfico

Este hallazgo, asociado a la identificación de parcelas de cultivos de coca de dimensiones extraordinariamente grandes, pone de manifiesto la adopción de una nueva modalidad en la implementación de la actividad cocalera.

Se detectó que las parcelas que superan las ocho (8) hectáreas de tamaño, se concentran en áreas invadidas en los sectores 1 y 2, donde, según fuente de inteligencia e informantes, el crimen organizado asociado al tráfico ilícito de drogas financia y promueve toda la cadena productiva de la coca, desde la invasión de tierras, la deforestación y la implementación del cultivo a través de la contratación

Figura 24. Mapa de distribución de parcelas de coca con superficie > 8 ha.



Elaboración: GEOECOS. Fuente: UNODC-SIMCI, DEVIDA, GEOECOS, DIRANDRO-DIVIAD

de “habilitadores”¹¹, hasta la producción de derivados cocaínicos, el tráfico nacional y transnacional y la atracción de migrantes provenientes del VRAEM u otras zonas cocaleras tradicionales.

Este hallazgo se corrobora con otras evidencias generadas durante los análisis y el trabajo de campo (Figura 24).

Las zonas con alta densidad de parcelas de coca que exceden las ocho (8) hectáreas, también presentan una gran cantidad de pistas clandestinas. De manera similar, el número de laboratorios de procesamiento de derivados cocaínicos destruidos durante las intervenciones de la DIRANDRO ha experimentado un crecimiento exponencial en estas áreas.

En estos sectores, los delitos ambientales, la actividad cocalera y los delitos conexos tienen impactos significativos tanto a nivel de afectación de zonas de protección y conservación ecológica y pérdida de la biodiversidad, así como en las comunidades locales. En ese sentido,

informantes y diversas instituciones gubernamentales han señalado que **parte de estos territorios están bajo el control de grupos criminales organizados vinculados al tráfico ilícito de drogas. Estos grupos limitan el acceso de actores externos al territorio y amenazan a la población local.** Las amenazas a estas comunidades debilitan su gobernabilidad interna y cohesión social. Adicionalmente, la existencia de economías ilícitas a menudo genera segregación dentro de las comunidades, lo que puede resultar en desplazamientos forzados y conflictos sociales, ya sea por el control de los recursos naturales, la rivalidad entre grupos criminales o la lucha por el poder en la comunidad.

Una evidencia de esta situación es el aumento en el número de nuevas solicitudes de titulación de comunidades nativas que se segregan de su comunidad original (GOREU). Este fenómeno, señalado por diferentes instituciones e informantes, refleja la búsqueda de protección y seguridad por parte de estas comunidades frente a los impactos negativos de los delitos ambientales y la presencia de grupos criminales.

Adicionalmente, el trabajo de campo y las entrevistas a informantes llevadas a cabo como parte de este estudio han revelado indicios de un impacto diferenciado por género en la población. La confluencia de delitos ambientales y tráfico ilícito de drogas genera mayores oportunidades de involucramiento en economías ilícitas para los hombres,

11 Los habilitadores son personas naturales, generalmente perteneciente a la comunidad local, encargados de organizar e implementar las actividades y/o servicios brindados, en el caso mencionado en el estudio, a grupos criminales del tráfico ilícito de drogas. Como ejemplo, contratan a los comuneros para la apertura de pistas clandestinas o maquinarias para la deforestación. Fuente: Entrevista a informantes 1, 2, 4, 5 GEOECOS, marzo 2023.

lo cual a menudo conlleva al abandono de los núcleos familiares. Esta dinámica aumenta la vulnerabilidad de mujeres y niños, exponiéndolos a un mayor riesgo de ser víctimas de trata de personas, especialmente bajo la modalidad de padrinaje, con fines de explotación laboral o sexual.

Cabe destacar que, a pesar de estas características comunes asociadas a la modalidad de invasión de tierras y presencia de crimen organizado asociado al tráfico ilícito de drogas, los delitos ambientales, sus dinámicas y relaciones con la actividad cocalera varían según el sector, como se detalla en los casos presentados a continuación.

SECTOR 1: Casos Flor de Ucayali y Abujao

El sector uno (1) identificado durante el estudio, se encuentra ubicado en la zona noreste de Ucayali, en

Perú, cerca de la frontera con Brasil y Loreto. Este sector se caracteriza por su rica biodiversidad y su proximidad a importantes ríos. Entre los principales cursos de agua se encuentran Abujao, Sheshea, Utiquinia, Callería y, sobre todo, el río Ucayali. Estos ríos no solo proporcionan una fuente de agua vital para la región, sino que también desempeñan un papel fundamental en el transporte y la conectividad con otras áreas circundantes.

Los delitos ambientales que confluyen en este sector son la deforestación, el aprovechamiento ilegal de recursos forestales, la apertura de caminos y carreteras de penetración ilegales, minería ilegal metálica y tráfico ilícito de especies. Asimismo, existen otros delitos conexos como el crimen organizado asociado al tráfico ilícito de drogas y la corrupción asociada a los procesos de titulación. Según fuentes de inteligencia respaldadas por el trabajo de campo, el grupo criminal brasileño Comando Vermelho ejerce un control del territorio en una parte de este sector, hacia la frontera con Brasil.

Este sector también se caracteriza por la presencia de rutas fluviales transnacionales, utilizadas, muchas veces de manera articulada, tanto por el tráfico de drogas, como de oro, madera y especies (UNODC-RAB, 2023).

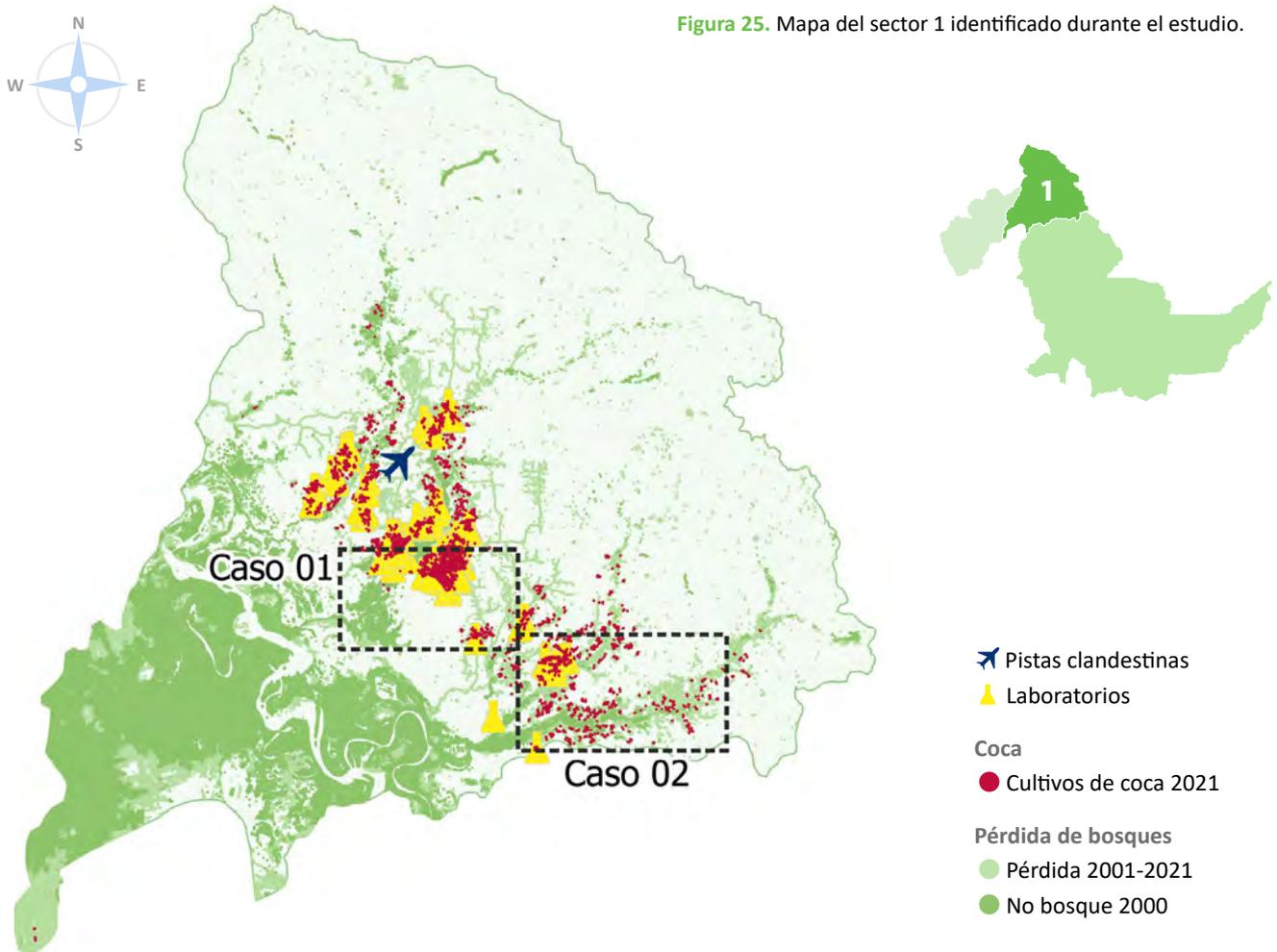


Figura 25. Mapa del sector 1 identificado durante el estudio.



CASO 1: Flor de Ucayali

En la zona Flor de Ucayali, ubicada en la provincia de Coronel Portillo y el distrito de Callería, se ha detectado la invasión de tierras para el establecimiento de cultivos ilícitos, lo cual ha llevado a consecuentes actos de deforestación. En 2008, se identificó el primer foco de cultivos de coca en el límite norte de la comunidad nativa Shipibo-Conibo de Flor de Ucayali. Casi de inmediato, en 2009, se observó la apertura de un camino que conectaba los cultivos con el río Chanavoquí.

“Un ejemplo común es si yo quiero extraer madera de un bosque, busco formas que a veces no son legales de hacer que esa madera sea talada. Voy avanzando y voy haciendo senderos. Al final se convierten en carreteras y se va depredando el bosque. Y como no tenemos un plan de desarrollo, en esos caminos entonces nuevas familias vienen en busca de tierras”

Miguel Vásquez - Director del INIA Pucallpa

A través del análisis multitemporal de imágenes satelitales, se ha constatado una expansión constante tanto de los cultivos como del camino. Entre 2011 y 2016, se empezaron a registrar títulos de propiedad de predios rurales en la proximidad norte de la comunidad nativa de Flor de Ucayali.

Durante ese mismo período (2016), también se detectó la aparición del primer foco de cultivos de coca en la zona sur, lo cual trajo consigo la apertura de un camino al año siguiente. Este desarrollo ha llevado a la invasión de la comunidad nativa Ashaninka de Sol del Oriente, así como a la consiguiente deforestación en la zona.

A partir de 2017, se ha evidenciado una dinámica similar de expansión de cultivos y caminos en la zona sur. Además, se ha detectado la presencia de carreteras de penetración para la explotación de recursos forestales. Finalmente, a partir de 2021 a marzo del 2023, la DIRANDRO ha llevado a cabo operativos destinados a la destrucción de laboratorios de procesamiento de derivados cocaínicos en la zona, generando evidencia de actividades ligadas al tráfico ilícito de drogas.

“Nosotros somos una comunidad nativa. Tenemos 21.290 hectáreas en las cuales hemos tenido un problema muy grande, un conflicto que ya es de muchos años [...] en las cuales hemos enfrentado a trabajadores ilegales, como es en el cultivo de coca. Entonces, cuando escuchamos eso, quiere decir que hay tráfico ilícito de drogas, crimen organizado. También hay tala ilegal, hay desbosques, va en contra de la matanza de nuestra flora y fauna. También tenemos aguas contaminadas, en las cuales también se ha sembrado miedo, preocupaciones grandes en este proceso”

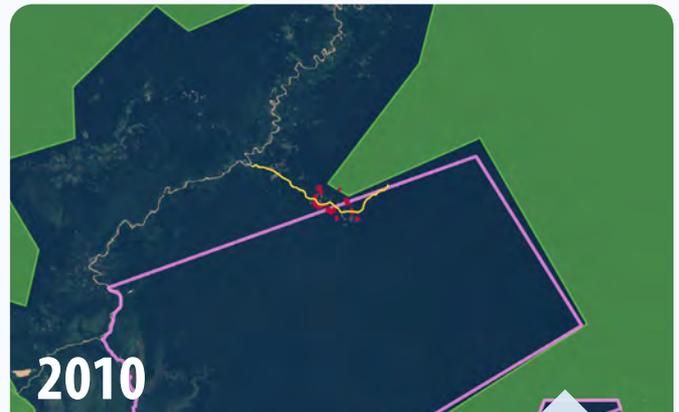
Irene Guimaraes, presidenta comunidad Flor de Ucayali



2008

Aparición de primeras parcelas con coca (marcadas en el rojo) en límite superior con la CCNN Flor de Ucayali (línea fucsia).

Elaboración: GEOECOS.
Fuente: UNODC-SIMCI, GEOECOS.
Imagen Satelital: Landsat 5



2010

Construcción de carretera de penetración (amarillo) con acceso al río e ingreso del cultivo de coca (marcado en rojo) a la CCNN Flor de Ucayali.

Elaboración: GEOECOS.
Fuente: UNODC-SIMCI, GEOECOS.
Imagen Satelital: Landsat 5



2016

Aparición de títulos de propiedad de predios rurales (representados en tonos azules), e incremento del cultivo de coca (marcados en rojo).

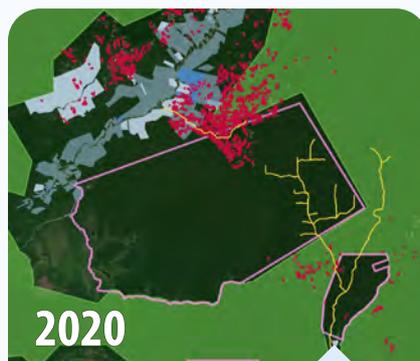
Elaboración: GEOECOS.
Fuente: UNODC-SIMCI, GEOECOS, GOREU.
Imagen Satelital: Landsat 8



2018

Construcción de carretera de penetración (amarillo) y aparición del cultivo de coca (marcado en rojo), en el límite inferior de la CCNN Flor de Ucayali.

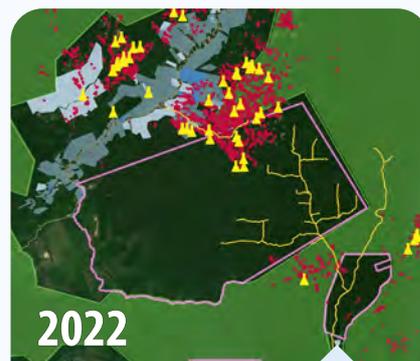
Elaboración: GEOECOS.
Fuente: DEVIDA, GEOECOS, GOREU, UNODC-SIMCI
Imagen Satelital: Planet



2020

Apertura de nuevas carreteras de penetración (amarillo) conectadas a la principal e incremento del cultivo coca (marcado en rojo).

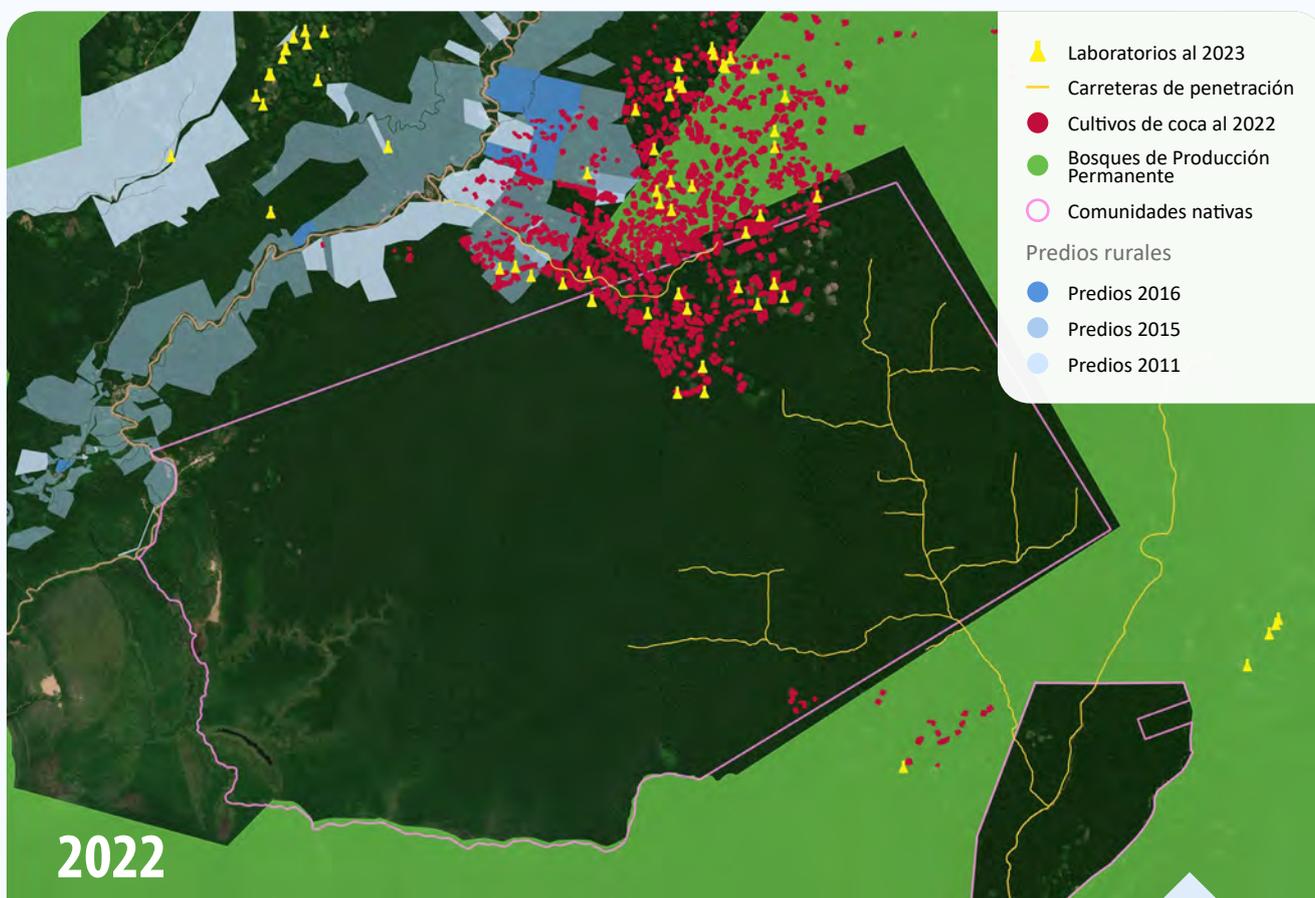
Elaboración: GEOECOS.
Fuente: DEVIDA, GEOECOS, GOREU, UNODC-SIMCI
Imagen Satelital: Planet



2022

Dstrucción de laboratorios (iconos amarillos) correspondientes al año 2021 al 2023.

Elaboración: GEOECOS.
Fuente: UNODC-SIMCI, GEOECOS, GOREU, DIRANDRO-DIVIAD, (datos de 2022, solo incluye focos de cultivos de coca)
Imagen Satelital: Planet



2022

- ▲ Laboratorios al 2023
- Carreteras de penetración
- Cultivos de coca al 2022
- Bosques de Producción Permanente
- Comunidades nativas
- Predios rurales
 - Predios 2016
 - Predios 2015
 - Predios 2011

Vista ampliada que muestra claramente los predios rurales (representados en azul), los cultivos de coca (marcados en rojo), las carreteras de penetración (señaladas en amarillo) y los laboratorios destruidos (también en amarillo).

Elaboración: GEOECOS.
Fuente: UNODC-SIMCI, GEOECOS, GOREU, DIRANDRO-DIVIAD
Imagen Satelital: Planet

Estos análisis ponen de manifiesto la estrecha relación existente entre la invasión de tierras y la deforestación causada por los cultivos ilícitos. Además, revelan los múltiples impactos indirectos que la actividad cocalera tiene sobre los recursos naturales. Una vez establecida,

dicha actividad conlleva la apertura de caminos, la fragmentación del bosque y la aparición de asentamientos humanos que se dedican a la ganadería y agricultura tradicional, que a su vez está asociada con la tala ilegal y la consecuente degradación de los bosques.



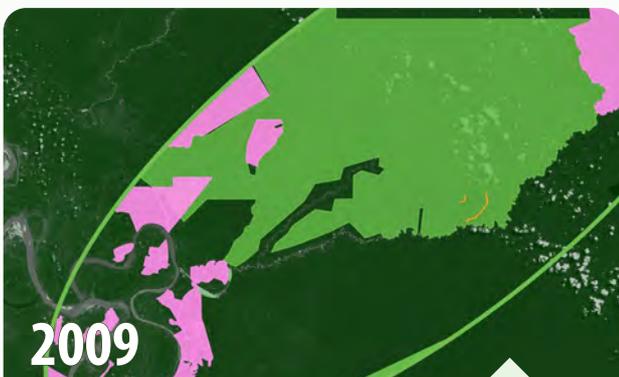
CASO 2: Abujao

La zona del Abujao está ubicada en la provincia de Coronel Portillo, distrito de Callería, y se presenta como una de las áreas donde el delito ambiental se lleva a cabo mediante la invasión de tierras. Esta problemática inició hace un poco más de 20 años con la migración de pobladores provenientes de la ciudad de Pucallpa y otras provincias del interior del país como Tambopata y Pachitea, quienes empezaron a explotar el oro de manera masiva en los alrededores del río Abujao (entrevista 6 UNODC marzo 2023). Actualmente, la minería ilegal se encuentra establecida en un Bosque de Producción Permanente. En el año 2011 y 2015, el Estado otorgó permisos de explotación minera con un total de 11 (3 100 ha) y 13 (3 600 ha) concesiones mineras respectivamente, algunas de ellas en áreas donde ya se estaba llevando a cabo la explotación aurífera. Paralelamente, entre el 2011 y el 2017, se transfirieron un total de 1 848 títulos de propiedad de predios rurales (25 101 ha), otorgándose la mayor cantidad de ellos (95%) en el año 2015. Es en este mismo año, se empezaron a detectar las primeras plantaciones de coca cercanas a las concesiones mineras. Desde entonces, el cultivo de coca ha incrementado en un 2 481% hasta el año 2021, llegando a abarcar un total de 1 394 ha.

“Recientemente, hemos tenido la oportunidad de titular en lugares como Callería. Sin embargo, debido a cuestiones sociales y la presencia de cultivos ilícitos, no hemos podido acceder y se nos ha impedido avanzar en este proceso. Es evidente que las actividades ilícitas prevalecen en la zona, lo cual nos causa malestar y limita nuestras oportunidades de desarrollo agrícola en la región de Ucayali”

Walter Panduro – Director Regional de Agricultura en Ucayali

Entre el 2018 y 2020, se han otorgado concesiones forestales en áreas que previamente han sido ocupadas por la actividad minera y el sembrío de coca.



Minería ilegal (señalada en anaranjado) en BPP libre (representado en verde).

Elaboración: GEOECOS.
Fuente: GEOECOS, GOREU, UNODC-SIMCI
Imagen Satelital: Landsat 5



2011

Aparición de títulos de propiedad de predios rurales (marcados en azul), concesiones mineras (señaladas en gris) e incremento de minería ilegal (señalado en anaranjado).

Elaboración: GEOECOS.
Fuente: GEOECOS, GOREU, INGEMMET, UNODC-SIMCI
Imagen Satelital: Landsat 5



2015

Incremento de títulos de propiedad de predios rurales y concesiones mineras (marcados en azul y gris), aparición de cultivos de coca (representado en rojo) cerca de las concesiones mineras e incremento de minería ilegal (señalada en anaranjado).

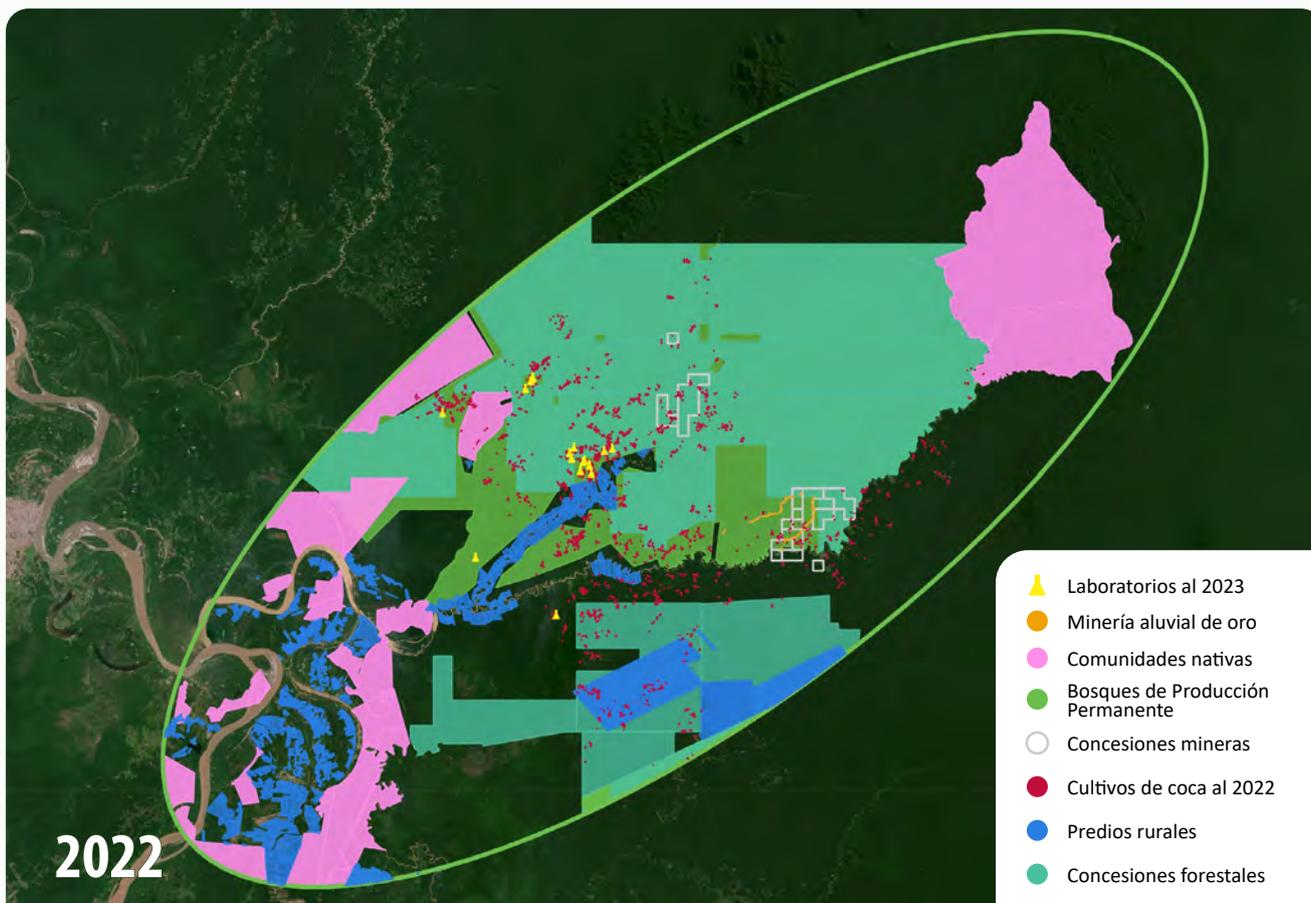
Elaboración: GEOECOS.
Fuente: GEOECOS, GOREU, INGEMMET, UNODC-SIMCI
Imagen Satelital: Landsat 7



2018

Otorgamiento de concesiones forestales (representado en turquesa) en zonas donde ya existía la minería e incremento del cultivo de coca (representado en rojo).

Elaboración: GEOECOS.
Fuente: GEOECOS, GOREU, INGEMMET, UNODC-SIMCI
Imagen Satelital: Planet



Vista ampliada correspondiente al año 2022 donde se visualiza la convivencia de la minería y el cultivo de coca al 2021 (representado en anaranjado y rojo respectivamente) dentro de las áreas de concesiones forestales y BPP libre (señalado en turquesa y verde respectivamente).

Elaboración GEOECOS.
Fuente: GEOECOS, GOREU, INGEMMET, DIRANDRO-DIVIAD, UNODC-SIMCI
Imagen Satelital: Planet

Estos análisis revelan un vínculo entre la minería ilegal y actividades criminales, como el tráfico de drogas. De hecho, existe una estrecha relación entre ambos delitos. Informantes y fuentes de inteligencia estatales han proporcionado información que indica que esta área se encuentra bajo el control del Comando Vermelho, una organización criminal brasileña involucrada en diversas actividades ilegales, entre las que se incluyen la minería ilegal, la tala ilegal, las extorsiones, el sicariato y el tráfico de drogas.

La DIRANDRO en el 2022 llevó a cabo dentro del área priorizada operativos destinados a la destrucción de laboratorios de procesamiento de derivados cocaínicos, generando evidencia de actividades ligadas al tráfico ilícito de drogas.

Estas actividades causan un grave perjuicio a los recursos naturales, ya que contribuyen de manera significativa a la deforestación, la pérdida de biodiversidad, la degradación de la tierra, la erosión de riberas, así como a la contaminación del agua y del suelo, generando enormes daños tanto sociales como ambientales.

SECTOR 2: Caso Nueva Italia

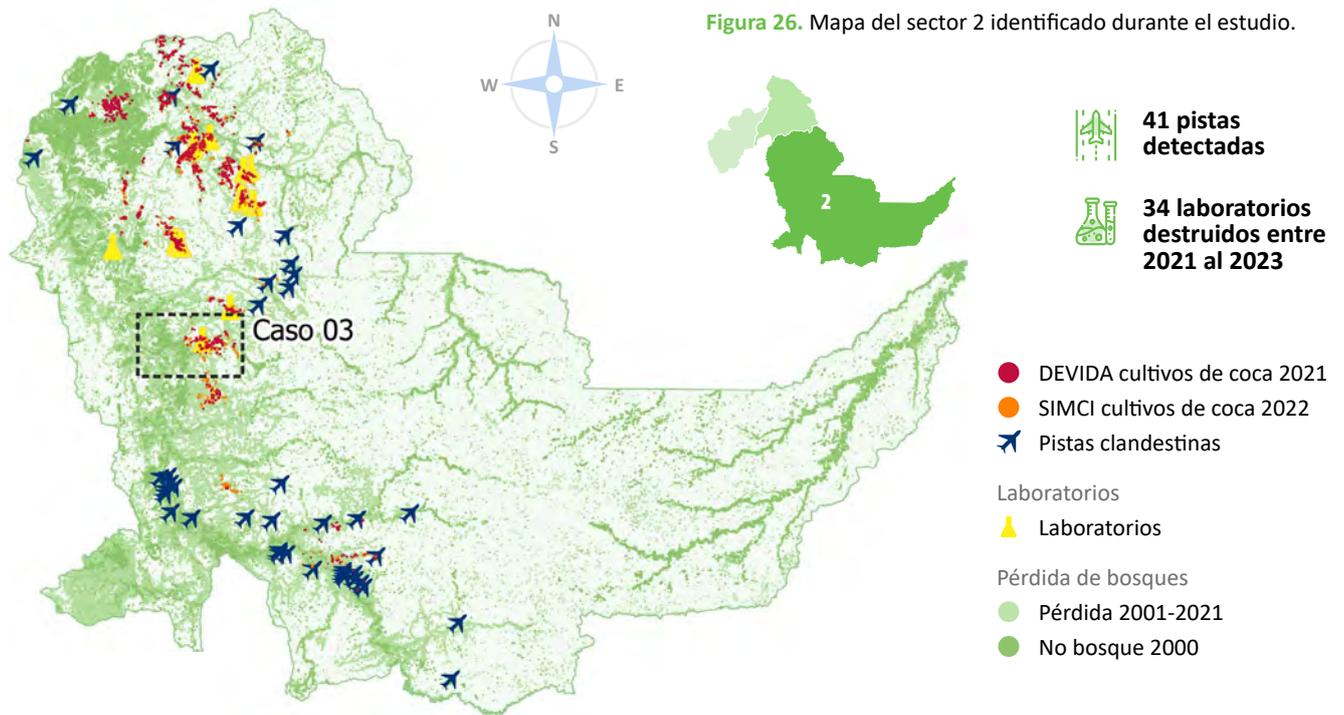
Corresponde a la zona centro y sureste de Ucayali. Limita con los departamentos de Madre de Dios, Cusco, Junín, Pasco y Huánuco, y comparte una frontera internacional con Brasil. Los principales ríos que atraviesan esta zona son el Ucayali, el Tamaya y el Inamapuya. Estos cursos de agua desempeñan un papel fundamental en la vida cotidiana de las comunidades locales, proporcionando agua para el consumo, la agricultura y el transporte.

En este sector confluyen los delitos ambientales de deforestación, aprovechamiento ilegal de recursos forestales y la apertura de caminos o carreteras de penetración ilegales. Una peculiaridad es que el análisis de la tendencia de la deforestación por sectores (Figura 27), ha revelado que a partir de 2019 este sector ha presentado el mayor valor

de deforestación anual, anteriormente asociada al sector tres (3), demostrando un cambio en la dinámica del departamento.

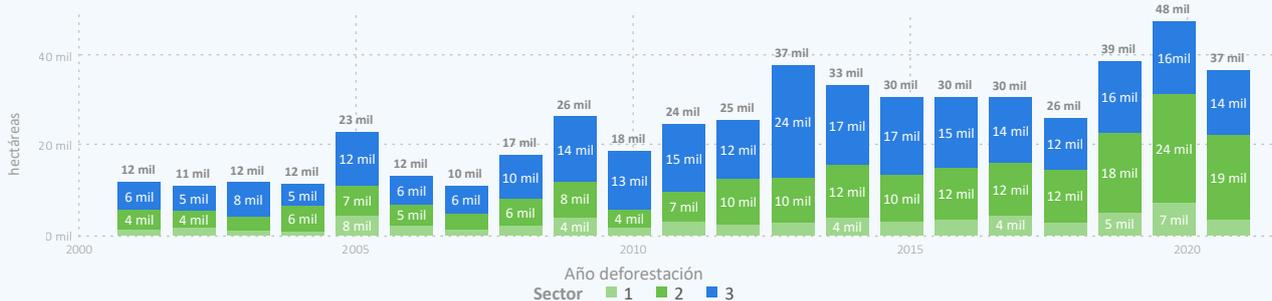
Los delitos conexos identificados son principalmente el desvío de insumos químicos utilizados para la producción de drogas cocaínicas, lavado de activos y la trata de personas. El sector dos también presenta zonas bajo el control territorial del crimen organizado, en este caso de grupos asociados al tráfico ilícito de drogas provenientes del VRAEM, según información de inteligencia e informantes.

En este sector hay presencia de rutas de tráfico ilegal tanto aéreas, como terrestres y fluviales, utilizadas para tráfico de drogas, insumos químicos y madera.



Elaboración: GEOECOS. Fuente: UNODC-SIMCI, DEVIDA, DIRANDRO-DIVIAD, PNCBMCC-GEOBOSQUES.

Figura 27. Pérdida de bosques entre 2001-2021 por sectores.



Elaboración: GEOECOS. Fuente: PNCBMCC-GEOBOSQUES, GEOECOS.



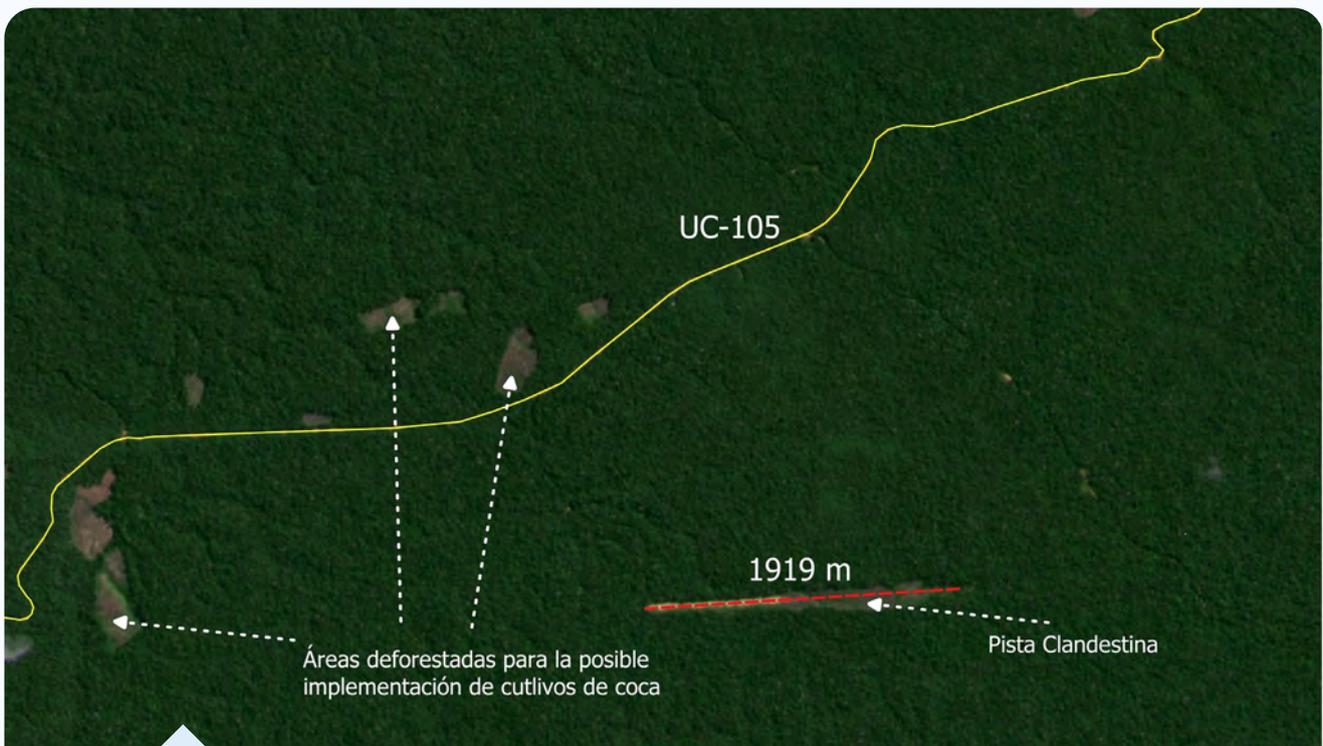
CASO 3: Nueva Italia

La zona de Nueva Italia se encuentra en la provincia de Atalaya, distrito de Tahuania. En esta área se cometen delitos ambientales, bajo la modalidad de la invasión de tierras. Desde antes de 1990, comunidades nativas han ocupado esta zona dedicándose a la agricultura y la ganadería.

A finales de los años 80, se abrió ilegalmente la carretera de penetración Nueva Italia- Breu (UC-105), inicialmente

utilizada para transportar madera ilegal proveniente de las comunidades nativas.

Lamentablemente, esta zona se ha convertido en un lugar muy atractivo para el tráfico ilícito de drogas debido a su ubicación geográfica, lejos del control policial y cerca de la frontera con Brasil. Imágenes de satélite han revelado la presencia de pistas clandestinas cercanas a la UC-105, así como cultivos de coca, áreas deforestadas para establecer nuevos cultivos de coca en las cercanías de Nueva Italia, y la construcción de nuevas carreteras de penetración conectadas a la UC-105.



Pista clandestina (representada en rojo) de casi 2 km ubicada cerca de la carretera de penetración UC-105 (señalada en amarillo). Denota un fuerte vínculo entre la UC-105 y el tráfico ilícito de drogas.

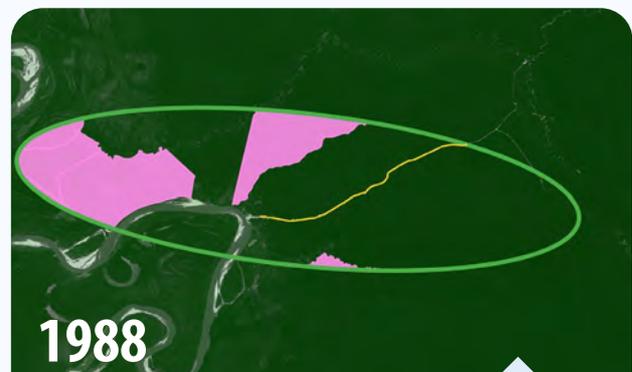
Elaboración GEOECOS.
Fuente: Open Street Map
Imagen Satelital: Planet



1987

Presencia de comunidades nativas (representadas en fucsia) en la zona priorizada.

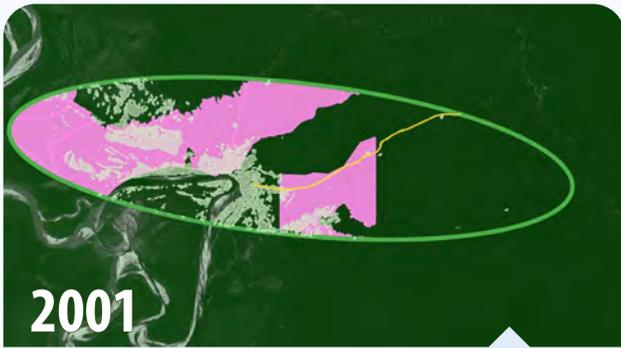
Elaboración GEOECOS.
Fuente: GOREU
Imagen Satelital: Landsat 5



1988

Construcción de carretera de penetración UC-105 (señalada en amarillo).

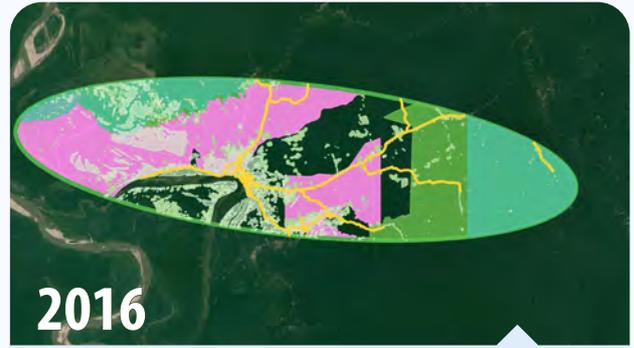
Elaboración GEOECOS.
Fuente: GOREU, Open Street Map
Imagen Satelital: Landsat 5



2001

Incremento de comunidades nativas tituladas (representadas en fucsia) y áreas de “no bosque” (marcado con tono verde claro).

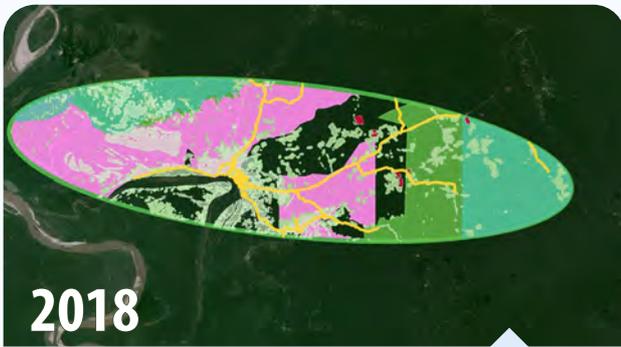
Elaboración GEOECOS.
Fuente: GOREU, Open Street Map, PNCBMCC-GEOBOSQUES
Imagen Satelital: Landsat 5



2016

Entre el 2002 al 2016 se crea el BPP (señalado en verde), se otorgan concesiones forestales (marcada en turquesa), se registra pérdida de bosque (representado en tonos verde medio y claro) y la construcción de nuevas carreteras de penetración conectadas a la UC-105 (señalada en amarillo).

Elaboración GEOECOS.
Fuente: GOREU, Open Street Map, PNCBMCC-GEOBOSQUES
Imagen Satelital: Sentinel 2



2018

Aparición de las primeras parcelas de coca (marcadas en rojo) e incremento de la deforestación (señalada en verde medio y claro).

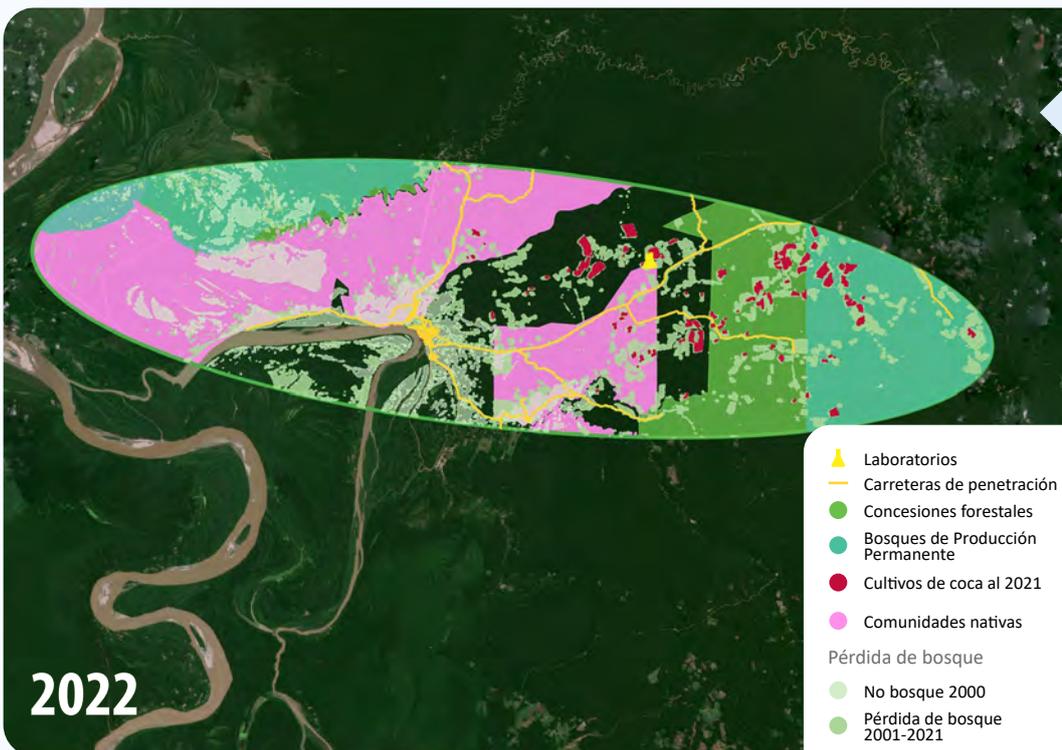
Elaboración GEOECOS.
Fuente: GOREU, Open Street Map, PNCBMCC-GEOBOSQUES, GEOECOS
Imagen Satelital: Planet



2021

Expansión del cultivo de coca (marcado en rojo), incremento de la deforestación (señalada en verde medio y claro) y destrucción de dos (2) laboratorios (representados en amarillo).

Elaboración GEOECOS.
Fuente: GOREU, Open Street Map, PNCBMCC-GEOBOSQUES, GEOECOS, DIRANDRO-DEVIAD
Imagen Satelital: Planet



2022

- ▲ Laboratorios
- Carreteras de penetración
- Concesiones forestales
- Bosques de Producción Permanente
- Cultivos de coca al 2021
- Comunidades nativas
- Pérdida de bosque
- No bosque 2000
- Pérdida de bosque 2001-2021

Ampliación de lo ocurrido en el 2021 con la expansión del cultivo de coca (marcada en rojo), incremento de la deforestación (señalada en verde medio y claro) y destrucción de dos (2) laboratorios (representados en amarillo).

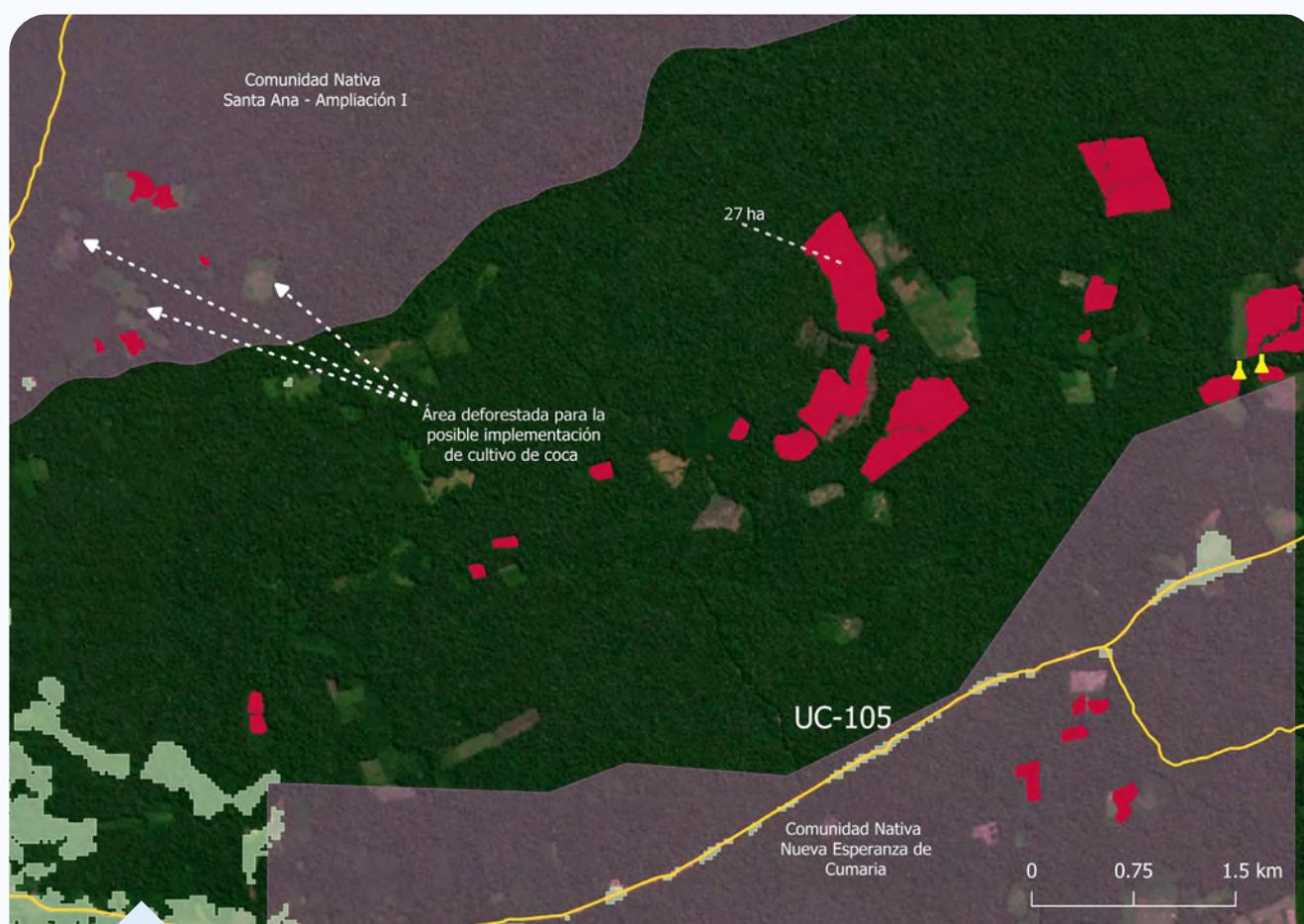
Elaboración GEOECOS.
Fuente: GOREU, Open Street Map, PNCBMCC-GEOBOSQUES, GEOECOS, DIRANDRO-DEVIAD
Imagen Satelital: Planet

De acuerdo con el análisis realizado en las imágenes de satélite en el área priorizada, en 2018, se detectaron 57 hectáreas destinadas al cultivo de coca. Sin embargo, los datos más recientes proporcionados por el Estado peruano, correspondientes a 2021, revelan un aumento de 752%, llegando a abarcar un área de 486 hectáreas.

Según los datos 2021, dentro del área priorizada se ha constatado la existencia de cultivos de coca en territorios de comunidades nativas, abarcando aproximadamente 28 hectáreas. Es importante resaltar que en esta zona se han identificado parcelas de coca con extensiones que superan las 20 hectáreas y que, en el 2021, la DIRANDRO logró destruir dos (2) laboratorios de procesamiento de derivados cocaínicos, lo cual sugiere una fuerte asociación

con el tráfico ilícito de drogas.

Esta zona es caracterizada por la confluencia de delitos y actividades ilegales, como la deforestación por cultivos de coca, el tráfico de tierras, el tráfico de madera y es asociada a otros delitos conexos, como la corrupción de funcionarios y la trata de personas. Según la red de informantes locales y fuentes periodísticas (Brehaut, 2021) esta zona se ha convertido en un importante punto neurálgico del tráfico ilícito de drogas. En esta área específica, se lleva a cabo el acopio y la distribución de insumos químicos utilizados en la producción de drogas y control del tráfico aéreo hacia Bolivia. Además, se ejerce un total dominio territorial que impide la presencia de actores estatales.



Parcela de coca (marcada en rojo) de grandes dimensiones fuera de las CCNN (señaladas en fucsia). Parcelas de coca de menor tamaño dentro de comunidades nativas. Laboratorios (representados en amarillo) y carretera de penetración UC-105 (línea amarilla). Denota un fuerte vínculo entre la UC-105 y el tráfico ilícito de drogas.

Elaboración GEOECOS.

Fuente: GOREU, Open Street Map, PNCBMCC-GEOBOSQUES, GEOECOS, DIRANDRO-DEVIAD.

Imagen Satelital: Planet

SECTOR 3: Titulaciones, delitos ambientales y conexos

El sector tres (3) corresponde a la zona noroeste del departamento de Ucayali. Limita con los departamentos de Huánuco y Loreto. Es un sector que se caracteriza por su exuberante vegetación y su variedad de ecosistemas. Entre los principales ríos que cruzan esta zona se encuentran el Aguaytía, el San Alejandro y el Neshuya. Estos ríos no solo son vitales para el suministro de agua, sino que también brindan oportunidades para la pesca y el transporte fluvial. Además, su entorno natural atrae a visitantes interesados

en la observación de aves, la flora y fauna amazónica y la belleza escénica de la región.

En este sector, que hasta el 2017 ha liderado los valores de deforestación anual del departamento (ver Figura 27), predomina el tráfico de tierra asociado a los procesos de titulación (Figura 29). Confluyen delitos ambientales como la deforestación por agricultura migratoria, monocultivos agroindustriales, ganadería y cultivos ilícitos, el aprovechamiento ilegal de recursos forestales, tráfico de especies y minería ilegal no metálica. Los delitos conexos son la corrupción asociada a los procesos de titulación (Castro, 2021), que incluye delitos de falsificación de documentos y fraude (Sierra, 2018; Sierra, 2017), el crimen organizado asociado a titulaciones masivas y el tráfico ilícito de drogas.

Figura 28. Mapa del sector 3 identificado durante el estudio donde se visualiza la deforestación acumulada entre 2001 - 2021 y los predios rurales presentes.

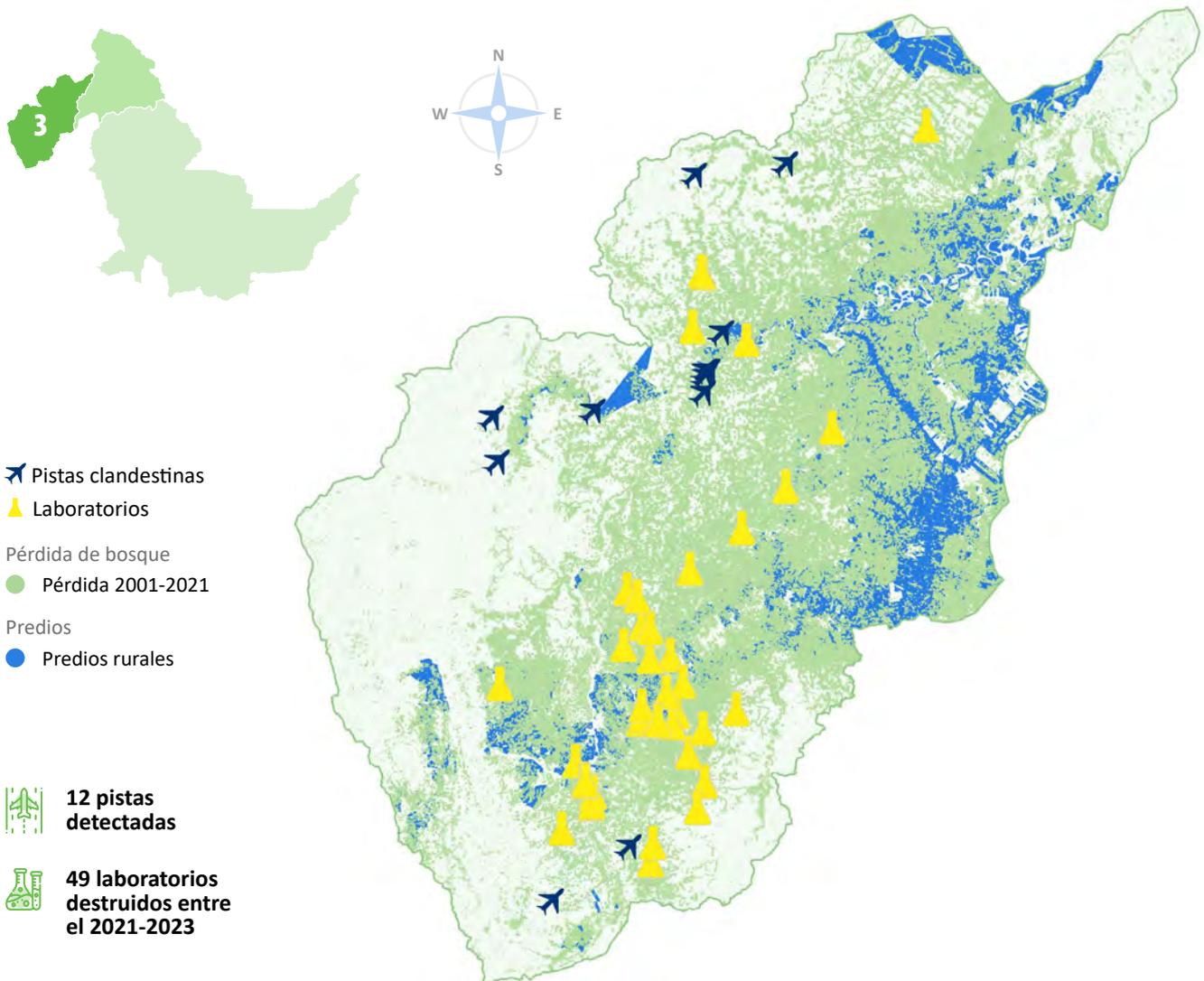
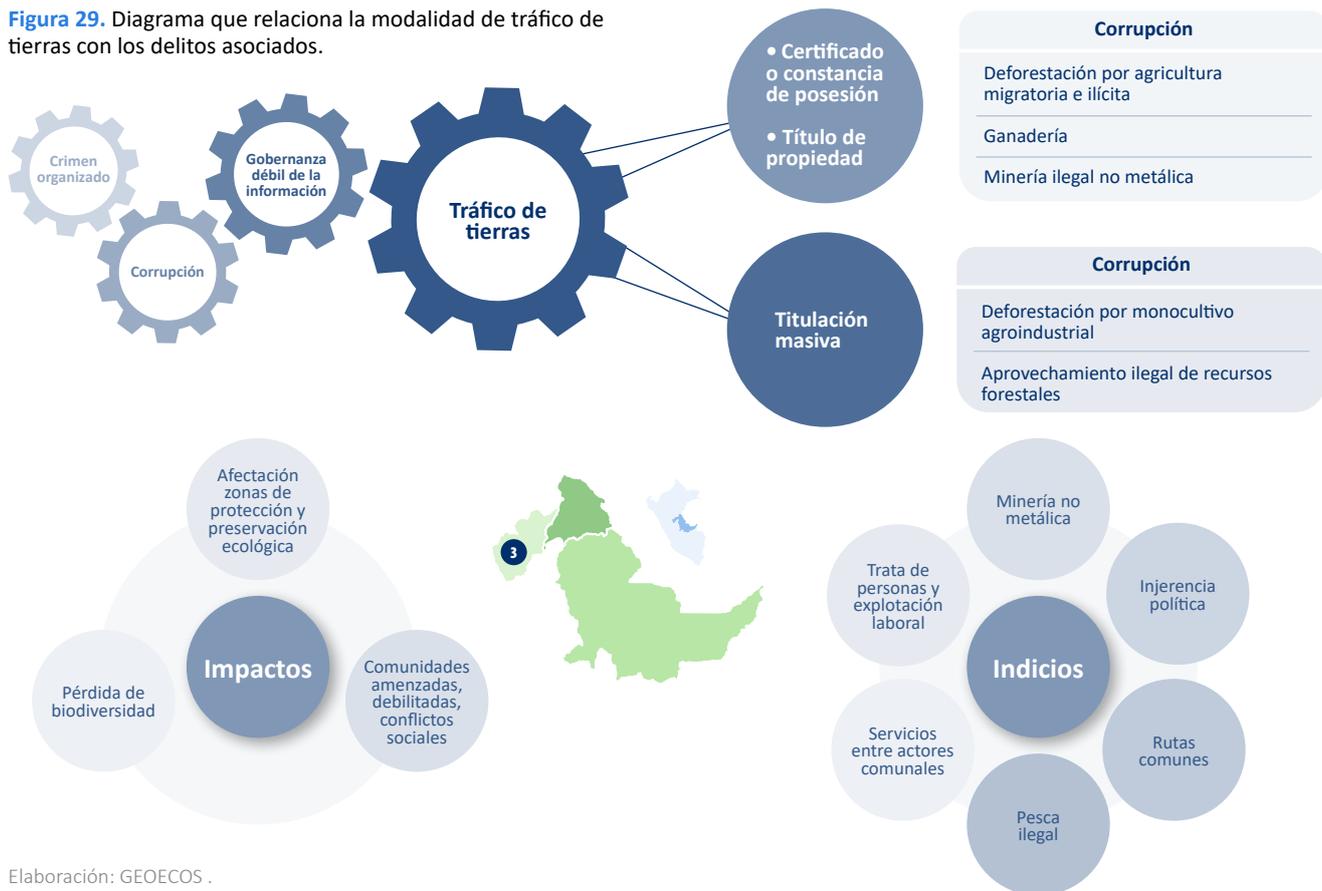


Figura 29. Diagrama que relaciona la modalidad de tráfico de tierras con los delitos asociados.



Elaboración: GEOECOS .

Las rutas de tráfico ilícito presentes son principalmente terrestres utilizadas por el tráfico de especies, drogas e insumos químicos.

A continuación, se presentan los hallazgos específicos encontrados en este sector.

El proceso de titulación de predios rurales se relaciona con la pérdida de bosque

Los análisis llevados a cabo y los resultados obtenidos han revelado una estrecha relación entre la deforestación y los procesos de titulación de predios rurales.

Este hallazgo se puede analizar en el siguiente gráfico (Figura 30), donde se muestra la cantidad de superficie deforestada en los predios, respecto a su año de transferencia a privados. El año cero corresponde al año de transferencia y se observa que los valores más altos de deforestación se concentran en los años próximos a la titulación, anteriores y posteriores, evidenciando una relación entre la transferencia de títulos de propiedad de predios rurales y la deforestación.

Este resultado explica dos dinámicas diferentes, confirmadas durante el trabajo de campo. La primera dinámica se caracteriza por la deforestación realizada con el propósito de mostrar una ocupación de facto en

Figura 30. Gráfico que muestra la cantidad de superficie deforestada en función de cuándo se transfirieron los títulos de propiedad de las áreas deforestadas (valor 0).



Elaboración: GEOECOS. Fuente: GOREU, PNCBMCC-GEOBOSQUES.

un área al solicitar certificados de posesión o títulos de propiedad. Esta práctica es permitida también por la falta de coordinación interinstitucional, brechas técnicas en el personal y la corrupción de funcionarios.

“Cuando personas de la sierra migran hacia la selva, su principal objetivo es obtener tierras. Sin embargo, la normativa actual establece que se debe deforestar como prueba de actividad económica para obtener la concesión de esos terrenos. Esta falta de un adecuado estudio y manejo de los recursos naturales conlleva a una disminución en el rendimiento de los cultivos en la siguiente temporada. Como resultado, y debido a la abundancia de bosques, se continúa talando de forma indiscriminada y persistente”

Miguel Vásquez - Director del INIA Pucallpa

Por otro lado, la segunda dinámica se refiere a la deforestación que ocurre después de obtener el título, sin respetar los vínculos legales asociados a la cobertura, tipología y uso del suelo que se desprenden de la ley Forestal y de Fauna Silvestre. Esta situación se impulsa por una concepción cultural que asocia la tenencia de tierras con el derecho a su uso indiscriminado y es facilitada por la limitada capacidad de control y fiscalización por parte de las autoridades locales (Dammert, 2019).

En estas áreas también se observa una modalidad tradicional de la actividad cocalera, con parcelas de tamaño pequeño, en las cuales los agricultores se dedican a los cultivos ilícitos debido principalmente a factores socioeconómicos. El crimen organizado asociado al tráfico ilícito de drogas interviene a partir de la transformación de las hojas en derivados cocaínicos y el tráfico (UNODC¹²).

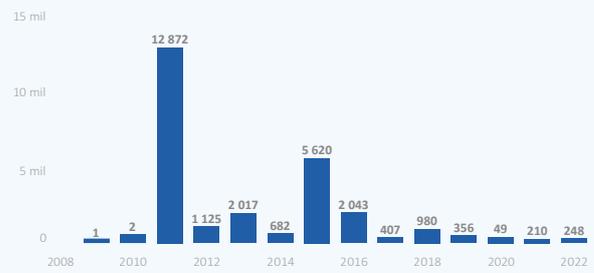
Es importante destacar que el tráfico de tierras asociado a las titulaciones y a la deforestación también se realiza a través de titulaciones masivas. En este proceso, un gran número de títulos de propiedad adquiridos inicialmente por personas naturales, se transfieren luego, de manera masiva, a un solo propietario, generalmente una persona jurídica (Sierra, 2017). En este sector, los análisis realizados han demostrado una estrecha relación entre las titulaciones masivas, deforestación e implementación de monocultivos agroindustriales, principalmente de palma de aceite o arroz. Además, se ha identificado la presencia de corrupción y actividades del crimen organizado (Laguna, 2018; Defensoría del pueblo, 2017).

“Nosotros hemos comprado la tierra de manera legal. Tenemos el título de propiedad de todas las hectáreas bajo el nombre de la iglesia. Nos pareció una buena tierra y estaba en venta. Entonces la colonia compró las 2.800 hectáreas, que un señor vendió en nombre de otra comunidad, nosotros le dimos toda la plata a este señor y no hemos tenido nunca relación con las personas de la comunidad”

Jacob Klassen, miembro de la Colonia menonita Shipyard.

El siguiente gráfico (Figura 31) muestra el número total de transferencias de títulos de propiedad de predios rurales por año, y revela que en 2011 y 2015 se llevaron a cabo aproximadamente 13 000 y 6 000 transferencias de títulos respectivamente. Estos valores son significativamente más altos en comparación con los otros años analizados.

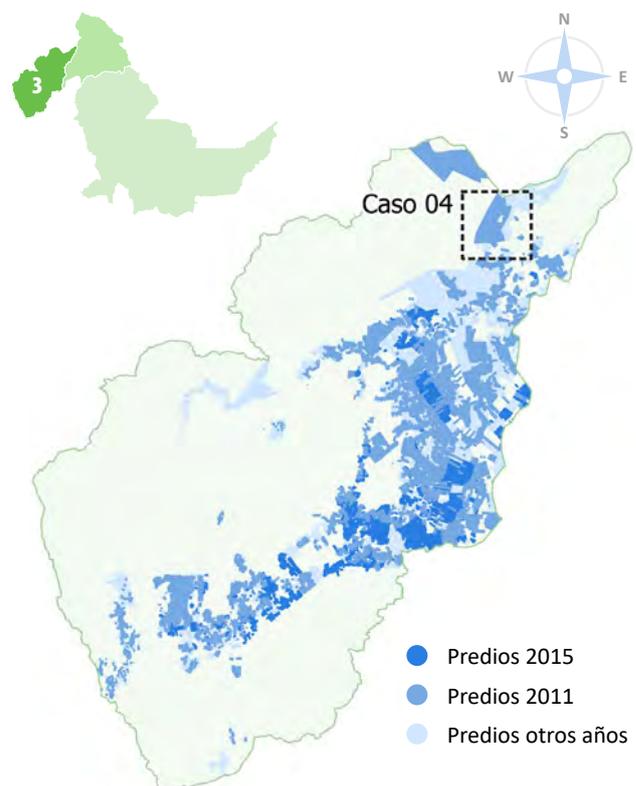
Figura 31. Número de transferencia de títulos de propiedad de predios rurales entre 2008-2022.



Elaboración: GEOECOS. Fuente: GOREU.

Al examinar la distribución espacial de las transferencias de títulos (Figura 31), se observa una marcada concentración en áreas específicas del territorio durante los años 2011 y 2015. Estas áreas están relacionadas con casos emblemáticos de titulaciones masivas que tuvieron lugar en Ucayali (Laguna, 2018, Sierra, 2017, Dammert, 2015).

Figura 32. Mapa de la distribución espacial de los títulos de propiedad de predios rurales transferidos en los años 2011 (azul claro), 2015 (azul medio) y otros años (azul oscuro), presentes en el sector 3.



Elaboración: GEOECOS. Fuente: GOREU

12 Informes anuales de monitoreo de cultivos de coca UNODC. <https://www.unodc.org/peruandecuador/es/03RECURSOS/informes.html>



CASO 4: Titulaciones masivas y monocultivo agroindustrial de palma de aceite

En un área al norte del sector uno, el análisis multitemporal de imágenes satelitales ha generado evidencias de la relación entre titulaciones masivas, monocultivos agroindustriales de palma de aceite y deforestación en zonas de protección.

La imagen correspondiente al año 2011 muestra un área de bosque sin intervención humana. En ese mismo año se observa la aparición simultánea de títulos de propiedad de predios rurales altamente concentrados geográficamente. A los dos años, en 2013, las áreas de bosque han sido reemplazadas por monocultivos de palma de aceite. Durante los tres años siguientes, hasta 2016, se observa una expansión del monocultivo y solo después se realiza la titulación de esas nuevas áreas. Según la Zonificación Ecológica Económica¹³ del departamento de Ucayali, estos cultivos han sido instalados en tierras de protección.



2011

Alta concentración de títulos de propiedad de predios rurales en área de bosque (señalados en celeste).

Elaboración: GEOECOS.
Fuente: GOREU
Imagen Satelital: Landsat 5



2013

Instalación de monocultivo agroindustrial y deforestación para la instalación de nuevas áreas.

Elaboración: GEOECOS.
Fuente: GOREU
Imagen Satelital: Landsat 5



2014

Monocultivo instalado en el área de títulos de propiedad de predios rurales.

Elaboración: GEOECOS.
Fuente: GOREU.
Imagen Satelital: Landsat 5

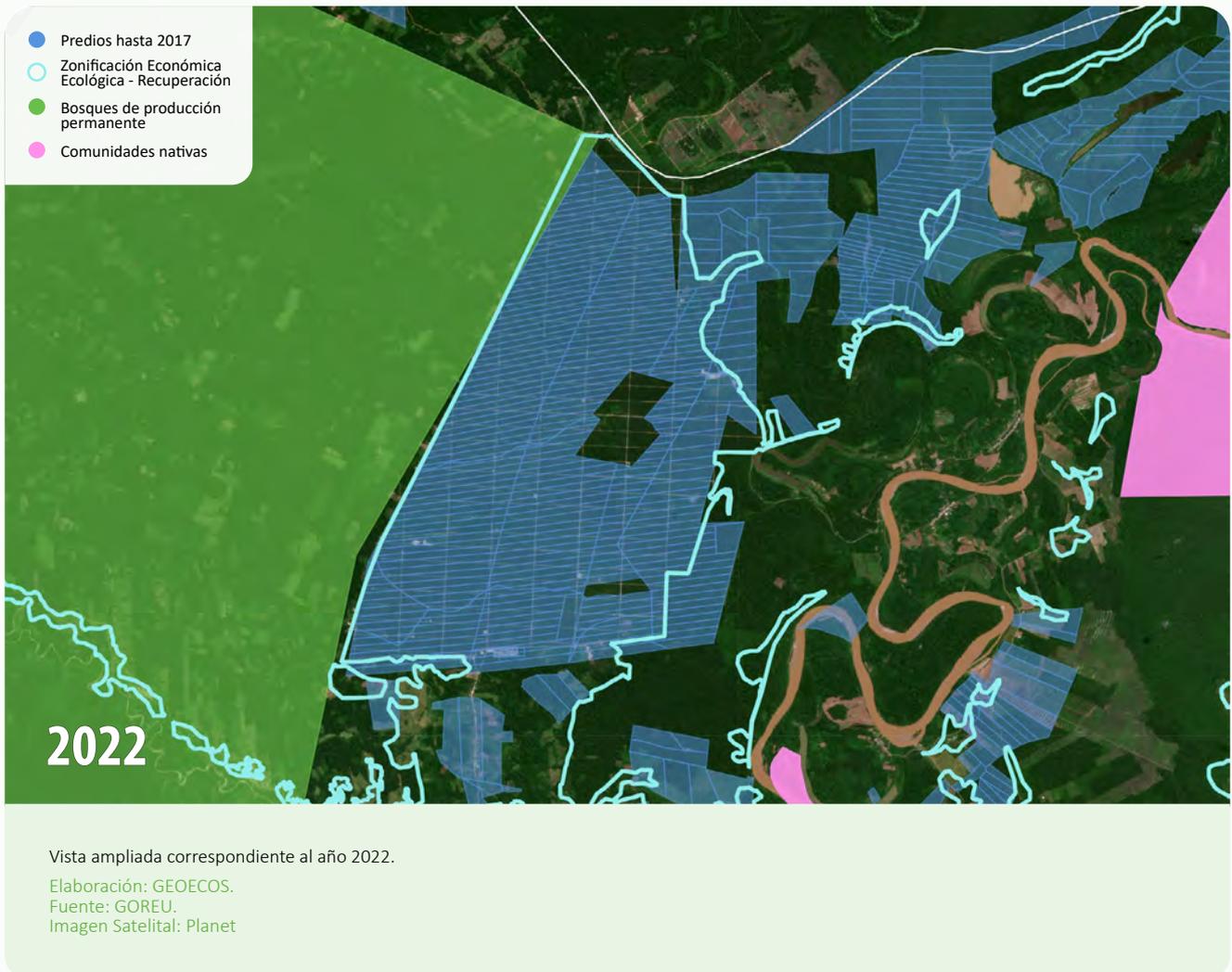


2016

Incremento de títulos de propiedad de predios rurales (señalado en celeste) en tierras de protección (señalado en cian).

Elaboración: GEOECOS.
Fuente: GOREU.
Imagen Satelital: Sentinel 2

13 La Zonificación Ecológica y Económica (ZEE): Identifica las diferentes alternativas de uso sostenible del territorio, basadas en la evaluación de sus potencialidades y limitaciones con criterios físicos, biológicos, sociales, económicos y culturales" (IIAP, 2006).



El monocultivo es una práctica agrícola que consiste en cultivar una única especie vegetal en grandes extensiones de terreno. Aunque puede ser rentable para los agricultores, reemplazar bosques tropicales con plantaciones de palma aceitera genera severos impactos ambientales, que han sido documentados en términos de emisión de gases de efecto invernadero (Sheil et al., 2009; Carlson et al., 2013; Quispe et al., 2009); de impactos en los micro climas locales (Luskin and Potts, 2011); de pérdida de biodiversidad (Pin Koh et al., 2008; Fitzherbert et al., 2008; Sheil et al., 2009) y de cuerpos de agua (Sheil et al., 2009); y en las dinámicas del fuego (Laurance, 2003; Smit et al., 2013; Sheil et al., 2009) y la erosión y pérdida de fertilidad de suelos (Lord and Clay, 2011; Kimmins, 2004; Smit et al., 2013)¹⁴.

Además, conlleva importantes impactos sociales, como el desplazamiento de comunidades locales, la afectación de su seguridad alimentaria y de sus medios de subsistencia. Por todas estas razones, los monocultivos deben ser implementados de manera adecuada, en áreas que sean

aptas para la agricultura, evitando así afectar zonas de alto valor ecológico, tierras de protección o bosques de producción permanente.

14 Extraído de: Tráfico de tierras: Deforestación, agricultura de gran escala y titulación en la Amazonía peruana Juan Luis Dammert B. – Oxfam en Perú, 2015.

04

Causas y fuerzas impulsoras



Tras analizar los resultados y los hallazgos obtenidos, se han logrado identificar las causas subyacentes de las dinámicas observadas en Ucayali en relación con los delitos ambientales y su conexión con la actividad cocalera y otros delitos. Asimismo, se han identificado las fuerzas impulsoras presentes en la zona.

Las “fuerzas impulsoras” se refieren a los factores o elementos identificados que están impulsando o contribuyendo a las dinámicas relacionadas con los delitos analizados en Ucayali. Estas fuerzas impulsoras pueden ser de índole políticas, socioeconómicas, culturales, legales u otras variables que ejercen influencia en el problema

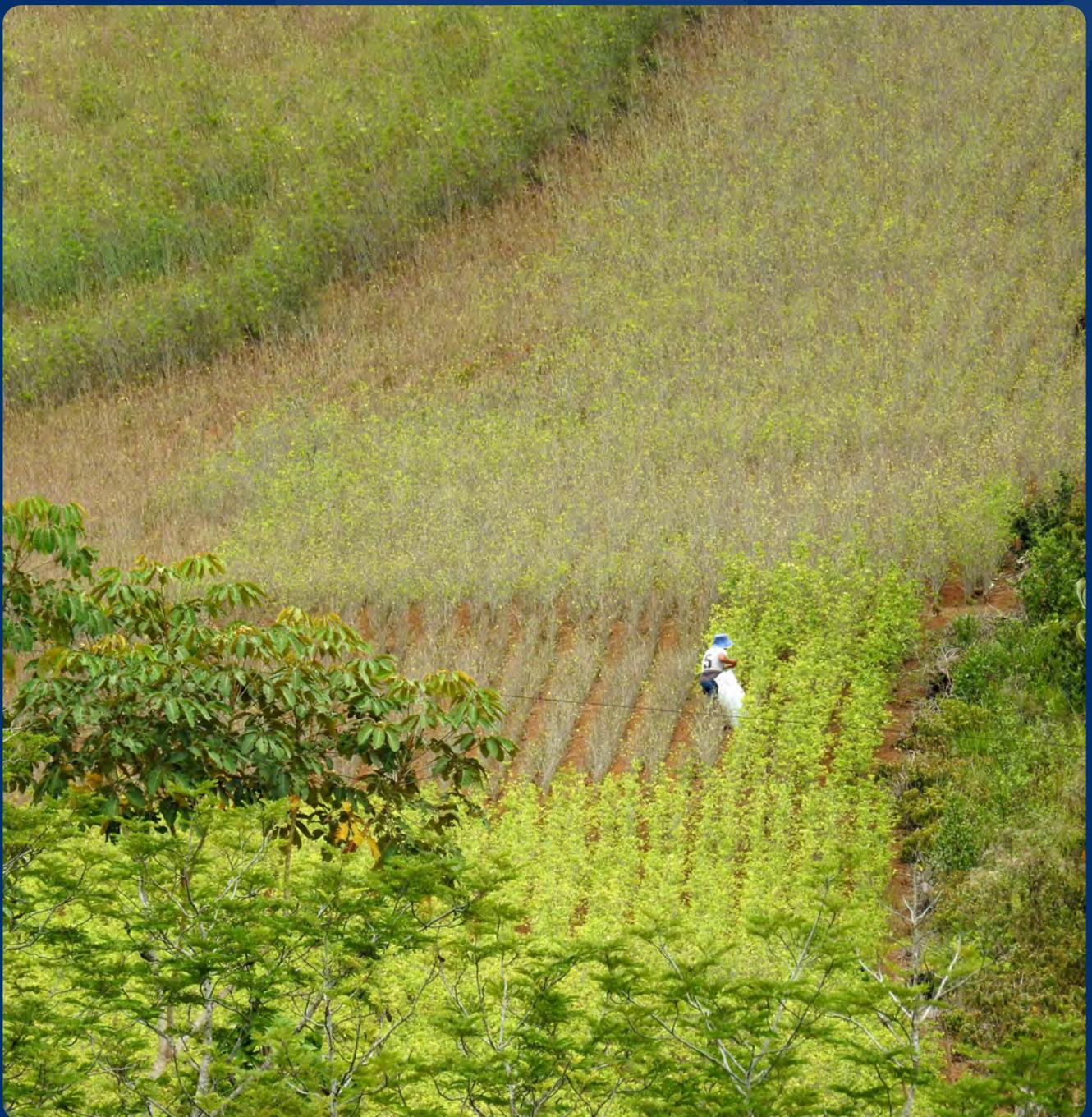
en cuestión. Identificar estas fuerzas impulsoras es fundamental para comprender el origen y la naturaleza de los fenómenos estudiados.

Estos elementos proporcionan los fundamentos necesarios para elaborar recomendaciones, desarrollar estrategias efectivas y establecer líneas de acción prioritarias que sean requeridas para fortalecer las instituciones en su lucha contra el crimen organizado y los delitos ambientales.

En esa línea, a continuación, se presentan las recomendaciones surgidas a partir de los hallazgos del estudio y de su análisis y discusión interinstitucional.

CAUSAS	FUERZAS IMPULSORAS
 <p>Debilidad en la gobernanza y gestión de la información</p>	 <p>Acceso a rutas transfronterizas fluviales, terrestres y aéreas</p>
 <p>Vacíos y modificación de los marcos legales</p>	 <p>Injerencia política de los narcotraficantes y articulación entre los actores delictivos (control del territorio, uso de la logística compartida, lavado de activo)</p>
 <p>Falta de recursos en las autoridades (logística, personal capacitado, equipamientos)</p>	
 <p>Brechas en las capacidades técnicas y acceso a herramientas tecnológicas</p>	 <p>Proceso de migración interna y externa</p>
 <p>Reducida articulación del Estado en el territorio</p>	 <p>Corrupción y Crimen Organizado presentes en las instituciones públicas y privadas</p>
 <p>Poca presencia del Estado en el territorio</p>	 <p>Presencia de grupos criminales peruanos (VRAEM) y brasileros (Comando Vermelho)</p>
 <p>Alta vulnerabilidad de las poblaciones</p>	 <p>Beneficios económicos de la actividad ilegal</p>

Recomendaciones



Las recomendaciones son el resultado de un trabajo participativo con las instituciones involucradas en el estudio, llevado a cabo mediante un taller de validación de los hallazgos obtenidos de los análisis. Durante el taller, se identificaron tres áreas de acción clave:

- I. Fortalecimiento del marco legal y políticas pública
- II. Mayor articulación a nivel interinstitucional
- III. Fortalecimiento de capacidades y herramientas tecnológica

En total, se recopilaron cincuenta y tres (53) recomendaciones de los representantes de cada institución presente en el taller¹⁵. De estas, nueve (9) están relacionadas con el fortalecimiento del marco legal y políticas públicas, dieciocho (18) se centran en la mayor articulación a nivel interinstitucional, y catorce (14) se enfocan en el fortalecimiento de capacidades y herramientas tecnológicas.

Las recomendaciones, para cada área de acción, fueron priorizadas de manera conjunta utilizando dinámicas participativas. Posteriormente, se consolidaron y

agruparon, teniendo en cuenta su relación con las causas subyacentes y los impactos esperados de su implementación.

“Consideramos de suma importancia y fundamental el trabajo de articulación en todos los niveles de gobierno y la sociedad civil. La capacitación desempeña un papel crucial, al igual que el trabajo en equipo. Si fortalecemos esta articulación, podremos resolver muchos de los problemas que enfrentamos, no solo en el sector agrario, sino también en otros ámbitos sociales que afectan al país”

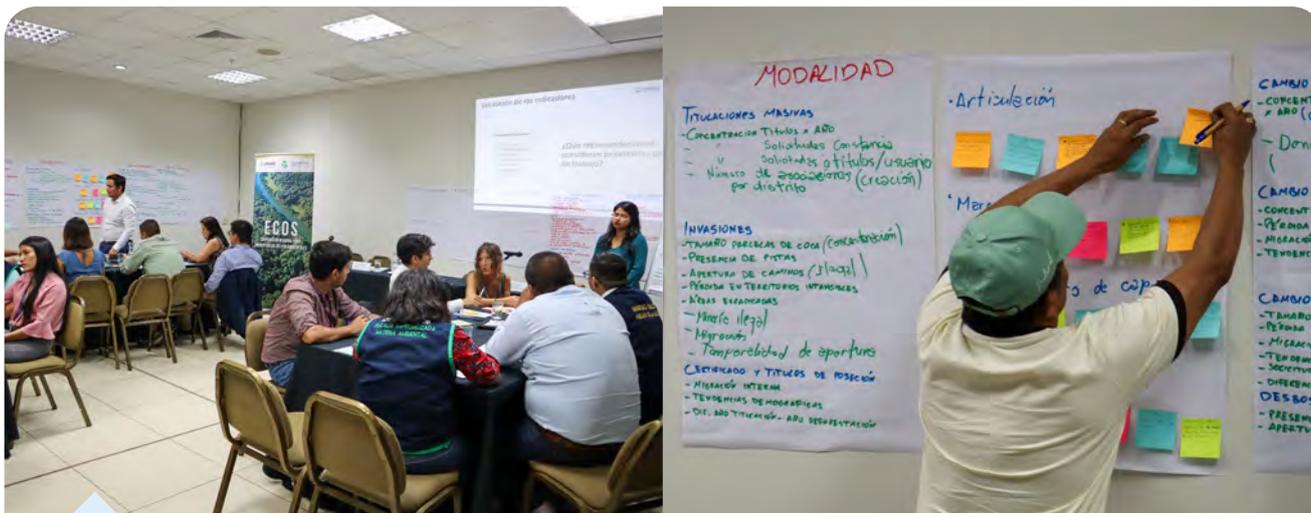
Miguel Vásquez - Director del INIA Pucallpa

En el diagrama a continuación, se exponen las **seis (6) recomendaciones consideradas de mayor prioridad por las instituciones** para fortalecer la lucha contra los delitos ambientales, la actividad coccalera y los delitos conexos en Ucayali. La prioridad se ha determinado con base en el número de veces que esta recomendación ha sido propuesta por los integrantes de las instituciones: Baja hasta 5 veces, Alta más de 5 veces, y Muy alta más de 10 veces.

Figura 33. Diagrama de las recomendaciones, causas relacionadas e impactos esperados.



Elaboración: GEOECOS.



Trabajo participativo con instituciones del Estado peruano durante el taller de validación de los resultados y elaboración de las recomendaciones, realizado en la ciudad de Pucallpa.

Fuente: ECOS (2023)

Para permitir la construcción de una ruta de trabajo interinstitucional, se han definido acciones concretas para la implementación a corto, mediano y largo plazo de cada recomendación priorizada (ver Tabla 1).

Con base en estas propuestas, se tiene previsto articular con las instituciones para desarrollar de manera conjunta un plan de implementación interinstitucional, como se detalla a continuación en la estrategia de acción futura.

Tabla 1. Recomendaciones priorizadas

RECOMENDACIONES			
Qué	Cómo	Cuándo	Impactos
Marco legal y políticas			
<p>Fortalecer los instrumentos legislativos para la persecución de los cultivos ilícitos asociados a los delitos ambientales</p> <p>PRIORIDAD MUY ALTA</p>	 <p>Presentar una propuesta de revisión normativa para evaluar la pertinencia de incluir el cultivo ilícito como un agravante de los delitos contra los recursos naturales en el código penal.</p>	<p>Corto plazo</p>	<ul style="list-style-type: none"> ● Incremento de sentencias efectivas y procesos más eficientes. ● Detección, interceptación investigación y enjuiciamiento fortalecidos. ● Reducción del riesgo de expansión de los cultivos ilícitos en áreas de bosques o formaciones boscosas. ● Mayor seguridad del personal en campo.
<p>Mejorar la gobernanza de la información</p> <p>PRIORIDAD ALTA</p>	 <p>Procesos de transformación digital.</p>	<p>Largo plazo</p>	<ul style="list-style-type: none"> ● Procesos más eficientes. ● Reducción de la corrupción. ● Articulación interinstitucional fortalecida. ● Detección, interceptación investigación y enjuiciamiento fortalecidos. ● Cumplimiento de las regulaciones y normativas.
	 <p>Implementación del ordenamiento territorial.</p>	<p>Largo plazo</p>	

Articulación interinstitucional			
<p>Fortalecer el diálogo y el trabajo interinstitucional</p> <p>PRIORIDAD ALTA</p>	 <p>Generar espacios interinstitucionales (reuniones periódicas, talleres de capacitación, grupos de investigación aplicada) incluyendo las instituciones, la academia y colegios profesionales.</p>	Corto plazo	<ul style="list-style-type: none"> ● Toma de decisiones basadas en evidencias. ● Comprensión integral de la problemática. ● Diseño de estrategias y soluciones innovadoras. ● Articulación interinstitucional fortalecida.
<p>Fortalecer la articulación interinstitucional para uso de logística y personal durante los operativos</p> <p>PRIORIDAD ALTA</p>	 <p>Elaborar un plan de acción conjunto, que incluya un mapa de actores institucionales para identificar personal especializado y logísticas disponibles, áreas de intervención, funciones, capacidades técnicas, información generada y utilizada.</p>	Corto plazo	<ul style="list-style-type: none"> ● Mayor seguridad del personal en campo. ● Detección, interceptación investigación y enjuiciamiento fortalecidos.
	 <p>Incluir la participación de la DIRAN-DRO en los protocolos de intervenciones y operativos localizados en territorios con presencia de cultivos ilícitos.</p>	Mediano plazo	
Fortalecimiento de capacidades y herramientas tecnológicas			
<p>Fortalecer las capacidades de gestión de la información en las instituciones</p> <p>PRIORIDAD MUY ALTA</p>	<p>Diseño e implementación de programas de capacitación enfocados en:</p> <ul style="list-style-type: none">  Uso de herramientas geomática.  Análisis de datos y automatización de procesos.  Elaboración de informes técnicos para el proceso penal. 	Corto plazo	<ul style="list-style-type: none"> ● Reducción de la corrupción. ● Detección, interceptación investigación y enjuiciamiento fortalecidos. ● Articulación interinstitucional fortalecida.
	 <p>Elaborar un mapa de actores enfocado en la generación, consumo y flujo de la información.</p>	Corto plazo	
	 <p>Desarrollar herramientas tecnológicas de articulación y automatización de consultas a bases de datos compartidas y actualizadas.</p>	Mediano plazo	
	 <p>Definir, estandarizar y automatizar protocolos de acceso, intercambio, control cruzado y análisis de la información.</p>	Mediano plazo	
<p>Incrementar la disponibilidad de información para la vigilancia y detección de los delitos</p> <p>PRIORIDAD ALTA</p>	 <p>Adquisición y capacitación en uso de drones.</p>	Mediano plazo	<ul style="list-style-type: none"> ● Mayor seguridad del personal en campo. ● Toma de decisiones basadas en evidencias. ● Detección, interceptación investigación y enjuiciamiento fortalecidos.
	 <p>Acceso a imágenes satelitales de alta resolución espacial y temporal.</p>	Mediano plazo	

06

Estrategia de acción futura



6.1 Las relaciones menos visibles

El estudio ha revelado la existencia de relaciones y dinámicas en el territorio de Ucayali que no eran fácilmente detectables en los análisis iniciales. Estas han sido evidenciadas gracias al arduo trabajo de entrevistas a informantes y representantes de instituciones o sociedad civil, recopilación de datos de inteligencia y a la identificación en campo de indicios directos e indirectos. Para poder incorporar de manera adecuada estos hallazgos preliminares, es necesario realizar un análisis más profundo e integrar información complementaria que permita generar evidencias sólidas y fortalecer la comprensión de las dinámicas.



Hay relaciones menos visibles e indicios que merecen de un análisis más profundo



Existen impactos indirectos de la actividad cocalera sobre el ambiente y efectos sobre el cambio climático

Como se menciona en el documento y se evidencia en algunos casos presentados, la actividad cocalera tiene impactos indirectos en el ambiente y los recursos naturales. Uno de los principales efectos indirectos es la deforestación ocasionada por los asentamientos humanos que generalmente acompañan la expansión de los cultivos, los cuales suelen estar asociados a la agricultura familiar y la ganadería. Además, la apertura de pistas clandestinas relacionadas con los cultivos en ciertas áreas del departamento también puede ocasionar la degradación del bosque.

La misma deforestación ocasionada directamente por los cultivos de coca puede conducir a la pérdida de hábitats naturales, la degradación del suelo, la alteración de los ciclos hidrológicos y la disminución de la biodiversidad, entre otros efectos negativos. Estos impactos pueden extenderse a áreas circundantes mucho más extensas del área deforestada.

Por otro lado, el establecimiento de laboratorios de procesamiento de derivados cocaínicos, generalmente ubicados cerca de fuentes de agua y redes hídricas, plantea un riesgo de contaminación debido al uso de insumos químicos, cuya magnitud es difícil de medir.

Los mismos cultivos de coca pueden producir contaminación y degradación del suelo a través del uso intensivo de agroquímicos.

Finalmente, la expansión masiva de los cultivos ilícitos y la presencia de otros delitos ambientales en áreas boscosas contribuyen inevitablemente a las emisiones de carbono, lo cual contribuye al fenómeno del cambio climático. Este último punto es otro aspecto clave que se sugiere profundizar, no solo en términos de la contribución de los delitos ambientales al cambio climático, sino también para comprender cómo este fenómeno puede influir en la expansión futura de los cultivos ilícitos.



La actividad cocalera esta asociada a flujos migratorios impulsados por los narcotraficantes

A pesar de no haber tenido acceso a datos actualizados sobre los flujos migratorios durante el estudio piloto, se ha recopilado información de numerosas fuentes, tanto institucionales como informantes y documentales, que han destacado la presencia de flujos migratorios principalmente del VRAEM y otras zonas cocaleras tradicionales. Estos flujos migratorios están asociados a la instalación de nuevos cultivos de coca en áreas controladas por el tráfico ilícito de drogas. Para comprender mejor esta relación, es necesario realizar un análisis más profundo y definir un indicador que permita evidenciarla. Además, se requiere identificar las causas subyacentes y las fuerzas impulsoras específicas, a fin de establecer estrategias de intervención adecuadas.



Expansión de las zonas de confluencia de los delitos hace a las fronteras de Ucayali y del Perú

Las dinámicas espaciales analizadas revelan una tendencia hacia las zonas fronterizas entre Ucayali y Brasil, así como en dirección a Loreto, donde se produce una confluencia de delitos. Estos delitos incluyen la deforestación por cultivos ilícitos, la explotación ilegal de recursos naturales y de oro, y el tráfico ilícito de drogas.

Los indicios recopilados sugieren que esta tendencia se debe a la búsqueda de territorios con una capacidad limitada de vigilancia e intervención estatal, así como a la cercanía de las rutas transnacionales utilizadas para el tráfico de drogas, madera y oro. Además, se observa un gradual agotamiento de los recursos forestales de alto valor comercial en las áreas más cercanas a los centros tradicionales de acopio y transformación.



Cambios en las dinámicas del control territorial y articulación entre diferentes actores o grupos criminales

Según los indicios recopilados en el terreno, el tráfico ilícito de drogas ha ingresado de manera intensiva en el

territorio de Ucayali, desplazando el control que antes ejercían los taladores ilegales y generando cambios en las dinámicas territoriales y sus impactos. El control del territorio por parte de los narcotraficantes se manifiesta de diversas formas. Por un lado, se establecen zonas donde no se permite el acceso de autoridades u otros actores externos, y la población se mantiene bajo amenaza. Por ejemplo, algunas áreas de la provincia de Atalaya se han convertido en un centro neurálgico del tráfico ilícito de drogas, con acopio de insumos químicos y control de las rutas aéreas. Por otro lado, se producen invasiones territoriales mediante la instalación de cultivos de gran envergadura, reclutando a la población local captada por las redes criminales con promesas de beneficios económicos, lo que provoca una ruptura en el tejido social y los equilibrios entre pobladores.

La información recopilada indica la presencia de grupos criminales del VRAEM en la zona sur de Ucayali, así como de los grupos brasileños Comando Vermelho, principalente en la zona noreste. También se señala una fragmentación en grupos criminales de menor envergadura, los cuales se especializan en desempeñar roles asociados a los servicios prestados al tráfico ilícito de drogas.

Se tienen indicios de que esta articulación entre actores criminales se está fortaleciendo, adoptando en algunos casos modalidades similares a las franquicias y operando de manera coordinada en actividades delictivas más amplias, como el tráfico de personas, el crimen organizado y el lavado de dinero. En algunos casos comparten recursos, como el uso de maquinaria de taladores ilegales para la deforestación, que se utiliza como paso previo a la expansión de los cultivos ilícitos.



Debilitación de las comunidades para acceder a sus territorios e impacto diferencial de género

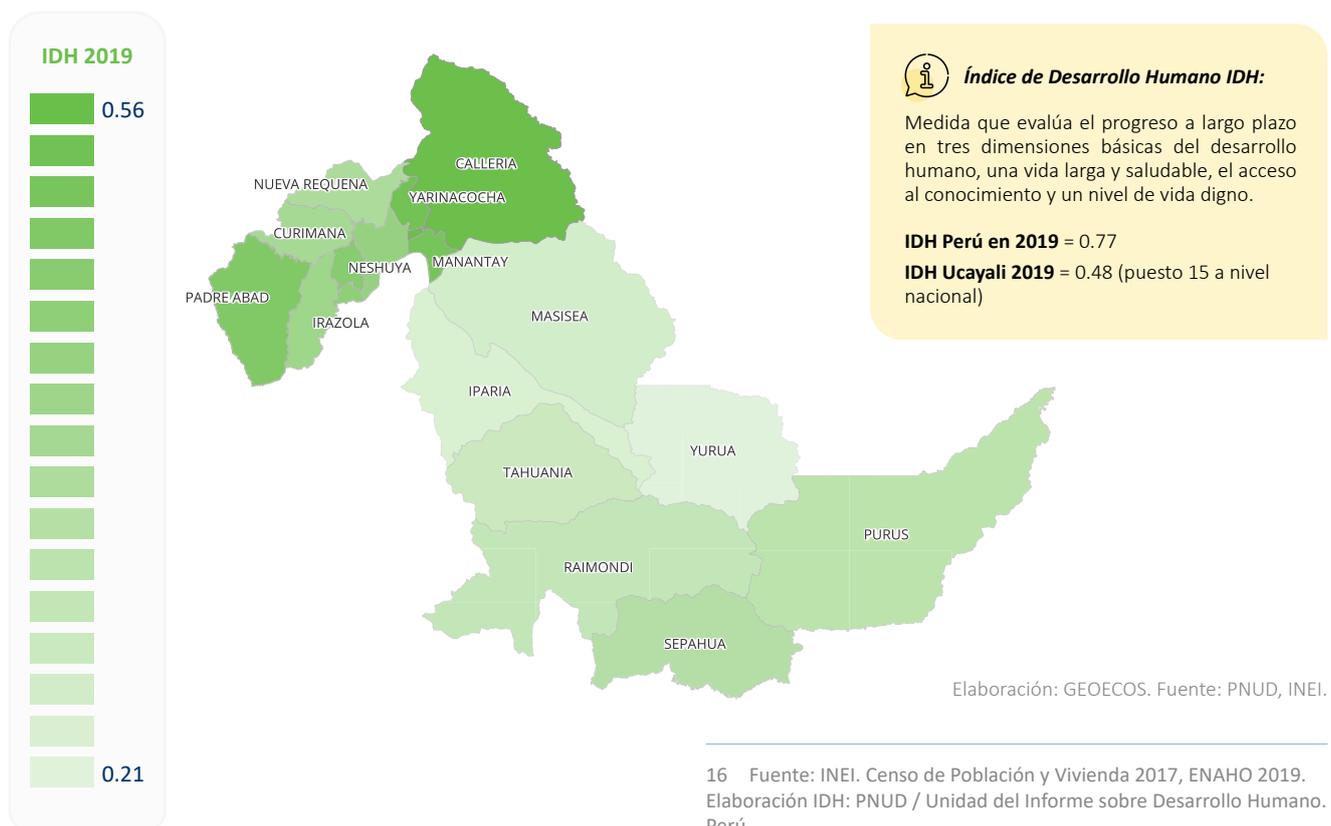
Como se mencionó anteriormente en el documento, los indicios relacionados con los impactos de los delitos ambientales, la actividad cocalera y los delitos conexos en las comunidades rurales y nativas de Ucayali son de gran relevancia y generan preocupación.

Estos impactos, como la segregación dentro de las comunidades, los desplazamientos forzados, la violencia y los conflictos sociales, crean un entorno propicio para la expansión del crimen organizado y las actividades delictivas. Además estos fenómenos aumentan la vulnerabilidad de la población y, si no se toman medidas oportunas, revertir esta situación se convertirá en un desafío sumamente complejo.

La relevancia de estos indicios adquiere mayor importancia al considerar la alta vulnerabilidad actual del territorio de Ucayali. Un indicador de esta vulnerabilidad es el Índice de Desarrollo Humano (IDH), el cual presenta un valor promedio de 0.44 en el departamento, considerablemente inferior al promedio nacional de 0.77¹⁶.

Resulta aún más alarmante observar la presencia de distritos con valores inferiores a 0.3, como Yurua (0.21), Iparia (0.26), Masisea (0.28) y Tahuania (0.28), los cuales se encuentran ubicados en el sector dos y son los más afectados por el tráfico ilícito de drogas y las dinámicas sociales previamente mencionadas. La visualización de esta situación se muestra claramente en el mapa adjunto.

Figura 34. Mapa del Índice de Desarrollo Humano al 2019.



16 Fuente: INEI. Censo de Población y Vivienda 2017, ENAHO 2019. Elaboración IDH: PNUD / Unidad del Informe sobre Desarrollo Humano. Perú.

Es de suma importancia profundizar en estos aspectos para identificar estrategias estatales de intervención y reducción de las vulnerabilidades.

Los indicios obtenidos revelan también una notable diferencia en las vulnerabilidades e impactos sufridos por hombres y mujeres, tanto en relación a las características de los fenómenos delictivos como a factores culturales y la ausencia de presencia estatal. Por lo tanto, es necesario considerar las dimensiones de género en futuras investigaciones. Esto permitirá diseñar políticas y programas de intervención que aborden de manera efectiva las necesidades y desafíos específicos que enfrentan tanto mujeres como hombres en estas comunidades afectadas.

Aumento de las operaciones financieras sospechosas

De acuerdo con los datos proporcionados por la Unidad de Inteligencia Financiera de la SBS¹⁷, en 2022 la región Ucayali registró un monto superior a USD 100 millones de dólares en operaciones financieras sospechosas. Este monto representa un incremento significativo del 133% en comparación con los USD 43,4 millones de dólares registrados en 2021.

Los delitos precedentes más destacados en el registro de operaciones sospechosas en Ucayali incluyen delitos contra la administración pública, delitos tributarios, tráfico ilícito de drogas, delitos contra el patrimonio y minería ilegal.

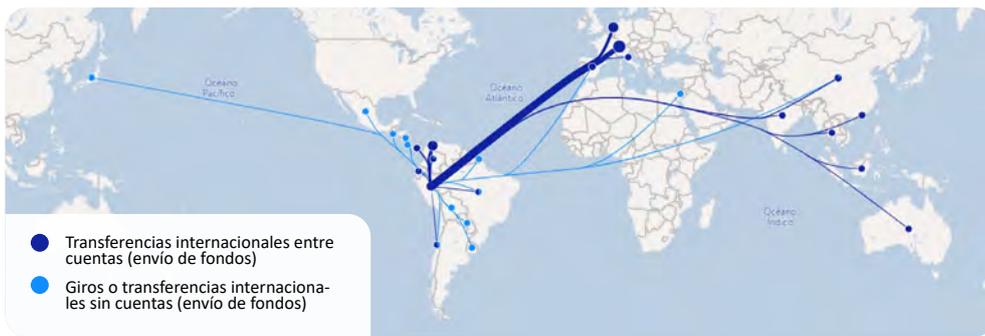


Figura 35. Mapa del flujo de envíos de dinero mediante operaciones financieras realizadas desde la región Ucayali al mundo en 2015.

Elaboración GEOECOS. Fuente SBS-UIF.

Figura 36. Mapa del flujo de envíos de dinero mediante operaciones financieras realizadas desde la región Ucayali al mundo en 2022.

Elaboración GEOECOS. Fuente SBS-UIF.



De acuerdo con los datos analizados (Figura 36), tanto el número como los montos y los destinos de las operaciones financieras totales desde Ucayali hacia diferentes partes del mundo han experimentado un aumento, como se muestra en los siguientes mapas que comparan los montos y destino de las operaciones realizadas en 2015 con las registradas en 2022.

En las figuras 35 y 36, cada línea en los mapas de flujos representa una ruta con un origen y destino únicos. El ancho de la línea indica la suma de los montos enviados, mientras que los círculos de destino representan el monto recibido en cada destino. El color del flujo indica el método de envío, ya sea una transferencia entre cuentas (azul oscuro) o giros y transferencias sin cuentas (azul claro).

En el año 2015, se identificaron 2 distritos como puntos de envío hacia 26 destinos diferentes. Sin embargo, para el año 2022, el número de distritos de puntos de envío se incrementó a 5, abarcando 29 destinos distintos.

La erradicación como oportunidad para la focalización de planes de recuperación y desarrollo

La participación del CORAH en el presente estudio y su presencia en el territorio de Ucayali, llevando a cabo acciones de erradicación durante el trabajo de campo, ha creado un espacio para identificar oportunidades relacionadas con sus intervenciones y el potencial impacto que podrían tener en la reducción de los efectos negativos de la actividad cocalera en el ambiente.

17 Informe "EVALUACIÓN NACIONAL DE RIESGOS DE LAVADO DE ACTIVOS, 2021, pg. 273.

Un estudio reciente realizado por UNODC-SIMCI-Perú revela la dificultad de consolidar espacios libres de coca después de la erradicación, principalmente debido a la falta de articulación de acciones multisectoriales de desarrollo en el período post-intervención. Al incorporar la dimensión ambiental a la actividad cocalera, se pueden generar oportunidades asociadas a las acciones de erradicación, tales como priorizar las intervenciones en áreas de alto valor ecológico donde se concentran los nuevos focos de expansión en áreas boscosas, perseguir el delito ambiental causado por la instalación de cultivos en áreas protegidas y desarrollar acciones enfocadas en la recuperación de los suelos forestales y la restauración de servicios ecosistémicos. En este sentido, es necesario

impulsar la articulación interinstitucional y profundizar en los mecanismos legales y protocolos que podrían implementarse durante el proceso de erradicación.

“Estamos explorando alternativas y propuestas para llevar a cabo programas de reforestación en las áreas afectadas por la deforestación. Nuestro objetivo es sembrar especies de plantas maderables y medicinales, con el fin de contribuir a la protección y restauración de estas áreas en crisis. Con estas acciones, buscamos promover la conservación y preservación de los recursos naturales en la región”

Irene Guimaraes, presidenta de la comunidad Flor de Ucayali.

6.2 Preguntas de investigación y enfoque transnacional

Con el fin de lograr una descripción y comprensión más profunda de las dinámicas territoriales del crimen organizado relacionado a los delitos ambientales y actividad cocalera, es necesario continuar con las investigaciones, adoptando una perspectiva transnacional. Al comprender las dinámicas y las conexiones transfronterizas, se puede desarrollar una respuesta coordinada y colaborativa

que trascienda las fronteras nacionales y contribuya a combatir de manera más eficaz el crimen organizado y sus implicaciones sobre el ambiente. Esto implica considerar las interconexiones y el alcance de las actividades delictivas más allá de las fronteras locales, identificando la influencia de factores y actores externos en la región.



¿Cuál es la relación entre los delitos ambientales y la actividad cocalera en los otros departamentos de la Amazonia peruana?

Un primer análisis debe centrarse en la caracterización de las relaciones entre los delitos ambientales, la actividad cocalera y los delitos conexos a nivel nacional. Es importante considerar que existen elementos clave que varían de un departamento a otro y en relación con sus respectivas fronteras. Algunos ejemplos de estos elementos son:



La confluencia de delitos

Es necesario examinar cómo se entrelazan y se potencian mutuamente los delitos ambientales, la actividad cocalera y otros delitos conexos en otros departamentos. Comprender cómo interactúan y se influyen entre sí es fundamental para abordar eficazmente esta problemática.



Los actores criminales y sus relaciones

Analizar quiénes son los actores involucrados en estos delitos y cómo se relacionan entre sí. Identificar las redes criminales, sus roles y jerarquías, así como las alianzas y rivalidades, es esencial para dismantelar estas estructuras criminales.



Las rutas del tráfico

Estudiar las rutas utilizadas para el tráfico de drogas y otros delitos relacionados. Esto implica analizar los puntos de partida, los puntos de destino, los medios de transporte utilizados y los puntos críticos a lo largo de estas rutas.



Las relaciones y dinámicas con los países fronterizos

Comprender cómo se desarrollan las relaciones y las dinámicas con los países vecinos en términos de delitos ambientales, actividad cocalera y delitos conexos. Esto implica considerar la cooperación o la falta de ella, los acuerdos bilaterales, los desafíos transfronterizos y las posibles estrategias conjuntas para abordar esta problemática.

Realizar un análisis exhaustivo de estos aspectos proporcionará una base sólida para abordar la problemática a nivel transnacional y tener la capacidad de caracterizar los mercados ilícitos, los *hotspots* delictivos transfronterizos, los actores y redes de crimen organizado transnacional, causas y fuerzas impulsoras y otros elementos conexos incluyendo el lavado de activos.



¿Cuáles son las relaciones y dinámicas transnacionales?

El objetivo es que los Estados fortalezcan su capacidad de diseñar estrategias y políticas efectivas que aborden de manera integral los delitos ambientales, la actividad cocalera y los delitos conexos.

6.3 Próximos pasos

Los análisis realizados durante el presente estudio y el trabajo interinstitucional que ha acompañado su desarrollo han permitido identificar recomendaciones para las instituciones del Estado peruano, así como líneas de acción para su implementación a corto, mediano y largo plazo. Con el fin de iniciar el proceso de implementación, liderado por las instituciones, se propone dar continuidad a los talleres interinstitucionales con los siguientes objetivos:

-  Definir las entidades responsables de la articulación e implementación de cada acción prioritaria.
-  Desarrollar una hoja de ruta para el desarrollo de las recomendaciones.
-  Implementar mecanismos de articulación entre las instituciones.
-  Reforzar las capacidades técnicas de las instituciones en los temas prioritarios plasmados en las recomendaciones.

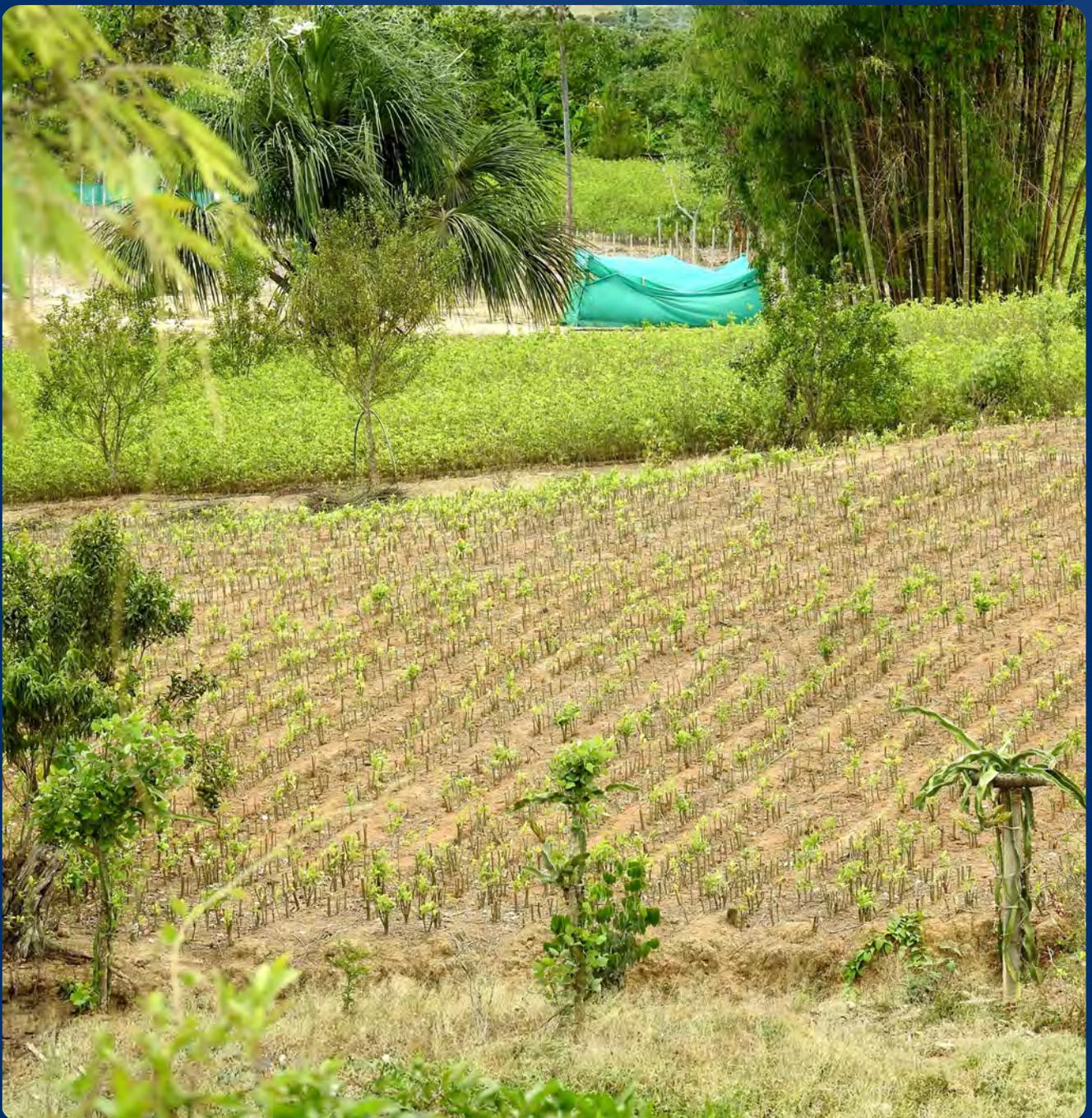
Además, es importante dar continuidad al estudio, ampliando su alcance a nivel nacional y transnacional

Finalmente se sugiere integrar acciones de investigación enfocadas en los indicios recopilados. Los temas de investigación propuestos, más relevantes para su integración en el estudio son:

-  Análisis de los actores criminales nacionales y transfronterizos, así como sus roles, relaciones y áreas geográficas de acción.
-  Análisis el impacto diferencial de género causado por los delitos ambientales y la actividad cocalera.
-  Desarrollo de modelos de medición de los impactos indirectos de los delitos analizados y de los efectos relacionados con el cambio climático.
-  Análisis de los flujos migratorios relacionados con la actividad cocalera y la agricultura migratoria en la Amazonía.
-  Análisis de las operaciones financieras sospechosas y el lavado de activos vinculados a los delitos ambientales y la actividad cocalera.
-  Identificación de las rutas del tráfico de drogas, madera, oro y fauna silvestre, y analizar su convergencia o relaciones.
-  Estudio integral de las vulnerabilidades del territorio.

Estas acciones de investigación son fundamentales para obtener un conocimiento más profundo de la problemática y sentar las bases para la implementación de estrategias y políticas efectivas.

Conclusiones



Con base en los análisis realizados en el presente estudio sobre las relaciones entre los delitos ambientales, la actividad cocalera y los delitos conexos, se han obtenido importantes conclusiones que permiten comprender la complejidad y las interconexiones de esta problemática.

A continuación, se presentan las principales conclusiones del estudio:



La actividad cocalera en Ucayali es considerada un *driver* de deforestación, ya que en los últimos dos años se observa que más del 75% de los nuevos cultivos de coca ha sido establecido a través de la deforestación. Esta deforestación tiene un impacto significativo en la pérdida de bosques a nivel departamental y se ha focalizado en invasiones de concesiones forestales, comunidades nativas y bosques de producción permanente libres.



El tráfico de tierras es el vínculo principal que conecta los delitos ambientales, la actividad cocalera y los delitos conexos. Esta actividad ilegal se ve favorecida e impulsada por la deficiente gobernanza y gestión de la información, la poca articulación interinstitucional, la corrupción y el crimen organizado.



Existe una preocupante relación entre la deforestación, la actividad cocalera y el crimen organizado, lo cual plantea una seria alerta debido al riesgo inminente de una fuerte y rápida expansión del impacto de la actividad cocalera en territorios de alto valor ecológico y biodiversidad.



El análisis de las dinámicas territoriales revela una clara correlación entre la confluencia de delitos y su distribución espacial, lo cual se refleja en la identificación de tres sectores distintos. Estos sectores se caracterizan por la convergencia de diferentes delitos, diferentes impulsores principales de deforestación y modalidades de tráfico de tierras, así como por rutas de tráfico específicas, causas y fuerzas impulsoras presentes. Estos hallazgos enfatizan la necesidad de implementar estrategias específicas en cada uno de estos sectores para abordar de manera efectiva esta compleja problemática.



Existe una articulación entre actores criminales, tanto a nivel nacional como transfronterizo. Se ha señalado la presencia de grupos criminales del VRAEM en la zona sur de Ucayali, así como del grupo brasileño Comando Vermelho en la zona noroeste. Además, se ha observado una fragmentación en grupos criminales menores que desempeñan roles asociados a servicios prestados al tráfico ilícito de drogas.



La confluencia de delitos ambientales, actividad cocalera y delitos conexos genera impactos preocupantes en la población. Estos impactos se relacionan con la segregación dentro de las comunidades, los desplazamientos forzados, la violencia y los conflictos sociales, lo cual crea un entorno propicio para la expansión del crimen organizado.



Existen múltiples causas que contribuyen a la complejidad, presencia y expansión de los delitos ambientales y la actividad cocalera en Ucayali. Una de las causas subyacentes radica en la debilidad de la gobernanza y gestión de la información, la cual facilita el tráfico de tierras vinculado a los delitos. Asimismo, la falta de una buena articulación interinstitucional y de marcos legales adecuados dificultan los procesos de persecución de los delitos. Otras causas importantes incluyen la escasez de recursos logísticos y de equipamiento en las autoridades encargadas, las brechas en las capacidades técnicas, la presencia limitada del Estado en amplias zonas del territorio y la alta vulnerabilidad de las poblaciones afectadas.



Existen fuerzas impulsoras que desempeñan un papel clave en la expansión de los delitos ambientales y la actividad cocalera, como la existencia de rutas de tráfico transfronterizas, la corrupción en las instituciones y la sociedad civil, la presencia de grupos del crimen organizado que controlan el territorio y la articulación entre actores criminales. Además, los beneficios económicos derivados de estas actividades ilegales en regiones con bajos índices de desarrollo humano contribuyen a su expansión.



La implementación de estrategias y políticas efectivas para abordar los delitos ambientales, la actividad cocalera y los delitos conexos requiere de una articulación interinstitucional sólida, fortalecimiento de capacidades técnicas y de gobernanza de la información, así como mecanismos legales y protocolos adecuados.



La respuesta al crimen organizado y sus implicaciones en el ambiente debe trascender las fronteras locales y nacionales de manera coordinada y colaborativa. Es fundamental considerar las conexiones transfronterizas y la influencia de factores y actores externos en la región para combatir de manera más eficaz esta problemática.



La colaboración interinstitucional ha demostrado ser un factor clave en la implementación exitosa de este estudio, promoviendo la sinergia entre las diferentes entidades y fomentando la cooperación en la búsqueda de soluciones. Este enfoque integrado sienta las bases para las futuras acciones conjuntas.



Se recomienda focalizar los esfuerzos en fortalecer las capacidades de gestión de la información en las instituciones involucradas y reducir las brechas existentes en las capacidades técnicas y de acceso a la tecnología, lo cual mejorará la capacidad de las instituciones para detectar e investigar los delitos ambientales y la actividad cocalera. Además, se sugiere presentar una propuesta de revisión normativa para evaluar la pertinencia de incluir el cultivo ilícito como un agravante de los delitos contra los recursos naturales.



Es fundamental promover una sólida articulación interinstitucional entre las diferentes entidades involucradas, fomentando la colaboración y el intercambio de información para una respuesta conjunta y eficaz.



Referencias bibliográficas

Brehaut, I. (2021). Una ruta corta para la impunidad: los caminos ilegales en la Amazonía peruana. Parte 2: Nueva Italia, un pueblo más de la selva. Recuperado de lamula.pe

Brehaut, I. (2022). Imágenes Incómodas II: “Esto no es nuevo, ocurre hace décadas...”.

Brehaut, I., Díaz Gonzáles, S., Limas Cagna, C., López Agustín, J., DAR, ORAU, & Asociación ProPurús. (2022). SITUACIÓN DE LOS DEFENSORES EN UCAYALI Derecho, Ambiente y Recursos Naturales (DAR) Organización Regional AIDSESEP Ucayali (ORAU) Asociación ProPurús Enero 2022. Recuperado de www.propurus.org

Carlson, K., Curran, L. M., Asner, G. P., McDonald Pittman, A., Trigg, S. N., & Adeney, J. M. (2013). Carbon emissions from forest conversion by Kalimantan oil palm plantations. *Nature Climate Change*, 3.

Castro, (2021). Autoridades cómplices: más de 40 funcionarios investigados por deforestación en la Amazonía. Ojo Público. Recuperado de ojo-publico.com

Dammert, J. L. (2015). Hacia una ecología política de la palma aceitera en el Perú. Lima, Oxfam.

Dammert, J. L. (2019). Tráfico de tierras: Deforestación, agricultura de gran escala y titulación en la Amazonía peruana. Oxfam en Perú.

Dammert, J. L. (2019). Tráfico de tierras en Ucayali: apuntes para comprender el fenómeno. Oxfam en Peru.

Defensoría del pueblo. (2017). El Informe de Adjuntía N° 001-2017-DP/AMASPPI.MA Deforestación por cultivos agroindustriales de palma aceitera y cacao: Entre la ilegalidad y la ineficacia del Estado.

Fitzherbert, E. B., Struebig, M. J., Morel, A., Danielsen, F., Brühl, C. A., Donald, P. F., & Phalan, B. (2008). How will oil palm expansion affect biodiversity? *Trends in Ecology and Evolution*, 23(10).

Insightcrime. (2022). La Amazonía saqueada: las raíces de los delitos ambientales en cinco países. Recuperado de insightcrime.org

Kimmins, J. P. (2004). *Forest Ecology: A Foundation for Sustainable Management* (3rd ed.). Prentice Hall.

Koh, L. P., & Wilcove, D. S. (2008). Is oil palm agriculture really destroying tropical biodiversity? *Conservation Letters*, 1, 60-64.

Laguna, A. (2018). Invasión, tráfico y mercantilización de tierras en Nueva Requena, Ucayali. *Revista Ideele* N°283.

Lord, J. S., & Clay, J. W. (2011). Oil palm: Smallholders and sustainability. In *Southeast Asian Affairs*.

Luskin, M. S., & Potts, M. D. (2011). Oil palm: Smallholders and sustainability. *Southeast Asian Affairs*.

United Nations Office on Drugs and Crime (UNODC). (2023). UNODC Global report on Cocaine 2023 – Local dynamics, global challenges. United Nations Publications.



USAID
DEL PUEBLO DE LOS ESTADOS
UNIDOS DE AMÉRICA



UNODC
Oficina de las Naciones Unidas
contra la Droga y el Delito